

# Más sobre la Celestina

POR EL

Dr. LUIS RUBIO GARCIA

Catedrático de la Universidad de Murcia

No ha mucho tiempo, realizaba la crítica del libro: "El mundo social de la Celestina", de J. A. Maravall, quien en mi opinión un poco a la ligera, se enfrentaba con el complicado *cosmos* de Rojas, y haciendo al parecer caso omiso, o "tabula rasa" de la bibliografía española sobre el tema. Y digo al parecer, porque, analizada la obra más atentamente, se observa que M. aprovecha ciertamente trabajos anteriores, eso sí, sin tomarse la molestia de citarlos. Sobre este libro incidire otra vez, en algunos epígrafes de esta monografía (1).

Acicate y estímulo para nuevas investigaciones me lo ha proporcionado también un folleto, quizás titularlo mejor panfleto, de L. Teixidor: "Observations sur la Celestina" (2). Si L. Teixidor no hace un alarde bibliográfico, su restringida bibliografía sin embargo, debemos reputarla selecta

(1) Cf. mi crítica de *El mundo social de la Celestina*, en Anal. Univ. de Murcia, vol. XXIII, núms. 3-4, págs. 291-6.

Redactadas ya casi estas notas, recibo la 2.<sup>a</sup> edic. del libro de J. A. MARAVALL, *El mundo social de la Celestina*, Edit. Gredos, 1968. Observo agradablemente que M. introduce ahora referencias bibliográficas de buen número de críticos y eruditos españoles, a los que antes había olvidado o marginado, ej.: Bohigues, Coromines, Lapesa, Riquer, etc., etc. Sin embargo a veces omite las oportunas acotaciones bibliográficas de ciertos pasajes de su obra, en los que coincide casi «ad pedem litterae» con el pensamiento de otro. Siempre que me refiera a esta edic., indicaré 2.<sup>a</sup> edic.

Respecto a las acotaciones de *La Celestina*, utilizaré la edic. de J. Cejador, tom. I-II. Colec. Clás. Cast. vols. 20, 23.

(2) LAURENT TEIXIDOR, *Observations sur la Celestina*. Edit. Pierre Fanlac. 1968. 44 págs.

y por otra parte el autor se justifica, alegando el deseo de indagar directamente el texto. Sin embargo la exégesis de la obra y su época, nos sume en la mayor perplejidad y desconcierto, pues sus pretensiones y prejuicios, corren pareja con sus apriorismos y dogmatismos. En algunos de mis capítulos pondré de relieve la forma realmente insólita de pontificar que emplea L. Teixidor, producto, según él, de largos años de meditación.

Y no es que neguemos a L. Teixidor la libertad que se irroga de interpretar a su manera *La Celestina*, pero confío que esta misma libertad nos concederá a nosotros, ya que L. Teixidor empieza por decirnos que ningún español, precisando más, “católico español”, ha entendido bien a la *Celestina*.

Desde que Bataillon en su magnífico estudio “Erasmus y España” insinuaba la procedencia judía de buen número de nuestros afamados escritores, esta idea alcanzaría una gran resonancia y obtendría una favorable difusión y aceptación. En especial la vasta erudición de A. Castro habría de contribuir enormemente a su fundamento y consolidación, particularmente en su conocido libro “La realidad histórica de España”. Así pues, desde hace años, está de moda la supuesta ascendencia hebraica de gran número de nuestros literatos del Siglo de Oro. Nadie sin embargo ha superado en entusiasmo a L. Teixidor. Su desprecio por los “cristianos viejos” y su exaltación de los “conversos”, raya ya en el delirio. A éstos no sólo les debemos nuestras principales manifestaciones artísticas, sino también nuestras grandes empresas nacionales: el descubrimiento de América, según él, fue obra de judíos, pues de esta estirpe eran Luis de Santangel, Cristóbal Colón y el mismo Fernando el Católico era hijo de la judía Juana Henríquez (3).

En mi estudio sobre la *Celestina*, discutí el problema y extralimitaciones de la Inquisición; ya advertía Mateo Alemán a este respecto: “Líbrete Dios de delito contra las tres santas, Inquisición, Hermandad y Cruzada y si culpa no tienes líbrete de la Santa Hermandad” (4). Si los procedimientos inquisitoriales fueron a todas luces censurables, sería manifiesto error enfocar dicha institución, dentro de la perspectiva actual y no en el contexto socio-cultural de su época (5).

En sus juicios apodícticos incide L. Teixidor en sus habituales despropósitos: “Les Espagnols, effrayés, avaiant renoncé à l'étude de l'Écriture Sainte, ainsi, qu'à toute sorte d'étude parce que n'importe quelle connaissance devenait suspecte à l'Inquisition. Les choses en étaient

(3) L. TEIXIDOR, *Observations*, op. cit., pág. 28. Cf. asimismo el epígrafe «Rojas judío», de mi trabajo sobre *La Celestina*, RABM, tom. LXIX, págs. 655-749.

(4) MATEO ALEMÁN, *Guzmán de Alfarache*, Edic. Clas. Cast. I, pág. 171.

(5) L. RUBIO, *La Celestina*, op. cit. pág. 695-703.

venues à un tel point, que c'était une marque de noblesse et de lignage que de ne pas savoir écrire son nom" (6). Habría que ver con qué especie de milagro, explicaría L. Teixidor la extraordinaria floración literaria de nuestros siglos XVI y XVII.

En este ensayo he intentado ampliar y completar trabajos míos anteriores sobre La Celestina; he indagado o tratado descubrir nuevas vías o aspectos inéditos de la genial creación de Fernando de Rojas, y no dejaré de utilizar y revisar buena parte de la abundante bibliografía, que hasta ahora ha aparecido sobre dicho tema.

---

(6) L. TEIXIDOR. *Observations*, op. cit. pág. 29.

## UBICACION

La minuciosidad con que Rojas describe las jornadas o curso de los días, no es menor, en mi opinión, de la que despliega en los itinerarios. Advirtamos, pongo por caso, en las alusiones a la casa de la Celestina, cómo el autor se sitúa en un plano estrictamente lógico, y distingue claramente la antigua casa de Celestina, que ubica no lejos de la mansión de Pleberio, de la nueva que se encuentra más en el centro y no muy alejada de la de Calisto. Es más, podemos afirmar que dentro del perímetro ciudadano en que se mueve el autor, enmarca perfectamente y sin contradicciones, las moradas de los principales protagonistas.

Rojas, a mi modo de ver, no simula la fábula en una pretendida ciudad ideal, sino que se mueve en el interior de una ciudad estrechamente conocida por él.

Entiendo que la ciudad de referencia cuadra perfectamente con Salamanca. En esta ciudad concurren las tenerías —ribera de Curtidores— junto al río; la iglesia de la Magdalena, la iglesia de S. Miguel, la calle del Arcediano, etc.

Espinosa Maeso recuerda que la frase “la puente es llevada”, debe aludir a las fuertes inundaciones del año 1498, que trajeron como consecuencia, el que se derribaran los arcos del puente. En “aquel es ya obispo” la referencia apunta a fray Diego de Deza, quien nombrado en 1494, no hizo su entrada en Salamanca hasta 1497 (1).

M.<sup>a</sup> Rosa Lida, aun creyendo que la acción se enmarca en cualquier ciudad hispana, “es la imagen genérica de la ciudad española de sus tiempos”, no deja de reconocer que Salamanca cuenta a su favor con los testimonios más antiguos. Así se ubica en Salamanca en la Lozana Andaluza, como también el viajero francés César Oudin en su viaje a España en 1610, nos recuerda que quisieron enseñarle en Salamanca la casa de la Celestina, aunque él no quiso ir a verla, pues lo tenía por cosa fingida (2).

---

(1) R. ESPINOSA MAESO. *Dos notas para la "Celestina"*. BRAE, tom. XIII, cuaderno LXII, págs. 178-185.

(2) M.<sup>a</sup> ROSA LIDA. *La originalidad artística de la Celestina*. B. Aires, 1962, págs. 162-168.

En lo que respecta a la Lozana Andaluza, diré que Delicado está movido por el deseo de imitar y aun superar a la Celestina. En la portada leemos: “Retrato de la Lozana Andaluza, en lengua española, muy clarísima. Compuesto en Roma. El qual retrato demuestra lo que Roma passaua y contiene muchas más cosas que la Celestina”. En la dedicatoria y al referirse a la “lozana andaluza”, es donde explícitamente nos aclara que la Celestina se desarrolló en Salamanca: “...Ha administrado ella y un su pretérito criado (como abaxo diremos) el arte de aquella muger que fue en Salamanca, en tiempo de Celestino segundo...”. Esta mención de Celestino Segundo, me parece constituye una alusión irónica al papa Borgia, Alejandro VI, bien conocido por la licencia y desenfreno de costumbres, y cuyo Pontificado, 1492-1503, coincide con la aparición y primeras ediciones de la Celestina (3).

No sólo la tradición antigua, sino también la moderna, están a su favor. Todavía hoy se encuentra en Salamanca la cueva de la Celestina e incluso la supuesta casa de Melibea. La presunta mansión de Melibea tiene su entrada en la actual plaza de Carvajal, y posee un patio, pretendido lugar de las entrevistas de Calisto y Melibea, así como en la parte posterior que mira a la puerta de S. Pablo, tenemos un lienzo de muralla, por donde se despeñaría el infortunado Calisto.

Entre la mencionada plaza de Carvajal y la calle del Arcediano, existe desde hace mucho tiempo una cueva, donde se cuenta que vivió la Celestina. Un poco más abajo hacia el río, dando al mercado viejo, se sitúa a su vez la famosa peña de la Celestina, abrigo de pordioseros y mendigos y en donde también podría enmarcarse la vivienda de la Celestina. Cualquiera de estos dos lugares cercanos entre sí, concordaría con la obra.

Esta Peña de la Celestina, es conocida ya desde épocas pasadas, y no sólo eso, en la antigua topografía de Salamanca se colocaba en esta parte del río una calle llamada de la Celestina, que pondría en comunicación el barrio de S. Lorenzo con la huerta de Otea, según nos refiere Quadrado al describirnos la ciudad y calles de Salamanca: “Pero la pendiente que media al sur entre la ciudad y el río, y la vega de Tormes que se extiende al levante agua arriba sobre la misma ribera, ha sufrido harto mayores vicisitudes desde que en el siglo XII la poblaban copiosas familias de mozárabes, no formando menos de nueve parroquias. S. Andrés, S. Juan el blanco, S. Gervasio, S. Miguel, S. Nicolás, desiertas o transformadas en conventos provisionales, acabaron de desaparecer en la memorable avenida de 1626, escepto la primera cuya existencia aseguraron al hacerla suya los carmelitas calzados renovándola suntuosa-

---

(3) Cf. *La Lozana Andaluza*, edic. facsimil. Valencia, 1950.

mente; las dilatadas calles de sus feligresías han ido borrándose por completo<sup>1</sup> sólo se divisan en la huerta los restos no muy antiguos del colegio de Sta. Maria de la Vega y del de Premostratenses. Al lado de la puerta de S. Pablo véase el hospital de Sta. Maria la Blanca, y enfrente de la del río la parroquia de S. Gil: hoy en el declive de su cuesta permanece única la humilde iglesia de Santiago, y a su derecha se prolongan por bajo de la muralla hasta la puerta de los milagros algunas calles de su distrito y otras que heredó de Sta. Cruz y de S. Lorenzo, cuando cesaron de existir en el siglo XVII<sup>2</sup>. En este barrio de curtidores se conserva la pequeña ermita de S. Gregorio fundada hacia 1466 y descuella sobre sus techos la famosa peña Celestina, cimienta del antiguo alcazar y nocturno asilo en otro tiempo de mendigos y vagamundos”.

“<sup>2</sup>. A la parroquia de Santiago correspondía la calle de su nombre, la del Puente, la rua de S. Gil y el campo del Mercado donde se celebraba todos los jueves el del ganado vacuno y de cerda; a Sta. Cruz su respectiva calle, la de S. Gregorio, la del judío Uguero citada en 1460, la de S. Juan del Alcazar que subía a la misma puerta, y la de la Celestina; a S. Lorenzo su barrio y la huerta de Otea” (4).

Tampoco ha dejado de notarse que en la Celestina, no aflora el ambiente universitario, que correspondía a ciudad de tanta solera y raigambre escolástica como Salamanca. Aparte de que, como dice M. Pelayo, el ambiente de la Celestina, tiene algo de universitario; M.<sup>a</sup> Rosa Lida, aun inclinándose por una ciudad ideal añade asimismo: “La Celestina no pinta el ambiente universitario porque precisamente era privativo de Salamanca. La omisión de notas locales identificadoras no se debe a que los autores temiesen por su pellejo (Menéndez Pelayo, pág. XLII; Morales, pág. 223), sino, más probablemente, a que aspiraban —como también es visible en otros aspectos de la Tragicomedia— a la representación artística completa, pero no particular” (5).

Señalemos que el autor se limita a delinear y retratar casi exclusivamente los personajes que participan en la tragedia, sin importarle los ajenos a la acción propiamente dicha. Por otra parte como ya indicaremos, la acción se desarrolla en plena canícula, con lo que grey estudiantil se dispersaría por ser período de vacaciones.

En la carta del autor a su amigo alude indirectamente a su formación universitaria: “...las cuales hallé esculpidas en estos papeles; no fabricadas en las grandes herrerías de Milán, más en los claros ingenios de doctos varones castellanos formadas”. Asimismo observa Aribau sobre

(4) *Recuerdos y bellezas de España...* por F. J. PARCERISA, escrita y documentada por J. M. QUADRADO. Salamanca, Avila y Segovia. 1865. Págs. 139-40.

(5) M.<sup>a</sup> ROSA LIDA, *La originalidad*, op. cit. pág. 167.

el autor: "Sería estudiante de la Universidad de Salamanca, y no profesor en ella, supuesto que tanto en la carta a su amigo como en el prólogo al lector habla de la suspensión de su principal estudio en tiempo de vacaciones mientras sus socios se hallaban descansando en sus tierras" (6).

Una de las primeras continuaciones de la Celestina, la constituye la Segunda Comedia de Celestina, por Feliciano de Silva (7). No podemos afirmar que Silva haya captado el clima y la profundidad de la inmortal obra de Rojas. Rehuye ante todo de su marco trágico y así en el último capítulo, se insinúa un desenlace feliz para los amantes Felides y Polandria.

Feliciano de Silva utiliza entre otras cosas, el peregrino artificio de suponer que la Celestina no había muerto, sino que se había escondido en casa del arcediano viejo. Como ya hemos apuntado, la antigua casa de la Celestina, se encontraba muy próxima a la calle del Arcediano. Sin embargo no es posible centrar la acción en una ciudad determinada, pues al desarrollarse aquí también unas escenas de jardín al estilo de la Celestina, este jardín o huerto lo sitúa junto al mar:

"*Felides*.—Hora, pues, vamos; por aquí vamos mejor, que hace luna. Hora, sus, y callando. Llega, Corniel, y pon aquí el escala cabe la mar;

---

(6) B. C. ARIBAU, *Novelistas anteriores a Cervantes*. BAE, nueva edic. Madrid, 1944, pág. XIV.

Mención especial debe hacerse aquí de Luis Ramírez de Lucena por su «Repetición de Amores y Arte de Ajedrez», donde en un mismo cuerpo reúne dos tratados distintos. Hacemos hincapié que en la dedicación de uno y otro dice que los compuso: «estudiando en el preclarísimo estudio de la muy noble ciudad de Salamanca». y aún más el Tratado de Ajedrez va dedicado a Juan tercero, hijo de los Reyes Católicos, quien murió en 1497, por lo que la fecha tope de su edición habría de ser este mismo año, o anterior a él. Lo más interesante de esta «Repetición de Amores», es que aun esbozadas con harta rapidez, aparecen un tipo de alcahueta y enamorada que en sus breves descripciones y situaciones denotan una clara influencia de la Celestina. Con razón escribe Cossío en el prólogo: «Los antecedentes del tipo, en todo caso, eran numerosos, y con ellos podía componerse el personaje, pero dudo que tan fiel al modelo como esta «madre» de Lucena. Porque no sólo es el tipo, sino que la primera visita de Celestina a la casa de Pleberio, en el acto cuarto de la obra de Rojas, y la reacción de Melibea, son trasunto de la visita de la «madre» de Lucena y de la actitud de la amada de éste. El proceso de la visita y repulsa es incomparablemente más rápido y menos motivado que en la tragicomedia, pero el parentesco entre ambas situaciones es íntimo y evidente». Pienso que Rojas y Lucena debieron tratarse y conocerse en las aulas salmanticenses, y que en sus obras se refleja directa e indirectamente la atmósfera de la ciudad del Tormes y sus vivencias universitarias.

Cf. LUIS RAMÍREZ DE LUCENA. *Repetición de Amores y Arte de Ajedrez*. Madrid, 1953. Colec. Joyas Bibliográficas. VIII. Introducción de J. M.<sup>a</sup> Cossío. Págs. XIV-XV.

(7) *Segunda Comedia de Celestina*, por FELICIANO DE SILVA. Madrid, 1874. Col. Libros Españoles raros o curiosos, tom. 9 (1.<sup>a</sup> edic. conocida, 1534).

y como hubieremos entrado, ponte apartado y mira no duermas para cuando yo sal. Y tu, Sigeril, entra conmigo” (8).

Al contrario de la anterior, la Tragicomedia de Lisandro y Roselia llamada Elicia, en mi opinión, asimila plenamente el ambiente y el espíritu de la Celestina. Para el autor la Celestina está muerta y bien muerta; sin duda hay cierta reacción contra Silva; pero las artes, el oficio y la astucia de la famosa tercera, los asumirá y perpetuará su sobrina Elicia.

Así nos lo aclara en la misma obra Oligides:

“*Oligides*.—Esta dexo dos sobrinas, Areusa y Elicia. Areusa llevola Centurio al partido de Valencia; quedó Elicia ya vieja y de dias, la cual viendo que los arrugaban su rostro, y que su casa no se frecuentaba como solía de galanes, ni menos sus amigos la visitaban, determinó, pues con su cuerpo no podía ganar de comer, ganallo con el pico y tomar el oficio de su tía.

*Eubulo*.—¡Y cómo si sabría usar dél! De mala berengena nunca buena calabaza, y de mal cuerpo nunca buen huevo. Yo oí que su tía le dexó por heredera en el testamento de una camarilla que tenia llena de alambiques, de redomillas, de barrilejos hechos de mil facciones para que mejor exercitase el arte de hechicería, que ayuda mucho según dicen, para ser afamada alcahueta; ya creo que es bien diestra, astuta y sagaz en estas artes liberales” (9).

---

(8) Cf. *Segunda Comedia de Celestina*, op. cit. 31ª Cena. Del mismo modo en otros episodios ej.: 40ª cena, en que Polandria espera a Felides en el huerto:

«Polandria.—Hermosa noche hace, y gloria es estar debajo de las sombras destos cipreses, á los frescos aires que viene regocijando las aguas marinas por encima de los poderosos mares».

(9) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia llamada Elicia*. Madrid, 1872. Col. Libros Españoles raros o curiosos, tom. 3 (1.ª edic. 1542). 1er. acto, 3.ª cena, pág. 32-3.

En la Celestina de Rojas, cuando Elicia va a contar la muerte de Celestina a su amiga Areusa, ésta le ofrece su casa, pero Elicia prefiere seguir viviendo en casa de la Celestina:

«Eli.—...Lo que me dizes de mi venida a tu casa te agradezco mucho. E Dios te ampare e alegre en tus necesidades, que bien muestras el parentesco e hermandad no seruir de viento, antes en las adversidades aprouechar. Pero aunque lo quiera hazer, por gozar de tu dulce compañía, no podra ser por el daño que me vernía. La causa no es necessario dezir, pues hablo con quien me entiende. Que allí, hermana, soy conocida, allí estoy aparrochada. Jamás perderá aquella casa el nombre de Celestina, que Dios aya. Siempre acuden allí moças conocidas e allegadas, medio parientas de las que ella crió. Allí hazen sus conciertos, de donde se me seguirá algún prouecho. E tambien essos pocos amigos que me quedan, no me saben otra morada. Pues ya sabes quán duro es dexar lo usado e que mudar costumbre es a par de muerte e piedra mouediza que nunca moho cobija. Allí quiero estar, siquiera porque el alquiler de la casa, que esta pagado por ogaño, no se vaya en balde. Assí que, aunque cada cosa no abastasse por sí, juntas prouechan e avudan. Ya me parece que es hora de yrme. De lo dicho me ileuo el cargo. Dios quede contigo, que me voy». (II, aut. 15, pág. 142-3).

Pero lo que más nos interesa destacar de esta Tragedia de Lisandro y Roselia, es que esta obra se encuentra inmersa dentro de un ambiente escolar y estudiantil.

Así cuando Oligines habla de Brumandilon, un rufián al servicio de Elicia:

“*Oligines.*—¿Brumandilon dices? También te lo diré: este es un gran fanfarrón que ha corrido todas las puterías... A éste Elicia habrá ocho años tomó por guarda de su persona, porque su casa no estuviera sin hombre y le acaeciese el desastre que a su tía vino; y también porque cada noche estudiantes le daban grita, y Brumandilon, como perro ladrador, los aventaba y oxeaba...” (10).

En la 5.<sup>a</sup> cena del 2.<sup>o</sup> acto, *Celestina* (Elicia) acompaña a Angelina ante el provisor, en pleito de ésta contra el estudiante Sancias que negaba habersé casado con ella. En la 5.<sup>a</sup> cena del 3er. acto se cuenta la graciosa burla a un bachiller que llama a casa de su amante, la cual en aquellos momentos se encontraba con Oligines. Sería prolijo enumerar más escenas; la obra se halla esmaltada de ocurrencias, donaires y lances con escolares, bachilleres y maestre-escuelas, que apunta evidentemente a una ciudad universitaria (11).

De las tres presuntas ciudades en que pudo desarrollarse la *Celestina*: Sevilla, Toledo y Salamanca, la primera queda claramente excluída. Tras el desenlace trágico de los dos amantes, Roselia y Lisandro, Brumandilon, temeroso, decide huir de la ciudad, no sin antes robar a *Celestina* y refugiarse en Sevilla. Así lo expresa Brumandilon a su compañero Siro:

“*Brumandilon.*—Vaya con Dios, que mejor haremos nosotros dos no más que agora dire... Hagamos lo que el otro y yo habíamos de hacer

En la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, Elicia no sólo sigue viviendo en la misma casa y vecindad de la *Celestina*, sino que asumirá el mismo nombre que su genial predecesora.

En el auto 18 de Rojas, Elicia concierta de nuevo amistad entre Areusa y el rufián Centurio. En perfecta lógica la Tragicomedia de Lisandro nos aclarará que Centurio llevóse a Areusa al partido de Valencia. La forma fiel y escrupulosa con que en esta Tragicomedia se intenta seguir las huellas de Rojas, nos lo muestra por ejemplo la explicación que Oligines da a Eubulo sobre la muerte de la *Celestina*:

«Oligines.—...ni es de creer que la justicia degollara a los escuderos de Calixto sin hacer suficiente información si murió o no, en especial que el Corredor era amigo de Calixto, y fue criado de su padre, según verás en las quexas que él muestra tener, diciendo: ¡Oh cruel juez! y qué mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste;...».

*Tragicomedia de Lisandro*, op. cit. 1er. acto. 3.<sup>a</sup> cena. pág. 36.

(10) *Tragicomedia de Lisandro*, op. cit. 1er. acto 3.<sup>a</sup> cena, pág. 38.

(11) Cf. asimismo:

y salteemos a Celestina aquel cofre y otras cosas que tuviere buenas y vamonos a Sevilla, que ya no cumple más estar en esta ciudad" (12).

Por el ambiente escolar y universitario debemos descartar asimismo a Toledo; todas las referencias, pues, denuncian que el desarrollo de la acción de la Tragedia de Lisandro y Roselia sucede en la ciudad de Salamanca. Esta tragedia constituye, en mi opinión, la mejor continuación de la Celestina, y se sitúa en el mismo lugar, barrio y vecindad donde moró la Celestina. Todo ello supondría un argumento más y de gran peso en favor de la tesis que sustentamos, de que la historia de los amores de Calisto y Melibea tuvo como marco la ciudad de Salamanca (13).

Podría alegarse en contra la "visión de los navíos", pero ello debemos considerarlo como una cita libresca, imitación de Petrarca, a la que luego nos referiremos, o tomárla igualmente en la acepción de barcas. Desde la parte donde se ubica la supuesta casa de Pleberio puede observarse perfectamente el Tormes, por una de las porciones de su cauce donde se muestra más ancho y caudaloso.

Puede que el mismo Rojas insinúe el lugar cuando en el prólogo nos cuenta: "Yo ví en Salamanca la obra presente". En todo caso soy de la opinión de que si conociéramos con detalle la topografía de Salamanca en la segunda mitad del s. XV, podríamos seguir con bastante exactitud el itinerario de la Celestina, a la manera que lo vamos a intentar en el plano cronológico.

Es más, dado el realismo y la minuciosidad descriptiva que se evidencian en los diálogos, es muy posible que Rojas, para escribir su obra se basara en una tradición muy conocida e incluso en alguna historia real de la ciudad del Tormes.

---

«Drion(ea).—Dice que está mala de los ojos de una siringada que le soltó un escolar al tiempo que sacaba el cañuto, que, como le mirase unas almorranas, que tenía para se las curar, el estudiante, no pudiendo retener el puxo, suelta y rocíale aquellos hocicos y ciégale los ojos».

*Tragicomedia de Lisandro*, op. cit. 2.º acto, pág. 112.

(12) *Tragicomedia de Lisandro*, op. cit. 5.º acto, 2.ª cena, pág. 261.

(13) Considero errónea la tesis de los Sres. Higinio Ruiz y Carmen Bravo Villasante de situar la Celestina en Talavera de la Reina, máxime cuando uno de los apoyos principales se basa en el supuesto paso por Talavera del embajador francés hacia 1479. Tampoco parecen tener en cuenta que la acción de la Celestina se produce en época calurosa.

Cf. HIGINIO RUIZ, CARMEN BRAVO VILLASANTE. *Talavera de la Reyna (1478-1498), ¿Lugar de acción de la Celestina?* Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas. Holanda, 1967, págs. 529-541.

## LA CASA DE LA CELESTINA

Las primeras noticias de la morada de la Celestina, nos la proporciona Sempronio, cuando habla del tiempo en que la había servido.

*Par.*—...Tiene esta buena dueña, al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio cayda, poco compuesta é menos abastecida...

(I, aut. 1.º pág. 70)

(Lo que implica cierta contradicción, según se nos aclarará en el transcurso de la obra, con lo que dirá el mismo Pármeneo en su diálogo con la Celestina. En realidad debía de haber dicho tenía, pues la Celestina había cambiado ya de domicilio).

*Cel.*—¿Quién eres tú?

*Par.*—¿Quién? Pármeneo, hijo de Alberto tu compadre, que estuue contigo un mes, que te me dió mi madre, quando morauas á la cuesta del río, cerca de las tenerías.

(I, aut. 1.º, pág. 98)

Por entonces en aquellas fechas debió ser, cuando la Celestina habitaba en aquel barrio despartado y no lejos de la casa de Pleberio, y de ahí el empleo del vocablo en el sentido de proximidad.

Así dirá Alisa a Celestina:

*Ali.*—Vezina honrada, tu razon e ofrecimiento me mueven a compasión...

(I, aut. 4.º, pág. 162)

Y posteriormente la misma Celestina explicando a Calisto la facilidad con que pudo entrar en la casa de Melibea.

*Cal.*—... ¿Cómo fuese tan osada, que, sin la conocer, te mostraste tan familiar en tu entrada e demanda?

*Cel.*—¿Sin la conocer? Quatro años fueron mis vezinas. Tractaua con ellas, hablaua e reya de día é de noche...

(I, aut. 6.º pág. 226)

Lo que sí es evidente y de sobra conocido que las tenerías solían ubicarse en barrios extremos o extramuros de las ciudades, ello debido naturalmente al fuerte olor o mejor hedor que despiden los cueros al ser trabajados y también con agua abundante cercana, río o acequias, que precisan también los cueros para curtirse (1). Todo ello concuerda con lo que se relata en la obra, y por tanto se puede afirmar que la casa de Pleberio se encontraba ubicada en un barrio extremo o arrabal de la ciudad.

Lo confirma también Lucrecia, cuando se describe en la obra, la primera visita de Celestina a casa de Melibea.

*Lucr.*—Celestina, madre, seas bienvenida. ¿Qual Dios te traxo por estos barrios no acostumbrados?

(I, aut. 4.º, pág. 159)

Parece claro que Pleberio vivía cerca de las tenerías, pero no en las mismas tenerías, así parece desprenderse de la contestación de Lucrecia a Alisia.

*Ali.*—¿Con quién hablas, Lucrecia?

*Lucr.*—Señora, con aquella vieja de la cuchillada, que solía vivir en las tenerías, á la cuesta del río.

(I, aut. 4.º, pág. 160)

La misma Melibea, después, corrobora esta afirmación:

*Mel.*—Espantada me tienes con lo que has hablado. Indicio me dan tus razones que te aya visto en otro tiempo. Dime, madre, ¿eres tú Celestina, la que solía morar á las tenerías, cabe el río?

(I, aut. 4.º, pág. 170)

---

(1) Algo semejante podríamos afirmar de Murcia:

«En zona más cercana a la Arrixaca a septentrión del recinto urbano parece ser que se constituyó otro pequeño arrabal, el de la «Pellegeria» porque, como en otras ciudades medievales, ciertas profesiones y actividades como las de curtidores, tintoreros, ollereros y sogueros forzosamente tenían que efectuar su trabajo en arrabales periféricos, tanto como medida sanitaria por el bien común como por la necesidad de estar bien abastecidos de agua, cuya utilización posterior no pudiera perjudicar a los habitantes de la ciudad».

Cf. JUAN TORRES FONTES, *I Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia. 1963. pág. LXX.

Posteriormente la Celestina cambiaría su vivienda por otra al interior de la ciudad, donde mejor podría ejercer sus artes y oficio.

La misma Celestina lo explicaría a Alisa:

*Cel.*—Señora, buena, la gracia de Dios sea contigo é con la noble hija. Mis passiones é enfermedades me han impedido mi visitar tu casa, como era razón; mas Dios conoce mis limpias entrañas, mi verdadero amor, que la distancia de las moradas no despega el querer de los coraçones...

(I, aut. 4.º, pág. 161-2)

La nueva vivienda de la Celestina debía encontrarse en el extremo del mismo barrio en el que habitaba Calisto.

Sempronio dirá al proponer a Calisto remedio a sus males:

*Cal.*—¿Cómo has pensado de fazer esta piedad?

*Sem.*—Yo te diré. Días ha grandes que conosco en fin desta vezindad una vieja barbuda, que se dize Celestina...

(I, aut. 1.º, pág. 58)

Estas observaciones nos muestran una exacta correspondencia con lo descrito en el epígrafe sobre la ubicación en la ciudad de Salamanca. Ahí señalábamos también que tanto la supuesta mansión de Melibea, como la antigua casa de la Celestina, se encontraban próximas, y cercanas ambas al río.

## HUERTO - HUERTA

Cualquier hispano hablante conoce la distinción fundamental entre los dos términos que encabezan este epígrafe.

Huerto supone un pequeño espacio, cercado de paredes, donde se cultivan unas pocas verduras y árboles frutales para el gasto de la casa, o encontramos árboles y flores para solaz de sus propietarios; pues huerto confunde su acepción o es sinónimo de jardín.

Huerta en cambio es un aumentativo derivado del anterior, y se entiende un gran espacio abierto, una considerable extensión de cultivo, incluso vega o toda la tierra de regadío.

“Huerto, del lat. *hōrtus* “jardín”, “huerto” 1.<sup>a</sup> doc.: *uerto* doc. de 1107 (Oelschl.); Berceo.

General en todas las épocas y común a todos los romances salvo el rumano y el francés. Hasta muy tarde conserva la ac. latina “jardín” (todavía Neb. “*uertos de plazer: horti*”).

Deriv. *Huerta* (Cid, etc.), aumentativo - colectivo común a los tres romances hispánicos y a la lengua de Oc.”.

(Corominas, DCELC)

Es verdad que primitivamente podía darse cierta confusión:

“520. Et porque ninguno non caya en yerro de escatima, goteras son las paredes de los uertos e de los corrales ateniendes a las casas que tomaren”

(F. de Soria, pág. 203)

“220. Si ganado alguno en huerto ageno entrare assi como buey o bestia o otro ganado mayor o puerco, peche el señor del ganado I ss. por la entrada e el danno que fiziere”.

(F. de Soria, pág. 81)



“Por cuanto en un huerto la veía de cada día peinarse e arrearse a su ojo, e ella, como sentia quel rey la venia cada día a mirar de allí, aunque lo ella disimulaba, como que ella non conosçia nin sentia quel rey la miraba nin la venia a mirar”.

(El Corbacho, cap. XVII, pág. 127) (2)

“¿Furtaste jamás en viñas e huertas ajemas frutas verdes e maduras, rosas e otras cosas, destruyendo lo que otro labró e plantó, para dar a tu enamorada? ¿Furtaste en huertas ajena peras, peros, melones, çidrias, naranjas, limones, para presentar a tu dama?”

(El Corbacho, cap. XXVI, pág. 154)

“Un día imaginó como con toda su porfia le daría mala postrimería al marido, e dixo: Mujer, mañana tengo convidados para cenar; ponnos la mesa en el huerto a ribera del rio de yuso del peral grande, porque tomemos guasajado. E la mujer así lo fizo: puso la mesa luego e aparejo bien çenar e asentáronse a çenar”.

(El Corbacho, cap. VII, pág. 246)

El Diálogo entre el Amor y un Viejo de Rodrigo Cota, un supuesto autor del primer acto de la Celestina, se inicia así:

“Comiença una obra de Rodrigo Cota a manera de diálogo entr’el Amor y un Viejo que, escarmentado d’el, muy retraydo se figura en una huerta seca y destruyda, do la casa del Plazer derribada se muestra, cerrada la puerta, en una pobrezilla choça metido...”.

En el curso del Debate aparecerá varios veces el término “huerta”, v. 4, 68, 488, 508. El sentido aquí, entiendo no se aparta del general: extensa heredad en las afueras, pero ello no es incompatible tampoco en que sirviera asimismo de lugar de esparcimiento y recreo con sus frescas fuentes y olorosas flores. De ahí que se empleen también como sinónimos: “vergel”, v. 10; “jardín” v. 19; e incluso “huerto”, v. 37; y “floresta”, v. 38. En los primeros 40 versos, para la descripción del lugar de la acción, Cota utilizará todas estas acepciones, posteriormente, como ya he anotado, reasumirá el apelativo “huerta”.

---

(2) *Libro del Arcipreste de Talavera llamado Reprobación del amor mundano o Corbacho*. Estudio preliminar por José Rogerio Sánchez. Madrid. Bib. Clás. tom. CCLVIII.

- 1 Cerrada estava mi puerta :  
¿A qué vienes? ¿Por dó entraste?  
Di, ladrón, ¿por qué saltaste  
las paredes de mi huerta?
- 5 La hedad y la razón  
ya de ti m'han libertado;  
deja el pobre coraçon,  
retraydo en su rincón,  
contemplar qual l'has parado.
- 10 Quanto más qu'este vergel  
no produze loca flores,  
ni los frutos y dulçores  
que solías hallar en él.  
Sus verduras y hollajes
- 15 y delicados frutales  
hechos son todos salvajes,  
convertidos en linajes  
de natíos de eriales.
- 20 La beldad deste jardín  
ya no temo que la halles,  
ni las ordenadas calles  
ni los muros de jazmín.  
Ni los arroyos corrientes  
de bivas aguas notables,
- 25 ni las alvercas, ni fuentes,  
ni las aves produzientes  
los cantos tan consolables.
- 30 Ya la casa se deshizo  
de sutil lavor estraña,  
y tornósse esta cabaña  
de cañuelas de carrizo.  
De los frutos hize truecos,  
por escaparme de ti,  
por aquellos troncos secos,
- 35 carcomidos, todos huecos  
que parescen cerca mí.  
¡Sal del huerto miserable!  
Ve buscar dulce floresta,  
Que tu no pueden en ésta
- 40 hazer vida deleytable. (2 bis)

Esta especialización de dichos términos, que corresponde al sentir de su tiempo, es el que recogería posteriormente el Diccionario de Autoridades:

“*Huerta*, s. f. El sitio o lugar donde se plantan hortalizas o legumbres y tal vez árboles frutales. Son grandes, y suelen estar cercadas de arzas y cambrones.

*Huerto*. El sitio cercado de pared, que es de corto ámbito y se plantan en él árboles frutales para recreo y algunas veces hortalizas o legumbres para el gasto de la casa...” (3).

Tras estas consideraciones, podemos entender y explicarnos de que en la *Celestina* se distinga perfectamente entre “huerta” y “huerto”. Siempre que en la obra de Rojas se hace referencia a la escena inicial de caza del primer acto, se emplea el vocablo “huerta”, que según lo dicho, debemos considerarlo como campo grande de cultivo y regadío, naturalmente en las afueras de la ciudad; y por el contrario cada vez que se hace alusión al encuentro de ambos amantes en la casa de Pleberio, se utilizará la palabra “huerto”, sinónimo también de jardín, que supone, como mencionábamos, un pequeño terreno cultivado (4), cercado de altas paredes y anejo a la vivienda.

Fijémonos en los empleos de la palabra “huerta”.

En el argumento del auto primero:

“Entrando Calixto en una huerta empós de un falcón suyo, halló y a Melibea, de cuyo amor preso, començole de hablar. De la qual rigurosamente despedido, fue para su casa muy angustiado”.

(I, aut. 1.º, pág. 31)

En el segundo acto, mientras Sempronio marcha a buscar a *Celestina*, se quedan hablando Calisto y Pármeno.

(2 bis) Cf. RODRIGO COTA. *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. Introducción, texto crítico, versiones e commento a cura di Elisa Aragone. Firenze, 1961.

Cota influiría también en Gil Vicente en su *Auto do velho da horta*.

(3) También el mismo sentido del catalán: hort y horta; gallego portugués: horto y horta.

(4) «JARDIN. Huerto de recreación de diversas flores y yervas olorosas con fuentes y quadros repartidos con muchos lazos, y obra que llaman los latinos topiaria, de mesas de arrayan y otras yervas...»

(Covarrubias, Tesoro de la Lengua)

Probablemente de la confusión de estos dos términos de «huerta» y «huerto», proviene en parte la interpretación errónea, en mi opinión, que da Martín de Riquer al encuentro inicial de Calixto y Melibea, que para M. de Riquer ni es escena de caza, ni sucede en la huerta, sino en una iglesia, interpretación que ya critiqué en mi primer trabajo sobre la *Celestina*. Aunque en el primer trabajo mío no distingo todavía claramente, como ahora, entre los dos términos «huerto» y «huerta». (RUBIO, *La Celestina*, op. cit. pág. 659-666).

*Par.*—Digo, señor, que nunca yerro vino desacompasado e que un inconveniente es causa e puerta de muchos.

*Cal.*—El dicho yo le aprueuo; el propósito no entiendo.

*Par.*—Señor, porque perderse el otro día el neblí fué causa de tu entrada en la huerta de Melibea a le buscar, la entrada causa de la ver e hablar, la habla engendró el amor, el amor, parió tu pena, la pena causará perder tu cuerpo e alma é hazienda... (5).

(I, aut. 2.º, pág. 121)

Señalemos ahora el uso de la palabra “huerto”.

En el primer encuentro concertado entre Calisto y Melibea, en el que los amantes dialogan a través de las puertas de la casa de Pleberio, Calisto, impaciente, quería quebrar las puertas para abrazar a su amada.

*Mel.*—¿Quieres, amor mío, perderme a mí e dañar mi fama? No sueltes las riendas a la uoluntad. La esperança es cierta, el tiempo breue, quanto tu ordenares. E pues tu sientes tu pena senzilla e yo la de entramos, tu solo dolor, yo el tuyo e el mío, conténtate con venir mañana a esta hora por las paredes de mi huerto...

(I, aut. 12, pág. 87).

En la diatriba de Elicia contra Calisto y Melibea, tras la muerte de Pármeno y Sempronio, veremos empleado el vocablo “huerto”, pero por la descripción que nos da, “yeruas deleytosas” “sombrosos árboles”, “flores olorosas”, se ve corresponde propiamente a la acepción de jardín, así lo constataremos también más adelante.

---

(5) Uno de los primeros y más grandes grabadores de la segunda mitad del s. XV, el maestro desconocido E. S., posee un excelente grabado en el British Museum, donde advertimos en un banal de hierbas y flores y en actitud amorosa una pareja de enamorados, mientras en la parte superior derecha, sobre un saliente o roca, como testigo mudo, otea un ave de cetrería. Escena y escenario dignos de la Celestina.

Cf. Rev. *Time*, 18-9-1967, pág. 34.

Un lejano eco de la Celestina, se percibe en la Comedia Doleria, donde a poco de comenzar la obra, se enmarca la acción en una huerta y en verano:

«Scena 2 del primer acto.

Astasia con su criada Melania saliéndose a una huerta suya, veen a Heraclio y Logistico enbeuescidos en sus razones, y sin ser vistas. Astasia, Melania, Logistico, Heraclio.

—Qué agradable y deleytoso es el verano, mira la fresca sombra d'estos árboles, oye el ruydo d'el ayre con sus hojas, y la melodía de las aues. No paras mientes Melania como en respecto d'esto todo lo demas cansa y enfada?

Mela.—Assi es señora».

*Comedia intitulada Doleria... aora nueuamente compuesta por PEDRO HURTADO DE LA VERA.* En Amberes en casa de Guslenio Iansens. 1595, págs. 9-10.

*Eli.*—...¡O Calisto y Melibea, causadores de tantas muertes! ¡Mal fin avan vuestros amores! Tornese lloro uuestra gloria, trabajo uuestro descanso. Las yeruas deleytosas, donde tomays los hurtados solazes, se conviertan en culebras, los cantares se tornen lloro, los sombrosos árboles del huerto se sequen con uuestra uista, sus flores olorosas se tornen de negra color.

(II, aut 15, pág. 139)

Vemos el argumento del auto decimonono :

“Yendo Calisto con Sosia e Tristán al huerto de Pleberio a visitar a Melibea, que lo estaua esperando e con ella Lucrecia, cuenta Sosia lo que le aconteció con Areusa. Estando Calisto dentro del huerto con Melibea, viene Traso e otros por mandado de Centurio a complir lo que auía prometido a Areusa e a Elicia, a los cuales sale Sosia; e oyendo Calisto desde el huerto, donde estaua con Melibea, el ruydo que trayan, quiso salir fuera...”

De camino hacia la casa de Pleberio, conversarán ambos criados Sosia y Tristán.

*Sos.*—Muy quedo, para que no seamos sentidos. Desde aquí al huerto de Pleberio te contaré, hermano Tristán, lo que con Areusa me ha pasado hoy, que estoy el más alegre hombre del mundo...

(II, aut. 19, pág. 173)

Tristán, a su vez, pondrá en guardia a Sosia, respecto a Areusa.

*Sos.*—¡O Tristán, discreto mancebo! Mucho más me has dicho que tu edad demanda. Astuta sospecha has remontado e creo que verdadera. Pero, porque va llegamos al huerto e nuestro amo se nos acerca, dexemos este cuento, que es muy largo, para otro día.

(II, aut. 19, pág. 176)

Para distraer el tiempo y la tardanza de la llegada, cantan Melibea y Lucrecia a la espera de Calisto. En los versos de estos cantares, así como en las expresiones gozosas que empleará Melibea al llegar Calisto, podemos de nuevo apreciar que dicho “huerto” asume la acepción de jardín: “viciosas flores”, “árboles sombrosos”, “fontezica”, “frescas yeruas”, “altos cipreses”, etc., etc.

*Lucr. ¡O quién fuesse la ortelana  
de aquestas viciosas flores,  
por prender cáda mañana  
al partir a tus amores!  
Vistanse nuevas collores  
los lirios y el açucena;  
derramen frescos olores,  
quando entre por estrena.*

.....

*Lucr. y Mel. Dulces árboles sombrosos,  
humilláos quando veays  
aquellos ojos graciosos  
del que tanto desseays*

(II, auto. 19, pág. 177-8)

Y Melibea, al aparecer Calisto en el huerto, asocia a su gozo toda la naturaleza.

*Mel.*—¡O sabrosa traición! ¡O dulce sobresalto! ¿Es mi señor de mi alma? ¿Es él? No lo puedo creer...

Todo se goza este huerto con tu venida. Mira la luna cuán clara se nos muestra, mira las nuves cómo huyen. Oye la corriente agua desta fontezica! quanto más suave murmurio su rio lleva por entre las frescas yeruas! Escucha los altos cipreses! cómo se dan paz unos ramos con otros por intercession de un templadico viento que los menea! Mira sus quietas sombras...

(II, aut. 19, pág. 180)

Y en esta última noche de amor, cuando Melibea sugiere traerle a Calisto algo de comer, responderá éste:

*Cal.*—No ay otra colación para mí sino tener tu cuerpo e belleza en mi poder. Comer e beuer, donde quiera se da por dinero, en cada tiempo se puede auer e qualquiera lo puede alcançar; pero lo no uendible, lo que en toda la tierra no ay igual que en este huerto...

(II, aut. 19, pág. 182)

Para no alargar más esta nómina citemos la lamentación final de Melibea poco antes de morir

*Mel.*—...Si él mucho me amaua, no uiuía engañado, concertó el triste concierto de la dulce e desdichada execución de su voluntad. Vencida de su amor, dile entrada en tu casa. Quebrántó con escalas las paredes de tu huerto, quebrantó mi propósito...

(II, aut. 20, pág. 196-7)

De todo ello se infiere, como hemos venido repitiendo, que de ninguna manera se confunden en la obra huerta y huerto, y que este último se emplea en el sentido usual de huerto familiar o jardín adosado a la casa de Pleberio y protegido de altas paredes, caso todavía frecuente en las mansiones residenciales, y más aún en los barrios antiguos de nuestras ciudades (6).

---

(6) En la Segunda Celestina, ya lo dijimos, se enumeran unas escenas de jardín al estilo de la obra de Rojas.

En la cena 31ª, Felides salta también con una escala las paredes del jardín o huerto de la casa de Polandria y habla con ella entre rejas. Ella le promete a la noche siguiente buscar la manera de salir y encontrarse en el jardín.

«Polandria.—Señor, ni mi honestidad lo sufre ni tu autoridad lo debe pedir. Súfrete por esta noche y no quieras ser el mozo del gallego que andando todo el año descalzo en una hora mataba al zapatero por el calzado; que mañana en la noche yo buscaré manera para me salir para tí a ese jardín».

Y efectivamente al inicio de la cena 40ª, vemos cómo Polandria, acompañada de su criada Poncia, aguarda en el jardín la llegada de su enamorado Felides:

«Polandria.—Poncia, hora es ya que vamos al jardín.

Poncia.—Señora, vamos paso, que á buen sueño suelto duermen todos.

Polandria.—Hermosa noche hace, y gloria es estar debajo de las sombras destos cipreses, á los frescos aires que vienen regocijando las aguas marinas por encima de los poderosos mares».

Cf. *Segunda Comedia de la Celestina*, op. cit. pág. 354, 498.

Asimismo en la Lozana Andaluza, un joven le pide consejo sobre unos amores contrariados de su enamorada, a la que había conccido en la ventana de su jardín: «Vi a una ventana de un jardín, una hija de un çibdadano. Ella de mí y yo della nos enamoramos mediante Cupido que con sus saetas nos unió, haziendo de dos animos un solo coraçon». *Retrato de la Lozana Andabuza* (Reproducción en facsímil). Valencia, 1950. Mamotreto IV

## EL TIEMPO

Existe una cierta lógica y exactitud en la medición del tiempo en la Celestina, que sigue con rigor los días naturales.

No sólo pueden contarse los días, sino que en principio me permito esbozar un horario, fijado de forma bastante precisa.

Téngase en cuenta que en la E. Media, por las naturales dificultades de la iluminación, la vida en la ciudad comenzaba al amanecer y terminaba al anochecer.

Según M. Riu: “ El que se levantaba a las siete era considerado un dormilón, aunque —cosa insólita entonces— hubiera trasnochado.

Todavía en 1478, a sus ochenta y tres años de edad, Juan II de Aragón, se levantaba a las cinco, comía a las ocho o a las nueve, descansaba un rato, cenaba a las seis y se retiraba a dormir a las diez” (1).

La Celestina se encuentra dentro de este orden medieval expuesto, y veremos cómo la trama, más o menos, se dispone dentro de un horario concertado. Pero antes debemos decir que la acción de la Celestina se desarrolla en pleno verano.

Y, por tanto, en el momento que los días en verano son más largos, amanece aproximadamente hacia las cuatro y media o cinco, y anochece hacia las nueve de la tarde.

Al presuponer esto nos apoyamos en las observaciones de los protagonistas de la obra.

Así Calisto en el huerto de Melibea.

Cal.—Ya quiere amanecer. ¿Qué es esto? No me parece que ha una hora que estamos aquí, e da el reloj las tres.

(II, aut. 14, pág. 119).

Y en el dicho acto, en las adiciones, el mismo Calisto, pesaroso por la espera de día y porque no llega la noche para visitar a Melibea, exclama:

...De día estaré en mi cámara, de noche en aquel parayso dulce, en aquel alegre vergel, entre aquellas suaves plantas e fresca verdura. ¡O

(1) M. RIU. *La Vida, las Costumbres y el Amor en la Edad Media*. Barcelona, 1959, pág. 78.

noche de mi descanso, si fuesses ya tornada! ¡O luziente Febo, date priesa a tu acostumbrado camino! ¡O deleytosas estrellas, apareceos ante de la continua orden! ¡O espacioso relox, aun te vea yo arder en biuo fuego de amor! Que si tú esperases lo que yo, quando des doze, jamás estarías arrendado a la voluntad del maestro que te compuso. Pues ¡vosotros, inuernales meses, que agora estays escondidos! : ¡uiniesedes con vuestras muy complidas noches a trocarlas por estos prolixos días!

(II, aut. 14, págs. 127-8)

Y anteriormente en una recomendación de Celestina a Elicia dice

*Cel.*—...Mira, no derrames el agua de Mayo, que me traxeron á confeccionar.

Respecto al mes y día que podría convenir para nuestro horario de la Celestina voy a presentar el orto y el ocaso de algunos días, referido precisamente a la latitud de Salamanca.

D I A	ORTO	OCASO
29 mayo	4 h. 14' 48"	20 h. 26' 12"
12 junio	4 h. 9' 48"	20 h. 35'
27 junio	4 h. 11' 37"	20 h. 40' 23"
6 julio	5 h. 16' 36"	21 h. 38' 24"
21 julio	5 h. 29' 12"	21 h. 28' 48"

Habida cuenta del cuadro anterior y del horario que a continuación expondremos y comentaremos, considero que la acción principal de la Celestina, podríamos enmarcarla perfectamente en un día cualquiera del mes de junio, y cuyo orto podríamos situar hacia las cuatro y cuarto o cuatro y media y el ocaso podría corresponderse más o menos hacia las veinte y media o veintiuna menos cuarto (2).

(2) Quiero manifestar mi agradecimiento al profesor de Ciencias D. Fermín Gallego Jiménez, del Cuerpo de Metereólogos, quien ha tenido la amabilidad de proporcionarme los datos anteriores

PRIMER DIA

Auto 1.º

En el argumento de este auto se nos cuenta: “Entrando Calisto en una huerta empós de un falcón suyo, halló y á Melibea, de cuyo amor preso comencóle de hablar...” 6-7

(La hora la ponemos muy temprano, lo que no debía ser inusual en Melibea y sus padres, en estos calurosos días de verano irse a refrescar en la huerta.

Así, en el auto 20, poco antes de la m. de Melibea, mientras amanece, Pleberio, quiere invitar a su hija a tomar el frescor de la ribera: “Levántate de ay. Vamos a ver los frescos ayres de la ribera: alegrarte has con tu madre, descansará tu pena”.

L Teixidor, sin embargo, comentando los actos adicionados en la Celestina, supone que esta pérdida del halcón se dio unos meses antes de iniciarse la primera escena de la Celestina:

“Tout cela est tres maladroït et, en tout cas, très différent de la rigoureuse chronologie de la Comedia, la scène de la perte du faucon ayant été mise à sa place, c’est-à-dire: quelques mois avant la première scène de La Celestine”).

(L. Teixidor, op. cit., pág. 27)

Despedido de Melibea regresa Calisto a su casa y cansado y abatido se tiende a la cama. 7-8

Calisto a Sempronio.

*Cal.*—¡Assí los diablos te ganen...! ¡Anda, anda, maluado! Abre la cámara é endereça la cama.

(I, aut. 1, pág. 35)

Sempronio, al verle tan desesperado le promete remedio con la Celestina y va a buscarla. Llega a casa Celestina. 9

*Sem.*—¡Madre bendita! ¡Qué desseo traygo! ¡Gracias á Dios, que te me dexó ver!

*Cel.*—¡Fijo mío! ¡rey mío! turbado me has. No te puedo hablar. Torna é dame otro abraço. ¿E tres días podiste estar sin vernos? ¡Elicia! ¡Elicia! ¡Cátale aquí!

(I, aut. 1, pág. 61)

Sempronio tiene prisa y dice que por el camino le contará el motivo.

*Sem.*—Madre mía, bien ternás confianza e creerás que no te burlo. Toma el manto é vamos, que por el camino sabrás lo que, si aquí me tardasse en dezirte, impediría tu prouecho ó el mío.

*Cel.*—Vamos. Elicia, quédate adios, cierra la puerta. ¡Adios paredes!

(I, aut 1, pág. 63-4)

Llegan Sempronio y la Celestina a casa de Calisto. 10-11

*Cal.*—¿No oyes, maldito sordo?

*Par.*—¿Qué es, señor?

*Cal.*—A la puerta llaman; corre.

*Par.*—¿Quién es?

*Sem.*—Abre á mí é á esta dueña.

(I, aut. 1, pág. 67)

Calisto pone al corriente de la cuestión a Celestina, le da cien monedas de oro y ésta se va. 11

*Cal.*—Vé agora, madre, é consuela tu casa é después ven e consuela la mía, é luego.

*Cel.*—Quede Dios contigo.

*Cal.*—Y el te me guarde.

(I, aut. 1, pág. 112)

*Auto 2.º*

Calisto comenta su generosidad y envía poco después a Sempronio a dar prisas a Celestina.

También en breve Calisto, impaciente, pide un caballo y sale a pasear, posiblemente por delante la casa de Pleberio. 11-12

*Cal.*—¡Calla, calla, perdido! Estó yo penado é tú filosofando. No te espero mas. Saquen un cauallo. Límpienle mucho. Aprieten bien la cincha. ¡Por si passare por casa de mi señora é mi Dios!

*Par.*—¡Moços! ¿No ay moço en casa? Yo me lo hauré de hazer, que á peor vernemos desta vez que ser moços d'espuelas...

*Cal.*—¿Viene esse cauallo? ¿Qué hazes, Pármeno?

*Par.*—Señor, vesle aquí, que no está Sosia en casa.

*Cal.*—Pues ten esse estribo, abre más essa puerta. E si viniere Sempronio con aquella señora, dí que esperen, que presto será mi buelta.

(I, aut. 2, pág. 123-5)

(Entiendo que esta hora de 11-12 y mejor cerca de las doce, puede ser la apropiada, es el paseo típico poco antes de la comida).

Auto 3.º

Sempronio coge por el camino a Celestina, que como refiere el mismo Sempronio andaba a gran prisa. **11-12**

*Sem.*—¡Qué despacio lleua la barvuda! ¡Menos sosiego travan sus pies á la venida! A dineros pagados, braços quebrados. ¡Ce! señora Celestina: poco as aguijado.

*Cel.*—¿A qué vienes, hijo?

*Sem.*—Este nuestro enfermo no sabe que pedir.

(I, aut. 3, pág. 127-8)

Así, en animado coloquio, llegan Sempronio y Celestina a la casa de ésta. Elicia se admira, en tan poco tiempo de ver a Sempronio otra vez. **12-13**

*Eli.*—¡Santiguarme quiero, Sempronio! ¡Quiero hazer una raya en el agua! ¿Qué nouedad es esta, venir oy acá dos vezes?

*Cel.*—Calla, boua, déxale que otro pensamiento traemos en que más nos va. Dime ¿está desocupada la casa? ¿Fuese la moça que esperaua el ministro?

(I, aut. 3, págs. 127-8)

Celestina realiza en tanto sus conjuros y terminados éstos parte con unos hilos, para disimular, a casa de Pleberio. **13-14**

*Cel.*—Conjúrote, triste Plutón, señor de la profundidad infernal...

E así confiando en mi mucho poder, me parte para allá con mi hilado, donde creo te lleo ya embuelto.

(I, aut. 3, págs. 148-152)

*Auto 4.º*

Celestina, por el camino habla consigo misma. Llega a casa de Pleberio. Allí se encuentra Alisa con su hija Melibea y la sirvienta Lucrecia. **15-16**

(Hay que figurarse que han terminado recientemente la siesta y se encuentran hilando. El pretexto de Celestina será el venderles unas telas e hilos).

Así el diálogo entre Lucrecia y Celestina.

*Lucr.*—¿A eso solo saliste de tu casa? Marauíllome de tí, que no es essa tu costumbre, ni sueles dar passo sin prouecho.

*Cel.*—¿Mas prouecho quieres, boua, que complir hombre sus desseos? E tambien, como a las viejas nunca nos fallecen necesidades, mayormente á mí, que tengo que mantener hijas ajenas, ando á vender un poco de hilado.

*Lucr.*—¡Algo es lo que yo digo! En mi seso estoy, que nunca metes aguja sin sacar reja. Pero mi señora la vieja urdió una tela: tiene necesidad dellos é tu de venderlo. Entra é espera aquí, que no os desauenirés.

(I, aut. 4, pág. 159)

Y seguidamente al encontrarse Alisa y Celestina.

*Ali.*—...Si el hilado es tal, serte ha bien pagado.

*Cel.*—¿Tal señora?... Delgado como pelo de la cabeza, ygual, rezio... Velo aquí en madexitas.

Y al despedirse de Alisa, que se dispone a visitar a su hermana enferma, Celestina promete rogar por ella

*Cel.*—Yo te prometo, señora, en yendo de aquí, me vaya por esos monesterios, donde tengo frayles deuotos míos, é les dé el mismo cargo, que tú me das. E demás desto, ante que me desayune, dé cuatro bueltas á mis cuentas.

(I, aut. 4, pág. 164) (3)

(No debemos inferir de ello, el que la Celestina todavía no ha desayunado, sino que antes de que haya pasado otro día, habrá rezado por ella cuatro rosarios).

Ahora se entabla ya la conversación entre Celestina y Melibea, entre otras cosas dice ésta:

*Mel.*—Celestina, amiga, yo he holgado mucho en verte e conocerte. Tambien hasme dado plazer con tus razones. Toma su dinero é vete con Dios, que me parece que no deues hauer comido.

(I, aut. 4, pág. 172)

(Tampoco pienso que haya que deducir de este párrafo el que la Celestina no había comido todavía. Sino que, en mi opinión, y dado el ajetreo de la Celestina en lo que va de día, presenta cara de cansada, y ello provoca las palabras y la conmiseración de Melibea. Sin embargo, L. T. (op. cit., página 8) supone que no ha comido todavía y que “Il devait, donc, être à peu près midi”. Por el mismo motivo podríamos pensar también que no había desayunado, aunque entiendo que la confusión de L. T. se debe a una mala interpretación de desayuno: “déjeuner”, en realidad “petit déjeuner”. “DESAYUNO: Porción ligera o corta de alimento que se toma por la mañana”. (D. Autoridades).

#### Auto 5.º

Celestina regresa a su casa, donde se encuentra a Sempronio, quien la esperaba impaciente, e inquiera el motivo de la tardanza, aunque lo tiene de buen augurio. **18-19**

(3) CEL.—...Et davantage, devant que je desjeune, donneray quatre tours à mes patenostres.

*Celestine*. A critical Edition of the First French Translation (1527), of the Spanish Classic La Celestina with and Introduction and notes by Gerard J. Brault.

Detroit, Wayne State University Press 1963. pág. 69.

*Sem.*—O yo no veo bien ó aquella es Celestina. ¡Válala el diablo, haldear que trae! Parlado viene entre dientes.

*Cel.*—¿De qué te santiguas, Sempronio? Creo que en verme.

*Sem.*—Yo te lo diré. La raleza de las cosas es madre de admiración...

Pero esto dexado, díme, por Dios, con qué vienes. Díme si tenemos hijo ó hija. Que desde que dió la una te espero aquí é no he sentido mejor señal que tu tardança.

*Cel.*—Hijo, essa regla de bouos no es siempre cierta, que otra hora me pudiera mas tardar é dexar allá las narizes; é otras dos, narizes é lengua: é assí que, mientras mas tardasse, mas caro me costasse.

(I, aut. 5, págs. 195-6)

(Supusimos en el auto 3.<sup>o</sup> que Celestina habría partido entre una y dos, y que entre ir y volver y su estancia en casa de Melibea, habrían pasado poco más de cuatro horas, lo que podría concordar perfectamente con estas manifestaciones de Sempronio).

#### Auto 6.<sup>o</sup>

Llegada a casa de Calisto. Celestina le cuenta su aventura y le entrega el cordón. 19-20

Se está acabando el día.

*Par.*—E aun viste como canta. E esta puta vieja querría en un día por tres pasos desechar todo el pelo malo, quanto en cincuenta años no ha podido medrar.

(I, aut. 6, pág. 205)

Se observa claramente que el día está declinando y ya anochece.

*Cel.*—Señor, no atajes mis razones; déxame dezir, que se va haziendo noche. Ya sabes que quien malhaze aborrece la claridad é, yendo á mi casa, podrá hauer algun malencuentro.

*Cal.*—¿Qué, qué? Si, que hachas é pajes ay, que te acompañen.

(I, aut. 4, pág. 162)

*Par.*—¡Si, si, porque no fuercen a la niña! Tú yrás con ella, Sempronio, que ha temor de los grillos, que cantan con lo oscuro.

*Cal.*—¿Dizes algo, hijo Pármeno?

*Par.*—Señor, que yo é Sempronio será bueno que la acompañemos hasta su casa, que haze mucho oscuro.

(I, aut. 6, pág. 216-217)

Calisto despide a Celestina y manda acompañarla.

20-21

*Cal.*—¡O desconsolado de mí! La fortuna aduersa me sigue junta. Que contigo ó con el cordón ó con entramos quisiera yo estar acompañado esta noche luenga é oscura. Pero, pues no ay bien cumplido en esta penosa vida, venga entera la soledad. ¡Moços!, ¡moços!

*Par.*—Señor.

*Cal.*—Acompaña á esta señora hasta su casa é vaya con ella tanto plazer é alegría, quanta conmigo queda tristeza é soledad.

(I, aut. 6, pág. 228-29)

Auto 7.º

Celestina acompañada de Pármeno llega a casa de Areusa, donde aquel pasará la noche.

21

*Are.*—¿Quien anda ay? ¿Quién sube á tal hora en mi cámara?

*Cel.*—Quien no te quiere mal, cierto; quien nunca da paso que no piense en su prouecho; ...

*Are.*—¡Válala el diablo á esta vieja, con qué viene como huestantigua a tal hora! Tía, señora, ¿qué buena venida es esta tan tarde? Ya me desnudaua para acostar.

*Cel.*—¿Con las gallinas, hija? Así se hará la hazienda...

(I, aut. 7, pág. 247)

Celestina deja a Areusa y Pármeno y regresa a su casa.

22

*Elic.*—El perro ladra. ¿Si viene este diablo de vieja?

*Cel.*—Tha, tha, tha.

*Elic.*—¿Quien es? ¿Quien llama?

*Cel.*—Báxame abrir, fija.

*Elic.*—¿Estas son tus venidas? Andar de noche es tu plazer. ¿Porque lo hazes? ¿Qué larga estada fué ésta, madre? Nunca sales para boluer á casa. Por costumbre lo tienes...

*Elic.*—...Dexemos cuydados agenos é acostémonos, que es hora.

(I, aut. 7, pág. 260, 1, 3.)

## SEGUNDO DIA

### Auto 8.º

Despierta Pármeno en casa de Areusa.

6-7

*Par.*—¿Amanesce o qué es esto, que tanta claridad está en esta cámara?

*Are.*—¿Qué amanecer? Duerme, señor, que aun agora nos acostamos. No he pegado yo bien los ojos, ¿ya hauia de ser de día? Abre, por Dios, esa ventana de tu cabecera e verlo has.

*Parm.*—En mi seso estó yo, señora, que es de día claro, en ver entrar luz entre las puertas. ¡O traydor de mi! ¡En qué gran falta he caydo con mi amo! De mucha pena soy digno. ¡O qué tarde que es!

*Are.*—¿Tarde?

*Par.*—E muy tarde.

(II, aut. 8, pág. 7)

Pármeno deja a Areusa y se dirige a casa de su amo Calisto, no sin antes haber concertado con Areusa comer a las doce en casa de Celestina.

7-8

*Par.*—¡O plazer singular! ¡O singular alegría! ¿Qual hombre es ni ha sido más bienaventurado que yo?

A Sempronio veo a la puerta de casa. Mucho ha madrugado. Trabajo tengo con mi amo, si es salido fuera. No será, que no es acostumbrado; pero como agora no anda en su seso, no me marauillo que aya pervertido su costumbre.

*Sem.*—Pármeno hermano, si yo supiese aquella tierra, donde se gana el sueldo durmiendo, mucho haría por yr allá, que no

daría ventaja a ninguno: tanto ganaría como otro cualquiera. ¿E cómo, holgazán, descuydado, fueste para no tornar?...

(II, aut. 8, pág. 8-9)

Calisto se despierta, desvariando. Va a levantarse y se dispondrá a ir a la iglesia de la Magdalena. 9-10

*Par.*—¿No digo yo que troba?

*Cal.*—¿Quién fabla en la sala? ¡Moços!

*Par.*—Señor.

*Cal.*—¿Es muy noche? ¿Es hora de acostar?

*Par.*—¡Mas ya es, señor, tarde para leuantar!

*Cal.*—¿Qué dizes, loco? ¿Toda la noche es pasada?

*Par.*—E aun harta parte del día.

*Cal.*—Di, Sempronio, ¿miente este desuariado, que me haze creer que es de día?

*Sem.*—Oluida, señor, un poco a Melibea e verás la claridad. Que con la mucha, que en su gesto contemplas, no puedes ver de encandelado, como perdiz con la calderuela.

*Cal.*—Agora lo creo, que tañen a missa. Dáca mis ropas, yré a la Madalena... 10-11

(II, aut. 8, pág. 19)

(Que nos encontramos como venimos describiendo en el segundo día de la acción, bien claro lo expresan las reflexiones de Sempronio a Calisto, a punto éste de dirigirse a la iglesia de la Magdalena):

*Sem.*—No te fatigues tanto, no lo quieras todo en una hora. Que no es de discretos desear con grande eficacia lo que se puede tristemente acabar. Si tú pides que se concluya en día lo que un año sería harto, no es mucha tu vida”.

*Sem.*—Señor, no es todo blanco aquello que de negro no tiene semejança, ni es todo oro quanto amarillo reluze. Tus acelerados deseos, no medidos por razón, hazen parecer claros mis consejos. Quisieras tú ayer que te traxeran a la primera habla amanojada e embuelta en su cordón a Melibea, como si houieras embiado por otra qualquiera mercadería a la plaça, en que no houiera mas trabajo de llegar e pagalla. Da, señor, aliuiu al

coraçon, que en poco espacio de tiempo no cabe gran biena-  
uenturança...

(II, aut. 8, págs. 20-1)

*Auto 9.º*

Sempronio y Pármeno marchan a comer a casa de Celestina. **11-12**  
Antes pasan por la iglesia por si ésta se hallaba rezando.

*Sem.*—Baxa, Pármeno, nuestras capas e espadas, si te pa-  
rece que es hora que vamos a comer.

*Par.*—Vamos presto. Ya creo que se quejarán por nuestra  
tardança. No por essa calle, sino por estotra, porque nos entre-  
mos por la yglesia e veremos si ouiere acabado Celestina sus  
deuociones: lleuarla hemos de camino.

*Sem.*—A donosa hora ha de estar rezando.

(II, aut. 9, pág. 24).

Llegan un poco tarde a casa Celestina. La cita había sido **12-13**  
concertada a las doce. Comen juntos.

*Ali.*—¡Mas nunca acá vinieran! ¡E mucho combidar con  
tiempo! Que ha tres horas que está aqui mi prima. Este pere-  
zoso de Sempronio haurá sido causa de la tardança, que no ha  
ojos por do verme.

*Sem.*—Calla, mi señora, mi vida, mis amores. Que quien a  
otro sirue, no es libre. Assí que sujeción me relieua de culpa.  
No ayamos enojo, assentémonos a comer.

(II, aut. 9, pág. 27) (4)

Se presenta Lucrecia, criada de Melibea, a buscar a Celestina **13-14**

---

(4) En la Segunda Celestina leemos asimismo sobre el horario comida:  
«Sigeril.—Señor.  
Felides.—¿Comeremos ya?  
Sigeril.—¡A buena hora, por Dios, señor! Por nuestro señor, que están secos  
los capones, y que pienso que no están para comer según ha tardado.  
Felides.—¿Qué hora es?  
Sigeril.—Señor, la una es dada.  
Felides.—Valgame Dios, no sé como me he descuidado, ahora pues sus,  
comamos...».

Cf. *Segunda Comedia de Celestina*, op. cit., 21.ª cena, págs. 242-3.

Auto 10

Celestina acompañada de Lucrecia, visita a Melibea, quien le descubre su pasión por Calisto. Y conciertan ya una cita con Calisto a las doce de la noche. Celestina se justifica de nuevo con la venta de hilos y madejas y se va. 15-16

*Ali.*—¿En qué andas acá, vezina, cada día?

*Cel.*—Señora, faltó ayer un poco de hilado al peso e víncelo a cumplir, porque dí mi palabra e, traydo, voyme. Quede Dios contigo.

*Ali.*—E contigo vaya.

(II, aut. -0, págs. 64-5)

Auto 11

Celestina se encuentra por la calle a Pármeno y Sempronio que acababan de sacar a Calisto de la iglesia de la Magdalena. 17

*Cel.*—¡Ay Dios, si llegasse a mi casa con mi mucha alegría a cuestras! A Pármeno e a Sempronio veo yr a la Magdalena. Tras ellos me voy e, si ay no estouiere Calisto, passaremos a su casa a pedirle las albricias de su gran gozo.

*Sem.*—Señor, mira que tu estada es dar a todo el mundo que dezir. Por Dios, que huygas de ser traydo en lenguas, que al muy deuoto llaman ypócrita. ¿Qué dirán sino que andas royendo los sanctos? Si passion tienes, súfrela en tu casa; no te sienta la tierra. No descubras tu pena a los estraños, pues está en manos el pandero que lo sabrá bien tañer. (5).

*Cal.*—¿En qué manos?

*Sem.*—De Celestina.

*Cel.*—¿Qué nombrays a Celestina? ¿Qué dezis desta esclaua de Calisto? Toda la calle del Arcidiano vengo a más andar tras vosotros por alcançaros e jamás he podido con mis luengas haldas.

(II, aut. 11, pág. 66-67).

---

(5) En la escena del banquete en casa de Celestina, Pármeno también había justificado esta permanencia inusitada de Calisto en la iglesia:

«PAR.—Allá fué a la maldición, echando fuego, desesperado, perdido, medio loco, a missa a la Magdalena, a rogar a Dios que te dé gracia, que puedas bien roer los huesos destes pollos e protestando no boluer a casa hasta oyr que eres venida con Melibea en tu arremango. Tu saya e manto e aun mi sayo, cierto está, lo otro vaya e venga. El cuándo lo dará no lo sé».

(II, aut. 9, pág. 36).

Se van a casa de Calisto. Le cuenta Celestina su entrevista y Calisto en premio le entrega una cadena de oro. Se va la Celestina. **18-19**

*Par.*—¡Hi!, ¡hi! ¡hi!

*Sem.*—¿De qué te ríes, por tu vida, Pármeno?

*Par.*—De la priessa que la vieja tiene por yrse. No vee la hora de hauer despegado la cadena de casa. No puede creer que la tenga ni que se la han dado de verdad.

Celestina llega a casa.

**20-21**

*Cel.*—Tha, tha.

*Eli.*—¿Quién llama?

*Cel.*—Abre, hija Elicia.

*Eli.*—¿Cómo vienes tan tarde? No lo deues hazer, que eres uieja; tropezarás donde caygas e mueras.

*Cel.*—No temo esso, que de día me auiso por donde venga de noche...

*Cel.*—Que se fué la compañía que te dexé, e quedaste sola.

*Eli.*—Son passadas quatro horas despues ¿e hauiaseme de acordar desso?

*Cel.*—Quanto más presto te dexaron, más con razón lo sentiste. Pero dexemos su yda e mi tardança. Entendamos en cenar e dormir.

(II, aut. 11, pág. 74-5)

(Las cuatro horas que menciona aquí Elicia concordarían con nuestro horario, suponiendo que hacia las cuatro se habían ido Sempronio y Pármeno de la casa de la Celestina, para ir a buscar a Calisto).

### Auto 12

Calisto pregunta qué hora es. Se preparan ya y se arman para dirirse a casa de Pleberio. **22-23**

*Cal.*—¿Moços, qué hora da el relox?

*Sem.*—Las diez.

*Cal.*—¡O cómo me descontenta el oluido en los moços! De mi mucho acuerdo en esta noche e tu descuydar e oluido se haría una razonable memoria e cuydado. ¿Cómo, desatinado,

sabiendo cuánto me va, Sempronio, en ser diez o onze, me respondías a tienta lo que más ayna se te vino a la boca? ¡O cuytado de mí! Si por caso me hubiera dormido e colgara mi pregunta de la respuesta de Sempronio para hazerme de onze diez e assí de doze onze, saliera Melibea, yo no fuera ydo, tornárase: ¡de manera, que ni mi mal ouiera fin ni mi desseo execución! No se dize en balde que mal ageno de pelo cuelga.

*Sem.*—Tanto yerro, señor, me parece, sabiendo preguntar, como ignorando responder. Mas este mi amo tiene gana de reñir e no sabe cómo.

*Par.*—Mejor sería, señor, que se gastasse esta hora que queda en adereçar armas, que en buscar questiones.

(II, aut. 12, págs. 76-77)

Calisto y sus criados llegan a casa de Melibea.

24

*Sem.*—Señor, ninguna gente parece e, aunque la houiesse, la mucha escuridad priuaría el viso e conoscimiento a los que nos encontrasen.

*Cal.*—Pues andemos por esta calle, aunque se rodee alguna cosa, porque mas encubiertos vamos. Las doze da ya: buena hora es.

*Par.*—Cerca estamos.

*Cal.*—A buen tiempo llegamos. Párate tú, Pármeno, a uer si es uenida aquella señora por entre las puertas.

(II, aut. 12, pág 78)

### TERCER DIA

Mientras Calisto habla con Melibea, comentan los criados.

2

*Sem.*—¡Enoramala acá esta noche venimos! Aquí nos ha de amanecer, según el espacio que nuestro amo lo toma. Que, aunque más la dicha nos ayude, nos han en tanto tiempo de sentir de su casa o vezinos.

*Par.*—Ya ha dos horas que te requiero que nos vamos, que no faltará un achaque.

(II, aut. 12, pág. 87)

Se despide Calisto de Melibea.

2-3

*Par.*—¡Ce! ¡ce!, señor, quítate presto dende, que viene mucha gente con hachas e serás visto e conosciado, que no hay donde te metas.

*Cal.*—¡O mezuquino yo e como es forçado, señora, partirme de tí! ¡Por cierto, temor de la muerte no obrara tanto como el de tu honrra! Pues que assí es, los ángeles queden con tu presencia. Mi venida será, como ordenaste, por el huerto.

*Mel.*—Assí sea e vaya Dios contigo.

(II, aut. 12, pág. 92)

Regresa Calisto a su casa con los criados. Estos piensan luego dirigirse a casa de la Celestina. **3-4**

*Cal.*—Cerrad essa puerta, hijos. E tú Pármeno, sube una vela arriba.

*Sem.*—Deues, señor, reposar e dormir esto que queda d'aquí al día.

*Par.*—¿Adónde yremos, Sempronio? ¿A la cama a dormir o a la cozina a almorzar?

*Sem.*—Vé tú donde quisieres; que, antes que venga el día, quiero yo yr a Celestina a cobrar mi parte de la cadena. Que es una puta vieja. No le quiero dar tiempo en que fabrique alguna ruyndad con que nos escluya.

*Par.*—Bien dizes. Oluidado lo auía Vamos entramos e, si en esso se pone, espantémosla de manera que le pese. Que sobre dinero no hay amistad.

(II, aut. 12, págs. 92-3, 94-5)

Pármeno y Sempronio llegan a casa de la Celestina. **4-5**

*Sem.*—¡Ce! ¡ce! Calla, que duerme cabo esta ventanilla. Tha, tha, señora Celestina, ábrenos.

*Cel.*—¿Quién llama?

*Sem.*—Abre, que son tus hijos.

*Cel.*—No tengo yo hijos que anden a tal hora.

*Sem.*—Abrenos a Pármeno e Sempronio, que nos venimos acá almorzar contigo.

*Cel.*—¡O locos trauesos! Entrad, entrad, ¿cómo venis a tal hora, que ya amanesce? ¿Qué haués hecho? ¿Qué os ha pasado?...

(II, aut. 12, pág. 95)

Pármeno y Sempronio, asesinada la Celestina, intentan huir por la ventana. **5-6**

*Sem.*—¡Huye! ¡Huye! Pármeno, que carga mucha gente. ¡Guarte! ¡guarte!, que viene el alguazil.

*Par.*—¡O pecador de mí! que no hay por dó nos vamos, que está tomada la puerta.

*Sem.*—Saltemos destas ventanas. No muramos en poder de justicia.

*Par.*—Salta, que tras tí voy.

(II, aut. 12, pág. 104)

Auto 13

Calisto despierta, manda llamar a Sempronio y Pármeno y vuelve a dormir. **7-8**

*Cal.*—¡O cómo he dormido tan a mi plazer, después de aquel açucarado rato, después de aquel angélico razonamiento! Gran reposo he tenido...

¡Tristianico! ¡Moços! ¡Tristianico! Leuantate de ay.

*Trist.*—Señor, leuantado estoy.

*Cal.*—Corre, llámame a Sempronio e a Pármeno.

*Trist.*—Ya voy señor

.....  
*Trist.*—Señor, no ay ningún moço en casa.

*Cal.*—Pues abre essas ventanas, verás que hora es.

*Trist.*—Señor, bien de día.

*Cal.*—Pues tórnalas a cerrar e déxame dormir hasta que sea hora de comer.

(II, aut. 13, pág. 105-107)

Sosia despierta a Calisto para darle nuevas de la muerte violenta de Sempronio y Pármeno. **8-9**

*Sos.*—¡Señor!, ¡señor!

*Cal.*—¿Qué es esso, locos? ¿No os mandé que no me recordássedes?

*Sos.*—Recuerda e levanta, que si tú no buelues por los tuyos de cayda vamos. Sempronio e Pármeno quedan descabeçados en la plaça como públicos malhechores, con pregones que manifestauan su delito.

*Cal.*—¡O válasme Dios! ¿E qué es esto que me dizes? No sé si te crea tan acelerada e triste nueua. ¿Vistelos tú?

*Sos.*—Yo los ví.

*Cal.*—Cata, mira qué dizes, que esta noche han estado conmigo.

*Sos.*—Pues madrugaron a morir.

*Cal.*—¡O mis leales criados! ¡Mis grandes seruidores! ¡O mis fieles secretarios e consejeros!...

¿Qué dezía el pregón? ¿Dónde los tomaron? ¿Qué justicia lo hizo?

*Sos.*—Señor, la causa de su muerte publicaua el cruel uerdugo a voces, diciendo: Manda la justicia que mueran los violentos matadores.

*Cal.*—¿A quién mataron tan presto? ¿Qué puede ser esto? No ha quatro horas que de mí se despidieron. ¿Cómo se llamaua el muerto?

*Sos.*—Señor, una muger, que se llamaua Celestina.

(II, aut. 13, págs. 108-9)

Lamentación de Calisto y consuelo a la vez.

*Cal.*—¡O día de congoxa! ¡O fuerte tribulación!... Quiero adereçar a Sosia e a Tristianico. Yran conmigo este tan esperado camino. Lleuarán escalas, que son muy altas las paredes. Mañana haré que vengo de fuera, si pudiere vengar estas muertes; si no, pagaré mi inocencia con mi fingida ausencia...

(II, aut. 13, págs. 111-113)

*Aut. 14*

Melibea y Lucrecia esperan en el huerto a Calisto.

24

*Mel.*—Mucho se tarda aquel cauallero que esperamos. ¿Qué crees tú o sospechas de su estada, Lucrecia?

*Lucr.*—Señora, que tiene justo impedimento e que no es en su mano venir más presto.

*Mel.*—Los ángeles sean en su guarda, su persona esté sin peligro, que su tardanza no me es pena... Mas escucha, que passos suenan en la calle e aun parece que hablan destotra parte del huerto.

(II, aut. 14, págs. 114-6)

Llega Calisto con sus criados.

*Sos.*—Arrima essa escalera, Tristán, que este es el mejor lugar, aunque alto.

*Tris.*—Sube, señor. Yo yré contigo, porque no sabemos quién está dentro. Hablando están.

*Cal.*—Quedaos, locos, que yo entraré solo, que a mi señora oygo.

(II, aut. 14, pág. 116)

#### CUARTO DIA

Calisto, pasado cierto tiempo en el huerto con Melibea, se dispone a regresar. **3-4**

*Cal.*—Ya quiere amanecer. ¿Qué es esto? No me parece que ha una hora que estamos aquí, e da el reloj las tres.

*Mel.*—Señor, por Dios, pues ya todo queda por tí, pues va soy tu dueña, pues ya no puedes negar mi amor, no me niegues tu vista de día, pasando por mi puerta; de noche donde tú ordenares... E por el presente te ve con Dios, que no serás visto, que haze muy escuro, ni yo en casa sentida, que aun no amanesce.

*Cal.*—Moços, poné el escala.

*Sos.*—Señor, ves!a aquí. Baxa.

(II, aut. 14, págs. 119-120)

(En la primitiva edición, sin los cinco actos añadidos, aquí se producía la caída y muerte de Calisto. Al añadirle cinco actos se prolonga la acción un mes más).

Calisto regresa a casa con sus criados, y todos van a ponerse a dormir. **4-5**

*Sos.*—Tristán, deumos yr muy callando, porque suelen levantarse a esta hora los ricos, los cobdiciosos de temporales bienes, los deuotos de templos, monesterios e yglesias, los enamorados como nuestro amo, los trabajadores de los campos e labranças, e los pastores que en este tiempo traen las ouejas a estos apriscos a ordeñar, e podría ser que cogiessen alguna razón, por do toda su honrra e la de Melibea se turbasse.

*Tris.*—¡O simple rascacauellos! ¡Dizes que callemos e nombras su nombre della! Bueno eres para adalid o para regir gente en tierra de moros de noche...

*Cal.*—Mis cuydados e los de vosotros no son todos unos. Entrad callando, no nos sientan en casa. Cerrad essa puerta e vamos a reposar, que yo me quiero sobir solo a mi cámara. Yo me desarmaré. Id vosotros a vuestras camas...

(II, aut. 14, pág. 121-2)

Calisto, rendido, queda profundamente dormido. Los criados comentan pasado ya el mediodía.

*Sos.*—Tristán, ¿qué te parece de Calisto, qué dormir ha hecho? Que son ya las cuatro de la tarde e no nos ha llamado ni ha comido. 16

*Tris.*—Calla, que el dormir no quiere priesa. Demás desto, aquéxale por una parte la tristeza de aquellos moços, por otra le alegra el muy gran plazer de lo que con su Melibea ha alcançado. Assí, que dos tan rezios contrarios verás qué tal pararán un flaco sujeto, donde estuuieren aposentados.

(II, aut. 14, pág. 129-130)

### Auto 15

Elicia cuenta a Areusa la trágica muerte de Celestina, Sempronio y Pármeno.

*Eli.*—Tú lo sabrás. Ya oyste dezir, hermana, los amores de Calisto e la loca Melibea...

Pues, como ellos viniessen una mañana de acompañar a su amo toda la noche, muy ayrados de no sé qué questiones que dizen que auían auido, pidieron su parte a Celestina de la cadena para remediarse...

(II, aut. 15, págs. 136-7)

(Como máximo puede inferirse al día siguiente de perder la vida Celestina y los criados, pues no es lógico que suceso tan conocido, fuese ignorado por Areusa. Por lo demás, Sosia y Tristán ven entrar a Elicia en casa de Areusa, a las cuatro de la tarde de este día, según nos cuenta al final del auto 14).

UN MES DESPUES (en realidad veintinueve días después, ya que el cuarto día se halla incluido dentro de este mes).

QUINTO DIA (Se entiende en que continúa la acción, tras lapso de tiempo).

Auto 16

Argumentos de Melibea, cuando oye la intención de sus padres de casarla.

*Mel.*—Calla, por Dios, que te oyrán. Déxalos hablar, déxalos deuaneeen. Un mes há que otra cosa no hazen ni en otra cosa entienden. No parece sino que les dize el coraçon el gran amor que a Calixto tengo e todo lo que con él un mes há he passado. No sé si me han sentido, no sé qué se sea aquexarles más agora este cuydado que nunca...

Y después un mes há, como has visto, que jamás noche ha faltado sin ser nuestro huerto escalado como fortaleza e muchas aver venido en balde e por esso no me mostras más pena ni trabajo...

(II, aut. 16, págs. 147-50) (6)

Auto 17

Elicia muy de mañana determina visitar a su prima Areusa. 6-7

*Eli.*—Mal me va con este luto. Poco se visita mi casa, poco se pasea por mi calle...

Quiero adereçar lexía para estos cabellos, que perdían ya la ruuia color y, esto hecho, contaré mis gallinas, haré mi cama, porque la limpieza alegra el coraçon, barreré mi puerta e regaré la calle, porque los que passaren vean que es ya desterrado el dolor. Mas primero quiero yr a visitar mi prima, por preguntarle si ha ydo allá Sosia e lo que con él ha pasado...

(II, aut. 17, págs. 153-5)

Elicia llega a casa de Areusa.

7-8

---

(6) En este acto 16 en realidad no se especifica horario, pero se supone del mismo día, y por tanto simultáneo a los actos 17-18 y parte del 19.

*Eli.*—Cerrada está la puerta. No deue estar allá hombre. Quiero llamar. Tha, tha.

*Are.*—¿Quién es?

*Eli.*—Abre, amiga; Elicia soy.

*Are.*—Entra, hermana mía Véate Dios, que tanto plazer me hazes en venir como vienes...

(II, aut. 17, pág. 156)

Poco después llamará Sosia.

8-9

*Eli.*—A tu puerta llaman. Poco espacio nos dan para hablar, que te querría preguntar si auía venido acá Sosia.

*Are.*—No ha venido; después hablaremos. ¡Qué porradas que dan! Quiero yr abrir, que o es loco o priuado. ¿Quién llama?

*Sos.*—Abréme, señora. Sosia soy, criado de Calisto.

(II, aut. 17, pág. 156)

Areusa sounsaca a Sosia y éste descubre las veces que han ido a visitar a Melibea, así como el lugar y la hora en que irían aquella misma noche.

*Sos.*—¡O cómo son sin tiento e personas desacordadas las que tales nuevas, señora, te acarrear!...

Y si más clara quieres, señora, ver su falsedad, como dizen, que toman antes al mentiroso que al que coxquea, en un mes no auemos ydo ocho vezes, y dicen los falsarios rebo'uedores que cada noche...

*Sos.*—Señora, no alargemos los testigos. Para esta noche en dando el relox las doze está hecho el concierto de su visitación por el huerto...

(II, aut. 17, pág. 160-1)

### Auto 18

Elicia y Areusa visitan al rufián Centurio para que les venga de Calisto.

10-11

*Are.*—Pues aquí te tengo, a tiempo somos. Yo te perdono, con condición que me vengues de un cauallero, que se llama Calisto, que nos ha enojado a mí e a mi prima.

*Cent.*—¡O! reñigo de la condición. Dime luego si está confesado.

*Are.*—No seas tú cura de su ánima.

*Cent.*—Pues sea assí. Embiémosle a comer al infierno sin confesión.

*Are.*—Escucha, no atajes mi razón. Esta noche lo tomarás...  
(II, aut. 18, pág. 168)

*Auto 19*

Sosia cuenta a Tristán su aventura con Areusa, camino del huerto de Melibea. **23-24**

*Sos.*—Muy quedo, para que no seamos sentidos. Desde aquí al huerto de Pleberio te contaré, hermano Tristán, lo que con Areusa me ha pasado oy, que estoy el más alegre hombre del mundo...

(II, aut. 19, pág. 173)

En tanto van platicando Sosia y Tristán, llegan al huerto; ponen la escala, Calisto sube a ella y se embute un rato en oír charlar y cantar a Melibea. **24**

*Sos.*—¡O Tristán, discreto mancebo! Mucho más me has dicho que tu edad demanda. Astuta sospecha has remontado e creo que verdadera. Pero, porque ya llegamos al huerto e nuestro amo se nos acerca, dexemos este cuento, que es muy largo, para otro día.

*Cal.*—Poned, moços, la escala e callad, que me parece que están hablando mi señora de dentro. Sobiré encima de la pared y en ella estaré escuchando, por ver si oyré alguna buena señal de mi amor en ausencia.

(II, aut. 19, págs. 176-7)

SEXTO DIA (último de la acción y desenlace de la obra).

Melibea platica con Lucrecia y canta, a la espera de su amado. **24-1**

*Mel.*—.....

*La media noche es passada,  
e no viene  
Sabedme si ay otra amada  
que lo detiene.*

(II, aut. 19, pág. 179)

Calisto y Melibea, arrebatados por su amor, no quisieran que amaneciese; en tanto llegan Traso y otros. Oye ruido Calisto y sale en defensa de sus criados, lance en el que va a morir.

*Cal.*—Jamás querría, señora, que amaneciese, según la gloria e descanso que mi sentido recibe de la noble conversación de tus delicados miembros. 2-3

*Mel.*—Señor, yo soy la que gozo, yo la que gano; tu, señor, el que me hazes con tu visitación incomparable merced.

*Sos.*—¿Assí, vellacos, rufianes, veníades a asombrar a los que no os temen? Pues yo juro que si esperárades, que os hiziera yr como merecíades.

(II, aut. 19, pág. 183)

Calisto ha muerto. Melibea se lamenta desconsoladamente, Lucrecia la invita a entrar en su habitación y dormir. 3-4

*Lucr.*—Abíuate, abiuva, que mayor mengua será hallarte en el huerto que plazer sentiste con la venida ni pena con ver que es muerto. Entremos en la cámara, acostarte as. Llamaré a tu padre e fugiremos otro mal, pues este no es para poderse encobrir.

(II, aut. 19, pág. 187)

#### Auto 20

Esta amaneciendo. Lucrecia despierta apresuradamente a Pleberio. 5-6

*Pleb.*—¿Qué quieres, Lucrecia? ¿Qué quieres tan presurosa? ¿Qué pides con tanta importunidad e poco sosiego? ¿Qué es lo que mi hija ha sentido? ¿Qué ma! tan arrebatado puede ser, que no aya yo tiempo de me vestir ni me des aun espacio a me leuantar?

*Lucr.*—Señor, apresúrate mucho, si la quieres ver viua, que ni su mal conozco de fuerte ni a ella de desfigurada.

*Pleb.*—Vamos presto, anda allá, entra adelante, alça essa antepuerta e abre bien essa ventana, porque le pueda ver el gesto con claridad. ¿Qué es esto hija mía? ¿Qué dolor e sentimiento es el tuyo? ¿Qué novedad es esta? ¿Qué poco esfuerço es este? Mírame que soy tu padre.

(II, aut. 20, págs. 188-89)

Pleberio quiere invitar a tomar los aires en la huerta. Escena que resultaría parecida a la del principio de la acción.

*Pleb.*—Temprano cobraste los sentimientos de la vegez. La moçedad toda suele ser plazer e alegría, enemigo de enojo. Levántate de ay. Vamos a uer los frescos ayres de la ribera: alegrarte has con tu madre, descansará tu pena. Cata, si huyes de plazer, no hay cosa más contraria a tu mal.

(II, aut. 20, pág. 190)

Melibea sube a la torre desde donde cometerá el suicidio. 6-7

*Mel.*—De todos soy dexada. Bien se ha adereçado la manera de mi morir. Algún aliuiio siento en ver que tan presto seremos juntos yo e aquel mi querido amado Calisto. Quiero cerrar la puerta, porque ninguno suba a me estoruar mi muerte. No me impidan la partida, no me atajen el camino, por el qual en breue tiempo podré visitar en este día al que me visitó la pasada noche...

(II, aut. 20, pág. 192)

La ciudad despierta en sentimiento por la muerte de Calisto. Tocaban a difuntos las campanas. Melibea se lo recuerda a su padre momentos antes del fatal desenlace y quiere las obsequias juntos. 7

*Mel.*—Padre mío, no pugnes ni trabajes por venir adonde yo estó, que estoruaras la presente habla que te quiero fazer. Lastimado serás con la muerte de tu unica fija...

Bien vees e oyes este triste e doloroso sentimiento que toda la ciudad haze. Bien vees este clamor de campanas, este alarido de gentes, este aullido de canes, este grande estrépito de armas. De todo esto fuy yo la causa. Yo cobrí de luto a xergas en este día quasi la mayor parte de la cibdadana cauallería...

¡O padre mío muy amado! Ruégote, si amor en esta passada e penosa vida me has tenido, que sean juntas nuestras sepulturas: juntas nos hagan nuestras obsequias...

(II, aut. 20, págs. 195-8)

### Auto 21

Lamentación final de Pleberio ante su hija muerta. Lucrecia ha añadido también detalles a lo contado por Melibea. 7-8

*Ali.*—¿Qué es esto, señor Pleberio? ¿Por qué son tus fuertes alaridos? Sin seso estaua adormida del pesar que oue quando oy dezir que sentía dolor nuestra hija; agora oyendo tus gemidos, tus voces tan altas, tus queexas no acostumbradas, tu llanto e congoxa de tanto sentimiento, en tal manera penetraron mis entrañas, en tal manera traspasaron mi coraçon, assí abiuaron mis turbados sentidos, que el ya rescebido pesar alañe de mi. Un dolor sacó otro, un sentimiento otro. Dime la causa de tus queexas. ¿Por qué maldizes tu honrada vegez? ¿Por qué pides la muerte?

. . . . .

*Pleb.*—¡Ay, ay, noble muger! Nuestro gozo en el pozo. Nuestro bien todo es perdido. ¡No queramos más bibuir! E porque el incogitado dolor te dé más pena, todo junto sin pensarle...

La causa supe della; más la he sabido por estenso desta su triste siruienta. Ayúdame a llorar nuestra llagada postremería. ¡O gentes, que venís a mi dolor! ¡O amigos e señores, ayúdame a sentir mi pena! ¡O mi hija e mi bien todo!...

(II, aut. 21, págs. 200-1)

## CONCLUSION

Discuten nuestro tratadistas del Siglo de Oro sobre las condiciones y duración de la tragedia. Carvallo nos dice que la división de la comedia, se realiza en jornadas, que provienen del italiano giorno "día". Y aunque se inclina por las tres jornadas, asevera que cada comedia, tiene cinco jornadas:

"... Y aunque éstas son las partes principales que en sí tiene la comedia, con todo eso se suele dividir en cuatro o cinco jornadas. Pero lo mejor es hacer tres jornadas solamente, una de cada parte de las principales.

*Carvallo.*—¿A qué llamáis jornadas?

*Lectura.*—Jornada es nombre italiano; quiere decir cosa de un día, porque *giorno* significa el día. Y tómate por la distinción y mudanza que se hace en la comedia de cosas sucedidas en diferentes tiempos y días, como si queriendo representar la vida de un santo hiciésemos de la niñez una jornada, de la edad perfecta otra, y otra de la vejez. A estas jornadas llaman los latinos actos, *Horat. in poet.*, y tiene cinco cada comedia. Estas jornadas se dividen en escenas". (1).

De semejante opinión participa el Pinciano, quien piensa que la comedia puede durar tres días, y la tragedia alcanzar hasta cinco:

"... La quinta, que toda acción se finja ser hecha dentro de tres días. En todas las cuales condiciones conuiene con la tragedia.

Ugo dixo aquí: Pues el Philósofo no da mas que un día de término a la tragedia.

Fadrique se sonrió y dixo: Ahora bien, los hombres de aquellos tiempos andauan mas listos y agudos en el camino de la virtud; y assí el tiempo que entonces bastó, agora no basta. Bien me parece lo que algunos han escrito; que la tragedia tenga cinco dias de término, y la comedia, tres, confesando que quanto menos el plazo fuere, terná mas perfección,

---

(1) LUIS ALFONSO CARVALLO. *Cisne de Apolo*, II, 18-21. Publ. F. Sánchez Escribano y A. Porqueras Mayo. Preceptiva Dramática Española. Del Renacimiento y el Barroco. Edil. Gredos. pág. 92.

como no contraenga a la verisimilitud, la qual es todo de la poética imitación, y mas de la cómica que de otra alguna. Y con esto se dé fin a nuestra comedia". (2).

Cascales todavía alarga más el tiempo de la acción y estima que la comedia o tragedia, por lo menos puede durar diez días:

"...Cuando el poeta se extendiese a una acción, cuando mucho de diez días, aunque será exceder al precepto de Aristóteles, pareceme que se podría sufrir. Porque si, como dicen algunos maestros de la poesía, de una epopeya se pueden hacer y sacar veinte tragedias y comedias, y la epopeya, cuando menos, comprehende tiempo de un año, luego haciendo la porrata del tiempo, no será mucho dar diez días a una tragedia o a una comedia. A quien no lo pareciere bien esta razón, téngase a las crines de la ley, que más vale errar con Aristóteles que acertar conmigo. El tiempo que ha de durar en su representación una comedia o tragedia es de tres horas poco más o menos...". (3).

(2) LOPEZ PINCIANO, *Philosophia Antigua Poética*. Edic. de Alfredo Carballo Picazo. Madrid, 1953, 3 vols., vol. III. pág. 82-3.

(3) F. CASCALES, *Tablas Poéticas*, págs. 346-350.

Cf. *Preceptiva Dramática Española*, op. cit., pág. 174.

También Ricardo de Turia reclamará libertad para el transcurso de la acción, y se revuelve contra eruditos y preceptivas que quieren encerrar la comedia, en España Tragicomedia, dentro de unos estrechos límites temporales: «... Pero si entramos en el transcurso del tiempo, aquí es donde tienen los mal contentos (cierta secta de discretos que se usa agora, fundando su doctrina y superior ingenio en recibir con náuseas y amagos cuanto a su censura desdichosamente llega) la fortuna por la frente; aquí es donde con tono más alto, sin exceptuar lugar ni persona, acriminan este delito por mayor que de lesa majestad, pues dicen que si la comedia es un espejo de los sucesos de la vida humana, ¿cómo quieren que en la primera jornada o acto nazca uno, y en la segunda sea gallardo mancebo, y en la tercera experimentado viejo, si todo esto pasa en discurso de dos horas? Bien pudiera yo responder con algún fundamento, y aun ejemplos de los mismos Apolos, a cuya sombra descansan muy sossegados estos nuestros fiscales, con decir que ninguna comedia de cuantas se representan en España lo es, sino tragicomedia, que es un mixto formado de lo cómico y lo trágico, tomando déste las personas graves, la acción grande, el terror y la conmiseración; y de aquél el negocio particular, la risa y los donaires, y nadie tenga por impropiedad esta mixtura, pues no repugna a la naturaleza y al arte poético que en una misma fábula concurren personas graves y humildes...

Y los españoles no han sido inventores deste mixto poema (aunque no perdieran opinión cuando lo fueran), que muy antiguo es...»

Cf. RICARDO DE TURIA, *Apologético de las comedias españolas. Preceptiva Dramática española*, op. cit., pág. 148-9.

Suárez de Figueroa, sin embargo, se inclina por las unidades clásicas y concede para la acción únicamente veinticuatro horas o como máximo tres días:

«Doctor.—Este punto nos diera en que entender, si el arte tuviera lugar en este siglo. Plauto y Terencio fueran, si vivieran hoy, la burla de los teatros, el escarnio de la plebe, por haber introducido quien presume saber más cierto género de farsa menos culta que gananciosa. Suceso de veinte y cuatro horas, o cuando mucho de tres días, había de ser el argumento de cualquier comedia, en quien asentara mejor propiedad y verimilitud».

C. SUAREZ DE FIGUEROA, *El pasajero. Preceptiva Dramática Española*, op. cit., pág. 161.

Sentadas estas consideraciones iniciales, pasemos a un breve examen final de la estructura temporal de la Celestina.

Es obvio, según hemos tratado de probar, que el autor sigue con rigor cronológico el transcurrir de cada jornada. Ahora bien, ¿cuántas son estas jornadas o días?

Primer día (comprende: acto 1-7)

Segundo día (comprende: acto 8 y parte del 12)

Tercer día (comprende: parte del acto 12-parte del 14)

Cuarto día (comprende parte del 14-15)

Tenemos ahora el lapso de un mes, propiamente diríamos 29 días, ya que el cuarto día se halla incluido en este mes. (4).

Quinto día (comprende acto 16 y parte del 19)

Sexto día (comprende parte del acto 19 a 21). En realidad estos dos actos y medio del desenlace final y m. de Calisto y Melibea transeurren la madrugada y primeras horas de este sexto día.

Si tuviéramos en cuenta la primera redacción de la obra, la de los 15 actos, la acción de la Celestina, abrazaría propiamente tres días completos y la mañana del cuarto.

Después de la incorporación de 6 actos, y quedar fijada en 21 actos el desarrollo de la Celestina, queda ampliada exactamente en un mes; es decir, su duración exacta sería de un mes, más tres días y la mañana de un cuarto día.

Dentro de este lapso cronológico, podríamos determinar asimismo el tiempo que efectivamente ocupa la acción, y que establecemos de la forma siguiente: cuatro primeros días completos, veintiocho días en blanco, un quinto día completo, al que sigue sin solución de continuidad la madrugada y primeras horas solares de un sexto día.

En definitiva, la acción propiamente tal de la Celestina, abarcaría un poco más de cinco días, con ello no se apartaría mucho de las condiciones que para la tragicomedia, requirirían nuestros preceptiastas del Siglo de Oro. Ahora bien, la extraordinaria complejidad de lugares, lances y sucesos, que se acumulan en este tiempo, alargan la obra y la constituyen poco menos que en irrepresentable. (5).

(4) Computamos el mes por treinta días.

(5) «Ay os espero, replicó el Pinciano. ¿Pues por qué las trágicas y cómicas son tan cortas en comparación de las épicas? ¿Por ventura está este negocio de las fábulas en el uso también como las demás cosas?»

No, dixo Fadrique, no está sino en razón. Y, aunque la diera mejor que yo Ugo, quiero agora dezir la mia. Las fábulas trágicas y cómicas bien se pudieran entender tanto como las épicas, quanto al volumen dellas; que aqui está la Celestina, que es muy larga, y también ley yo otra que dizen la Madre de Parmeno, la qual era mucho más. Pero como estos tales poemas son hechos principal-

Gilman, que también se ha preocupado por la estructura temporal de la *Celestina*, cree que no podríamos comprenderla, si no la enmarcamos en la debatida cuestión de la *Celestina*, como género literario. Así escribe Gilman: “El problema del género literario en la *Celestina* es tan esencial que desconocerlo es no entender y no apreciar la obra como un todo. La mezcla y conflicto de géneros es un factor determinante no sólo en la forma sino también en el estilo: se relaciona directamente, no con una incertidumbre o confusión superficial de parte del autor, sino con su intención artística fundamental tal como quedó expresada a través de las posibilidades de aquella época”... “Uno de los determinantes fundamentales del drama moderno es el hecho de que, en su presentación imaginaria o real en el diálogo, el mundo fingido del personaje y el mundo ordinario del espectador coexisten de instante a instante mientras no se interrumpa la escena o el acto. En la novela, por otra parte, la presencia de un narrador que interviene hace el tiempo flexible y rechaza la lógica de una progresión sucesiva. Un segundo determinante del drama es la limitación física de su escenario, un marco en el espacio, así como en el tiempo. La novela, y es un nuevo contraste, puede por su flexibilidad narrativa crear todo un mundo de tamaño natural para su protagonista. El hecho de que no esté confinada a la rigidez del diálogo permite estas libertades y las posibilidades artísticas mayores surgen de ellas”.; y apunta: “Rojas nunca quiebra la continuidad de su diálogo, ni impone a la obra su presencia narrativa”; como colofón dirá Gilman: “Los diversos géneros son en realidad caminos artísticos hacia el alma humana: conocerlos sólo por sus limitaciones temporales. La *Celestina* puede compartir la libertad de la novela en el espacio; pero, sin libertad semejante en el tiempo —una libertad físicamente imposible al diálogo—, el camino novelístico hacia los personajes está positivamente cerrado”. Sin embargo el mismo Gilman, apoyándose en ciertas contradicciones cronológicas en la obra, reconocerá que tal libertad en el tiempo existe en la *Celestina* (6).

En realidad este problema que señala Gilman podría ser el problema del diálogo en toda comedia. Rojas, en mi opinión, a través del diálogo ha intentado plasmar, calcar, o mejor evidenciar una realidad, precisamente para conseguir mayor impresión de veracidad en la trama.

Ya he dicho que si conociéramos la topografía salmantina del XV, podríamos seguir bastante bien el itinerario, del mismo modo que con faci-

---

mente para ser representados, siendo largos, no lo pueden ser —representados, digo— y pierden mucho de su sal».

Cf. L. PINCIANO, *Philosophia antigua*, op. cit. vol. II, pág. 49.

(6) STEPHEN GILMAN, *El tiempo y el género literario en la Celestina*. RFH. VII, año 1945, págs. 148-50.

lidad se determina el transcurso del horario solar. Naturalmente podrá argüirse que no existe una adecuación exacta entre el diálogo y las categorías de espacio y tiempo, como tampoco existe afirmamos en ninguna obra teatral, salvo creaciones de raro virtuosismo.

Si por ejemplo un señor llama a la puerta, se le acostumbra abrir, sin importarle al espectador el tiempo real que invertiría en abrir y cerrar la puerta; si pongamos por caso nos hallamos en un palacio, nadie calcula la distancia o lo que se tardaría desde el salón en alcanzar la puerta principal, habida cuenta ya que el mismo salón se nos presenta en forma reducida. Lo que se ofrece al espectador es un reflejo, una ilusión de la realidad, no la misma realidad.

Cuando Calisto pide a los criados que le traigan el caballo y le abran la puerta, y seguidamente se marcha a pasear, al calcular este hecho nos movemos dentro de una cronología hipotética, pero razonable y verosímil, el tiempo rigurosamente exacto no lo podemos predecir, ni siquiera debía estar en la mente de Rojas.

En otro orden podrían examinarse ciertas contradicciones en el tiempo y en las que hace hincapié Gilman, y que afectan en especial a ambos enamorados. Así cuando Melibea se expresa sobre Calisto: "Este es el que el otro día me vido..." (I, aut. IV, pág. 180); a mi modo de ver en la tarde del primer día; o cuando al anochecer del mismo día, exclamará Calisto: "En sueños la veo tantas noches" (I, aut. V, pág. 219). Artificio que incluso podríamos interpretarlo como un fino resorte psicológico, que explicaría cómo dos almas ardientes e impulsivas, en momentos de exaltación desbordan las categorías temporales. Tampoco puede descontarse un descuido de Rojas. En todo caso estas y algunas otras contradicciones, afectan más, como ya observa Gilman (7), a los mismos personajes, que a los lectores de la obra, que ni se dan cuenta, ni las aprecian.

Los argumentos aducidos no invalidan, a mi modo de ver, la tesis que venimos sosteniendo de que Rojas se mueve razonablemente dentro de una topografía conocida y en discurrir natural de los días. El hecho de que existan algunos descuidos o contradicciones no afectan este transcurrir lógico en el espacio y en el tiempo, conscientes además que Rojas, igual que veremos en unos capítulos sobre Cervantes, no buscan la verdad exacta y rigurosa, sino producir la ilusión, la apariencia de esta verdad en el espíritu de sus lectores, es decir lo verosímil.

---

(7) S. GILMAN. *El tiempo y el género literario*, op. cit., pág. 154.

## CONTRADICCIONES

A la estructura temporal anteriormente presentada, parecen oponerse algunas otras referencias, que hallamos en la Celestina.

*Auto 1.º*

Hablando Pármeno a Calisto de Celestina, dice que ésta no le conoce, aunque él de pequeño la había servido

*Cal.*—E tú ¿cómo lo sabes y la conoces?

*Par.*—Saberlo has. Dias grandes son passados que mi madre, muger pobre, morava en su vecindad, la qual rogada por esta Celestina, me dió a ella por sirviente; aunque ella no me conoçe, por lo poco que la serví é por la mudança, que la edad ha hecho.

(I, aut. 1, pág. 69).

Posteriormente al encontrarse Celestina y Pármeno, aquélla demuestra no conocerlo.

*Cel.*—¡Putos días bivas, vellaquillo! é ¡cómo te atreves...!

*Par.*—¡Como te conozco...!

*Cel.*—¿Quién eres tú?

*Par.*—¿Quién? Pármeno, hijo de Alberto tu compadre, que estuue contigo un mes, que te me dió mi madre, quando morauas á la cuesta del río, cerca de las tenerías.

*Cel.*—¡Jesú, Jesú, Jesú! ¿E tú eres Pármeno hijo de la Claudina?

(I, aut. 1, pág. 98)

Pero casi seguidamente incurrirá Celestina en contradicción.

*Cel.*—¡Mala landre te mate! ¡E cómo lo dize el desuergonzado! De-xadas burlas é pasatiempos, oye agora, mi fijo, é escucha... en pesquisa e seguimiento tuyo yo he gastado asaz tiempo é quantías, hasta agora, que ha plazido aquel, que todos los cuydados tiene é remedia las justas peticiones é las piadosas obras endereça, que te hallase aquí, donde solos ha tres días que sé que moras...

(I, aut. 1, pág. 100)

Auto 2.º

Dialogan Pármeno y Calisto, tras haber dado ya éste 100 monedas a Celestina.

*Par.*—Digo, señor, que nunca yerro vino desacompasado é que un inconveniente es causa e puerta de muchos.

*Cal.*—El dicho yo lo aprueuo; el propósito no entiendo.

*Par.*—Señor, porque perderse el otro día el neblí fué causa de tu entrada en la huerta de Melibea á le buscar, la entrada causa de la ver é hablar, la habla engendró amor, el amor parió tu pena, la pena causará perder tu cuerpo é alma é hazienda...

(Según hemos calculado nos hallamos en la primera jornada)

(I, aut. 2, pág. 121)

Auto 4.º

Algo parecido sucede en el primer encuentro entre la Celestina y Melibea, cuando aquélla intenta convencerla.

*Cel.*—Tu temor, señora, tiene ocupada mi disculpa... Si pensara, señora, que tan de ligero hauías de conjeturar de lo passado nocibles sospechas, no bastará tu licencia para me dar osadía á hablar en cosa, que á Calisto ni á otro hombre tocasse.

*Mel.*—¡Jesú! No oyga yo mentar mas esse loco, saltaparedes, fantasma de noche, luengo como cigüeña, figura de paramento malpintado; sinó, aquí me caeré muerta! Este es el que el otro día me vido é començo a desuarian conmigo en razones, haziendo mucho del galán!...

(I, aut. 4, págs. 179-180)

(En nuestro cuadro hemos supuesto este diálogo el primer día por la tarde).

Auto 6.º

En la escena que referirá la entrega del cordón por la Celestina, Calisto incurrirá también en contradicciones.

*Cal.*—...Todos los sentidos le llegaron, todos acorrieron á él con sus

esportillas de trabajo. Cada uno le lastimó quanto más pudo: los ojos en vella, los oydos en oylla, las manos en tocalla.

*Cel.*—¿Que la has tocado dizes? Mucho me espantas.

*Cal.*—Entre sueños, digo.

*Cel.*—¿En sueños?

*Cal.*—En sueños la veo tantas noches, que temo me acontezca como á Alcibiades ó á Sócrates que el uno soñó...

Y poco después tras la entrega del cordón proseguirá Calisto

*Cal.*—¡O nueuo huesped! ¡O bienaventurado cordón, que tanto poder é merescimiento touiste de ceñir aquel cuerpo, que yo no soy digno de servir! ¡O ñudos de mi pasión, vosotros enlazastes mis desseos! ¡Dezime si os hallastes presentes en la desconsolada respuesta de aquella a quien vosotros seruís é yo adoro é, por más que trabajo noches e días, no me vale ni me aprovecha!

(I, aut. 6, pág. 220)

(Y con todo nos encontramos al anochecer del primer día).

#### Auto 7.º

Pármeno acompaña a Celestina a casa de Areusa.

*Par.*—Agora dexemos los muertos é las herencias; que si poco me dexaron, poco hallaré; hablemos de los presentes negocios, que nos va mas que en traer los passados á la memoria. Bien se te acordará, no ha mucho que me prometiste que me harías hauer á Areusa, quando en mi casa te dixes cómo moría por sus amores.

*Cel.*—Si te lo prometí, no lo he olvidado ni creas que he perdido con los años la memoria. Que mas de tres xaques ha rescebido de mí sobre ello en tu ausencia. Ya creo que estará bien madura. Vamos de camino por casa, que no se podrá escapar de mate. Que esto es lo menos, que yo por tí tengo de hazer.

(I, aut. 7, pág. 245-6)

(La promesa de hauer a Areusa se la hacía Celestina a Pármeno una hora antes en casa de Calisto. Desde entonces habían estado siempre juntos, mal podía haber recibido Areusa “tres xaques” en ausencia de Pármeno).

Auto 10

En el diálogo entre la Celestina y Melibea, en el que ésta descubre su pasión por Calisto, dirá entre otras cosas.

*Mel.*—Quebróse mi honestidad, quebróse mi empacho, afloxó mi mucha vergüença, e como muy naturales, como muy domesticos, no pudieron tan liuianamente despedirse de mi cara... Muchos e muchos días son passados que esse noble cauallero me habló en amor. Tanto me fué su habla enojosa, quanto, después que tú me le tornaste a nombrar, alegre...

(II, aut. 10, pág. 61)

(Según nuestros cálculos se trataría del segundo día)

Auto 11

Calisto, al despedir a Celestina, después que le ha preparado su primera entrevista a las doce de la noche, dirá:

*Cal.*—Dios vaya contigo, madre. Yo quiero dormir e reposar un rato para satisfazer a las passadas noches e complir con la por venir.

(II, aut. 11, pág. 74)

(El encuentro con Melibea se había producido un día antes, por tanto propiamente sólo podía hablar de la pasada noche).

Auto 12

Llegan Calisto y sus criados a la puerta de Melibea, mientras al otro lado se encuentran esperando en ainada charla Lucrecia y Melibea.

*Sem.*—Salido deue auer Melibea. Escucha, que hablan quedito.

*Par.*—¡O cómo temo que no sea ella, sino alguno que finja su voz!

*Sem.*—Dios nos libre de traydores, no nos ayán tomado la calle por do tenemos que huyr; que de otra cosa no tengo temor.

*Cal.*—Este bullicio más de una persona lo haze. Quiero hablar, sea quien fuere. ¡Ce, señora mía!

*Lucr.*—La voz de Calisto es ésta. Quiero llegar. ¿Quién habla? ¿Quién está fuera?

*Cal.*—Aquel que viene a cumplir tu mandato.

*Lucr.*—¿Porqué no llegas, señora? Llega sin temor acá, que aquel cauallero está aquí.

*Mel.*—¡Loca. habla passo! Mira bien si es él.

*Lucr.*—Allégate, señora, que sí es, que yo le conozco en el voz.

*Cal.*—Cierto soy burlado: no era Melibea la que me habló. ¡Bullicio oygo, perdido soy! Pues viua o muera, que no he de yr de aquí.

*Mel.*—Vete, Lucrecia, acostar un poco. ¡Ce, señor! ¿Cómo es tu nombre? ¿Quién es el que mandó ay venir?

*Cal.*—Es la que tiene merecimiento de mandar a todo el mundo, la que dignamente seruir yo no merezco. No tema tu merced de se descubrir a este catiuo de tu gentileza: que el dulce sonido de tu habla, que jamás de mis oydos se cae, me certifica ser tú mi señora Melibea. Yo soy tu sieruo Calisto.

*Mel.*—La sobrada osadía de tus mensajes me ha forçado a hauerte de hablar, señor Calisto...

(II, aut. 12, págs. 81-3)

(Por el conocimiento que dice Lucrecia de la voz de Calisto, infiere, entre otros, L. Teixidor, que Lucrecia conocía a Calisto desde hacía mucho tiempo, porque concuerda asimismo con su teoría, de que Calisto y Melibea se amaban también desde hacía mucho tiempo.

Podríamos alegar, dadas las circunstancias y la tensión de la espera, que Lucrecia conoce la voz de Calisto por adivinación e intuición femenina. También Pármeno parece que presume de entender la voz de Melibea. Por otra parte tampoco sería extraño que Lucrecia que era una sirvienta y por tanto mucho más libre que su dueña, andando por la ciudad hubiese visto u oído hablar de Calisto persona tan conocida. Además si Lucrecia conoce la voz de Calisto, no así éste que la desconoce).

En la misma escena un poco más adelante.

*Cal*—¡O señora mía, esperanza de mi gloria, descanso e aliuo de mi pena, alegría de mi coraçon! ¿Qué lengua será bastante para te dar yguales gracias a la sobrada e incomparable merced que en este punto, de tanta congoxa para mí, me has querido hazer en querer que un tan flaco e indigno hombre pueda gozar de tu suauísimo amor?... Pues, ¡o alto Dios!, ¿cómo te podré ser ingrato, que tan milagrosamente has obrado conmigo tus singulares marauillas? ¡O cuántos días antes de agora passados me fué venido este pensamiento a mi coraçon, e por impossible lo rechaçaua de mi memoria, hasta que ya los rayos ylustrantes de tu muy claro gesto dieron luz en mis ojos...

*Mel.*—Señor Calisto, tu mucho merecer, tus estremadas gracias, tu alto nacimiento han obrado que, después que de tí houe entera noticia, ningún momento de mi corazón te partiesses. E aunque muchos días he pugnado por lo dissimular, no he podido tanto...

(II, aut. 12, pág. 85-6).

(También aquí se habla de muchos días antes. En oposición al curso seguido por la obra).

#### *Auto 14*

En el comentario de Tristán y Sosia, mientras duerme Calisto, hablan de Elicia y Areusa.

*Sos.*—Llégate acá e verla has antes que trasponga... E aquella casa donde entra, allí mora una hermosa muger, muy graciosa e fresca, enamorada, medio ramera; pero no se tiene por poco dichoso quien la alcança tener por amiga sin grande escote, e llámase Areusa. Por la qual sé yo que ouo el triste de Pármeno más de tres noches malas e aun que no le plaze a ella con su muerte.

(II, aut. 14, pág. 130)

(La historia sólo nos cuenta que estuvo una noche, la primera, con ella, las otras dos no fue posible, puesto que acompañaba a Calisto).

#### *Auto 15*

Trata de la visita que hizo Elicia a Areusa, y cómo le cuenta la muerte violenta de Pármeno y Sempronio, y la venganza que piensan tomar.

*Eli.*—Pues más mal ay que suena... Mill cuchilladas le ví dar a mis ojos: en mi regaçõ me la mataron.

*Are.*—¡O fuerte tribulación! ¡O dolorosas nuevas, dignas de mortal lloro! ¡O acelerados desastres! ¡O pérdida incurable! ¿Cómo ha rodeado atan presto la fortuna su rueda? ¿Quién los mató? ¿Cómo murieron? Que estoy enuelesada, sin tiento, como quien cosa impossible oye. No ha ocho días que los uide biuos e ya podemos dezir: perdónelos Dios. Cuéntame, amiga mía, cómo es acaescido tan cruel e desastrado caso.

(II, aut. 15, pág. 135-6)

(De todo ello podría inferirse de que Areusa se entera de la muerte de Celestina, Pármeneo y Sempronio, una semana después de ocurrir los hechos, lo que sería un absurdo siendo un hecho tan notorio y conocido en la ciudad, como bien hace notar Cejador (II, aut. 15, pág. 134). Pero es que además al final del auto 14, se ve que Elicia entra en casa de Areusa y es la tarde del mismo día, de la m. de Celestina y los criados. Aun a mayor abundamiento Sosia explica de Areusa y el triste final de Pármeneo “y aun no le plazce a ella con su muerte”. Resultaría pues que Areusa se enteraría por Elicia la misma tarde de los hechos, y por tanto esos ocho días, constituirían una de las tantas incorrecciones de la obra).

Areusa y Elicia se disponen a preparar la venganza.

*Eli.*—Yo conozco, amiga, otro compañero de Pármeneo, moço de cauallos, que se llama Sosia, que le acompaña cada noche...

(II, aut. 15, pág. 141)

(Según nuestros cálculos Sosia sólo habría acompañado una noche a Calisto).

#### *Auto 16*

Melíbea comenta con Lucrecia la conversación de sus padres, que deseaban casarla.

*Mel.*—Calla, por Dios, que te oyrán. Déxalos hablar, déxalos deuanen. Un mes há que otra cosa no hazen ni en otra cosa entienden... Y después un mes há, como has visto, que jamás noche ha faltado sin ser nuestro huerto escalado como fortaleza e muchas aver venido en balde e por esso no me mostrar más pena ni trabajo...

(II, aut. 16, pág. 150)

#### *Auto 17*

Areusa sonsaca a Sosia. Y éste le descubre todo.

*Sos.*—¡O cómo son sin tiento e personas desacordadas las que tales nueuas, señora, te acarrear!... Si, que no estaua Calisto loco, que a tal hora auía de yr a negocio de tanta affrenta sin esperar que repose la gente, que descansen todos en el dulçor del primer sueño. No menos auía de yr cada noche, que aquel officio no çufre cotidiana visitación. Y si

clara quieres, señora, ver su falsedad, como dizen, que toman antes al mentiroso que al que coxquea, en un mes no auemos ydo ocho vezes, y dicen los falsarios reboluedores que cada noche.

(II, aut. 17, págs. 160-1)

(En manifiesta contradicción con lo dicho por Melibea, y lo que se expone en el decurso de la obra).

Areusa y Elicia se dirigen a casa del rufián Centurio.

*Are.*—Dios te guie. ¡Allá yras, azemilero! ¡Muy ufano vas por tu vida!

E pues ya tenemos deste hecho sabido quanto desseáuamos, deuemos yr a casa de aquell otro cara de ahorcado que el jueues eché delante de tí baldonado de mi casa, e haz tú como que nos quieres fazer amigos e que rogaste que fuesse a verlo.

(II, aut. 17, págs. 162-3)

(Lo que colocaría el cumplimiento de los hechos, antes de una semana escasa de ocurrir las muertes de Celestina y criados. Y aun si tomáramos literalmente lo que dijo Areusa en el auto 15, “no ha ocho días que los uide”, como máximo el cumplimiento de la venganza se podría colocar unas dos semanas después, lo que no es el caso en la obra).

### Auto 18

Elicia y Areusa dan noticia de la cita de Calisto al rufián Centurio, al objeto de que éste pueda llevar a efecto la venganza.

*Are*—Escucha, no atajes mi razón. Esta noche lo tomarás.

*Cen.*—No me digas más, al cabo estoy. Todo el negocio de sus amores sé e los que por su causa ay muertos e lo que os tocaua a vosotras, por dónde va e a qué hora e con quién es. Pero dime, ¿quantos son los que le acompañan?

*Are.*—Dos moços.

*Cen.*—Pequeña presa es essa, poco ceuo tiene ay mi espada. Mejor ceuara ella en otra parte esta noche, que estaua concertada.

*Are.*—Por escusarte lo hazes. A otro perro con esse huesso. No es para mí essa dilación. Aquí quiero ver si dezir e hazer se comen juntos a tu mesa.

(II, aut. 18, pág. 168).

(Es curioso que Areusa y Elicia han sonsacado a Sosia, para saber el lugar exacto y la hora de la entrevista y el rufián Centurio ya parece saberlo todo. Con lo que existe contradicción de que asunto tan secreto sea tan conocido de otros).

### *Auto 20*

Melibea se dirige a su padre en la lamentación final:

*Mel.*—Padre mío, no pugnes ni trabajes por venir adonde yo estó, que estoruaras la presente habla que te quiero fazer... Vencida de su amor, dile entrada en tu casa. Quebrantó con escalas las paredes de tu huerto, quebrantó mi propósito. Perdí la virginidad. Del qual deleytoso yerro de amor gozamos quasi un mes...

(II, aut. 20, pág. 194, 197).

(Probablemente aquí el adv. quasi no en sentido restrictivo, sino aproximativo: alrededor de, poco más o menos).

(Entiendo que de forma parecida, lo emplea Melibea un poco después: “Yo cobré de luto e xergas en este día quasi la mayor parte de la cibdadana cauallería...”).

Asimismo en esta lamentación final explicará Melibea.

*Mel.*—...Muchos días son passados, padre mío, que penaua por amor un cavallero, que se llamaua Calisto, el qual tú bien conociste...

(II, aut. 20, pág. 196)

(Esta declaración encaja bastante bien ahora que pasó más de un mes tras su conocimiento, pero es que el texto pertenece a la primitiva edic. de 16 actos y entonces este “muchos días” hubiera correspondido sólo a tres, con lo que hubiera habido una desproporción manifiesta).

## BREVE COMPARACION CON UNOS CAPITULOS DE LA 2.<sup>a</sup> PARTE DEL QUIJOTE

Hemos querido comprobar hasta qué punto Cervantes pudiera usar un artificio parecido a lo comprobado en La Celestina.

Para ello hemos escogido del cap. XLVII al LXI de la 2.<sup>a</sup> parte del Quijote. Se observará que también Cervantes está dominado por cierta preocupación, para seguir el curso y desarrollo de los días, y se verá igualmente que comprobado a fondo este acontecer temporal, Cervantes incurre en frecuentes errores y contradicciones, pues entendemos que a Cervantes, más que en el cuento exacto de los días, le interesa sumergir al lector en una atmósfera de realidad.

El cap. XLVII, nos interesaba para partir desde ahí de una fecha exacta, el 16 de agosto, en que el Duque escribe a Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria. Nos importa poco asimismo el que Rios, en su Plan cronológico del Quijote, nos diga que esta fecha debía corresponder al 1 de noviembre. Nosotros sólo tratamos de entrever en unos pocos capítulos una serie de incongruencias en las fechas y que pasan desapercibidas al lector común, inmerso como está en el decurso de la obra y los lances de sus personajes.

Cap. XLVII. Donde prosigue como se portaba Sancho Panza en su gobierno.

Se inserta la carta del Duque a Sancho en que le previene **16 ag.** del asalto que pensaban dar unos enemigos suyos: "... Deste lugar, á 16 de agosto, á las cuatro de la mañana. Vuestro amigo. EL DUQUE".

Cap. XLIX. De lo que sucedió a Sancho Panza rondando su ínsula. (Al final leemos):

"... Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí **16-17 ag.** a dos días el gobierno, con que se destroncaron y borraron todos sus designios como se verá adelante".

(Hay que enlazar lógicamente este capítulo con el de la carta del Duque, y aquí ya se anuncia el final del gobierno para dentro dos días, es decir el 18 agosto).

Cap. LI. Del progreso del gobierno de Sancho Panza, con otros sucesos tales como buenos.

—Escribe Sancho a D. Quijote y le refiere, entre otras cosas: **17 ag.**

“... Escribióme el duque mi señor el otro día, dandome aviso que habían entrado en esta ínsula ciertas espías...”.

(Creo que este “otro día”, hay que entenderlo como ayer, es decir, el 16 agosto).

Cap. LII. Donde se cuenta la aventura de la segunda dueña Dolorida e Angustiada.

“Cuenta Cide Hamete que estando ya Don Quijote sano de sus aruños, le pareció que la vida que en aquel castillo tenía era contra toda la orden de caballería que profesaba, y así determinó de pedir licencia a los duques para partirse a Zaragoza, cuyas fiestas llegaban cerca, adonde pensaba ganar el arnés que en tales fiestas se conquista”.

(Para Clemencín correspondía a las afamadas fiestas de San Jorge en el mes de abril, según Ríos esto sucedía a principios de noviembre, por el cómputo de estos capítulos debía ser más o menos el 18 agosto).

—En este mismo capítulo desafía D. Quijote al burlador de la hija de Doña Rodríguez, desafío que recoge el Duque en nombre de su vasallo.

“Y luego, descalzándose un guante, lo arrojó en mitad de la sala, y el duque le alzó diciendo que, como ya había dicho, el aceptaba el tal desafío en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo de allí a seis días”.

(Suponiendo que en estos seis días va incluido el mismo 18, el tal desafío debería tener lugar el 23).

Cap. LIII. Del fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de Sancho Panza.

“... pero aquí nuestro autor lo dice por la presteza con que se acabó, se consumió, se deshizo, se fué como en sombra y humo el gobierno de Sancho. **18 ag.**

El cual, estando la séptima noche de los días de su gobierno en su cama, no harto de pan ni de vino, sino de juzgar y dar pareceres y de hacer estatutos y pragmáticas, cuando el sueño, a despecho y pesar de la hambre, le comenzaba a cerrar los párpados, oyó tan gran ruido de campanas y de voces, que no parecía sino que toda la ínsula se hundía...”.

(Al final de este mismo capítulo le dice el mayordomo a Sancho):

“Señor gobernador... antes que se ausente de la parte donde ha gobernado a dar primero residencia: déla vuesa merced de los diez días que ha que tiene el gobierno, y vayáse a la paz de Dios...”.

(Como se ve, en un mismo capítulo se refiere que el gobierno de Sancho duró siete y diez días, contradicciones que se observarán en cap. siguientes).

—Sancho abandona el gobierno de la ínsula de Barataria en la madrugada del día siguiente. **19 ag.**

“... Ya les pesaba á los de la burla de habérsela hecho tan pesada: pero el haber vuelto en sí Sancho les templó la pena que les había dado su desmayo. Preguntó que hora era; respondieronle que ya amanecía”.

(Sancho abandonó, pues, la ínsula en la mañana del 19 de agosto).

Cap. LIV. Que trata de cosas tocantes a esta historia y no a otra alguna.

—Al principio del capítulo se habla de nuevo del desafío en relación con la segunda dueña dolorida llamada por otro nombre doña Rodríguez.

“...De allí a dos días dijo el Duque a Don Quijote como desde allí a cuatro vendría su contrario, y se presentaría en el campo, armado como caballero... y así, con alborozo y contento, esperaba los cuatro días, que se le iban haciendo, á la cuenta de su deseo cuatrocientos siglos. **19 ag.**

Dejémosle pasar nosotros( como dejamos pasar otras cosas), y vamos a acompañar a Sancho, que, entre alegre y triste, venía caminando sobre el rucio a buscar a su amo, cuya compañía le agradaba más que ser gobernador de todas las ínsulas del mundo”.

—Le ocurre a Sancho su encuentro con Ricote.

LV. De cosas sucedidas á Sancho en el camino y otras que no hay más que ver.

“El haberse detenido Sancho con Ricote no le dió lugar a que aquel día llegase al castillo del Duque, puesto que llegó a media legua dél, donde le tomó la noche, algo oscura y cerra-

da; pero como era verano, no le dió mucha pesadumbre, y se apartó del camino con intención de esperar la mañana...”.

—Cae Sancho en “una honda y escurísima sima”.

“...Finalmente, habiendo pasado toda aquella noche en miserables quejas y lamentaciones, vino el día, con cuya claridad y resplandor vió Sancho que era imposible de toda imposibilidad salir de aquel pozo sin ser ayudado...”.

20 ag.

—Le oirá y le salvará D. Quijote. Al sacarlo de la sima murmura un estudiante, y Sancho hace la siguiente reflexión:

“Ocho días ó diez ha, hermano murmurador, que entré a gobernar la ínsula que me dieron, en los quales no me veía har-to de pan siquiera una hora...”.

—Posteriormente añadirá Sancho en la presentación a los Duques:

“... Así que, mis señores Duque y Duquesa, aquí está vuestro gobernador Sancho Panza, que ha granjeado en solo diez días que ha tenido el gobierno conocer que no se la ha de dar nada por ser gobernador”.

(Vemos que ni el mismo Sancho está seguro de si son ocho o diez los días de gobierno en la ínsula).

Cap. LVI. De la descomunal y nunca vista batalla que pasó entre Don Quijote de la Mancha y el lacayo Tozilos, en la defensa de la dueña Doña Rodríguez.

—Al principio el mayordomo va a narrar a los duques el gobierno de Sancho en la ínsula.

19 ag.

“No quedaron arrepentidos los duques de la burla hecha a Sancho Panza del gobierno que le dieron; y más que aquel mismo día vino su mayordomo, y les contó, punto por punto, todas casi las palabras y acciones que Sancho había dicho y hecho en aquellos días...”.

—Luego se refiere el preparado desafío con el lacayo Tosillo.

“...Después de esto cuenta la historia que se llegó al día de la batalla aplazada, y habiendo el Duque una y muchas veces advertido a su lacayo Tosillo como se había de avenir con Don Quijote para vencerle sin matarle ni herirle...”.

23 ag.

Llegado, pues, el temeroso día”.

(Según lo previsto, pues debían llevarse cuatro del 19, nos encontraríamos en el 23 de agosto).

Cap. LVII. Que trata de cómo don Quijote se despidió del Duque y de lo que le sucedió con la discreta y desenvuelta Alsidora, doncella de la Duquesa.

“Ya le pareció a Don Quijote que era bien salir de tanta ociosidad como la que en aquel castillo tenía... y parecía que había de dar cuenta estrecha al cielo de aquella ociosidad y encerramiento; y así, pidió un día licencia a los Duques para partirse. **24 ag.**

(Suponiendo que la licencia la solicitó al día siguiente al desafío por la dueña Doña Rodríguez, tal fecha correspondería al día 24).

“Esto pasaba entre sí Sancho el día de la partida; y saliendo Don Quijote, habiéndose despedido la noche antes de los duques, una mañana se presentó armado en la plaza del castillo... Abajó la cabeza Don Quijote y hizo reverencia á los Duques y a todos los circunstantes, y volviendo las riendas a Rocinante, siguiéndole Sancho sobre el rucio, se salió del castillo, enderezando su camino a Zaragoza” **25 ag.**

(Pensamos se trata del día siguiente al que pide licencia y se despide de los Duques).

Cap. LVIII. Que trata de como menudearon sobre don Quijote aventuras tantas, que no se daban vagar unas a otras.

—Dichas aventuras se resumen: **25 ag.**

a) Las imágenes.

b) Encuentro con dos pastoras que iban a representar dos églogas. Encuentro con demás personas de la fiesta, que los invitan a comer.

c) Don Quijote en medio del camino real, desafía a pasajeros y viandantes, y es derribado por una manada de toros bravos.

(Se entiende que estas tres aventuras habrían transcurrido desde la mañana al mediodía de dicho día 25).

Cap. LIX. Donde se cuenta el extraordinario suceso que se puede tener por aventura que le sucedió a Don Quijote.

—Se apartan al lado de una fuente y Sancho comienza a comer. En tanto comenta Don Quijote:

“... cuando esperaba palmas, triunfos y coronas, granjeadas y merecidas por mis valerosas hazañas, me he visto esta maña-

na pisado y acoceado, y molido, de los pies de animales inmundos y soeces...”.

—Comen y duermen algún tiempo **25 ag.**

“Despertaron algo tarde, volvieron a subir, y a seguir su camino, dándose prisa para llegar a una venta que, al parecer, una legua de allí se descubría... Llegóse la hora de cenar; recogieronse a su estancia; preguntó Sancho al huesped que tenía para darles de cenar... (oyen hablar en la habitación contigua del Quijote de Avellaneda)... Los dos caballeros pidieron a don Quijote se pasase a su estancia a cenar con ellos...”.

(Es evidente, pues, que la acción transeurre en la tarde y noche del mencionado día 25).

“En estas y otras pláticas se pasó gran parte de la noche”.

—Don Quijote determina no pasar por Zaragoza y por la madrugada se despide de anfitriones. **26 ag.**

“... Madrugó Don Quijote, y dando golpes al tabique del aposento se despidió de sus huéspedes”.

Cap. LX. De lo que sucedió a Don Quijote yendo a Barcelona.

“Era fresca la mañana, y daba muestras de serlo asimismo el día en que Don Quijote salió de la venta, informándose primero cuál era el más derecho camino para ir a Barcelona sin tocar en Zaragoza...”.

“Sucedió pues, que en mas de seis días no le sucedió cosa digna de ponerse en escritura; al cabo de los cuales yendo fuera de camino, le tomó la noche entre unas espesas encinas y alcornocues...”.

(Suponiendo que en este más de seis días, nos encontremos en el séptimo, que es cuando les cae la noche y que en estos seis días, se incluye el 26, que es cuando salieron de madrugada, nos situaríamos al 1 de septiembre).

“Al aparecer el alba, alzaron los ojos, y vieron los racimos de aquellos árboles, que eran cuerpos de bandoleros que de improviso les rodearon...”.

(Se entiende la mañana del día siguiente al uno).

“Apartose Roque a una parte y escribió una carta a un su amigo, a Barcelona, dándole aviso como estaba consigo el famoso Don Quijote de la Mancha... y que de allí a cuatro días, que era el de San Juan Bautista, se le pondría en mitad de la playa de la ciudad, armado de todas sus armas...”.

(Según entendemos si sumamos los cuatro al día dos anterior, tendríamos la fecha del 6 de septiembre, que en mi opinión concuerda también con el cómputo de fechas del cap. siguiente).

Cap. LXI. De lo que le sucedió a Don Quijote en la entrada de Barcelona, con otras cosas que más de lo verdadero que de lo discreto.

“Tres días y tres noches estuvo don Quijote con Roque, y si estuviera trecientos años, no le faltara qué mirar y admirar en el modo de su vida...” **5 se.**

En fin por caminos desusados, por atajos y sendas encubiertas, partieron Roque, don Quijote y Sancho con otros seis escuderos a Barcelona. Llegaron a su playa la víspera de San Juan en la noche...

Volvióse Roque; quedóse Don Quijote esperando el día, así, á caballo, como estaba, y no tardó mucho cuando comenzó a descubrirse por los balcones de Oriente la faz de la blanca aurora...” **6 se.**

(Hartzenbusch enmendó en las dos ediciones de Argamassilla que era el de la degollación de San Juan Bautista, y dijo en Las 1633 notas... “Concluye en el fol. 141 vto. —de la edición príncipe— una carta de Teresa Cascajo, con fecha de 20 de julio de 1614; en el 176 hay otra del Duque, fecha 16 de agosto; ha pasado porción de días desde entonces acá: luego éste de San Juan ha de ser precisamente, no el de la Natividad del Santo, que se celebra á 24 de junio, sino el de la Degollación, que tiene su fiesta en 2 de agosto”.

Cf. Don Quijote, edic. y notas de Francisco Rodríguez Marín. Clas. Cast. VIII, pág. 122, nota 14).

(Creemos que está claro que se trata de la festividad de San Juan Bautista del 24 de junio, uno de los fastos más señalados, mas conmemorados, más populares y ruidosos aun hoy día, dentro de la antigua Corona de Aragón).

Lo que ocurre una vez más, es que Cervantes intenta, al parecer seguir con cierta precisión y exactitud el proceso temporal de sus personajes, y nos damos cuenta, al examinarle con mayor detención, que la supuesta correspondencia es infundada, e inexacta y que en el fondo no se trata de otra cosa, sino de una ficción para dar mayores visos de realidad y verosimilitud a las aventuras de nuestros héroes.

Y en verdad que nadie repara en estos dislates de las fechas, arrebatado por los lances de la obra y embebido en el climax de la misma.

Bien claro se expresa Cervantes en el juicio que emite por boca de Don Quijote sobre la obra de Avellaneda:

“Pasó adelante, y vió que asimismo estaban corrigiendo otro libro; y preguntando su título le respondieron que se llamaba la Segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesta por un tal, vecino de Tordesillas. Yo ya tengo noticias deste libro, dijo Don Quijote; y en verdad y en mi conciencia pensé que ya estaba quemado y hecho polvos por impertinente; pero su San Martín se le llegará como a cada puerco; que las historias fingidas tanto tienen de buenas y de deleitables cuanto se llegan a la verdad o a la semejanza della, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son más verdaderas” (Don Quijote, II parte, cap. LXII).

Podemos, pues, afirmar, que lo mismo Rojas que Cervantes, no pretenden buscar o reflejar la verdad, sino la semejanza de la verdad, en una palabra lo verosímil, que constituye propiamente el objeto de la Poesía, como bellamente lo expresa el Pinciano:

“Aquí dixo el Pinciano: Casi tenemos otras tantas materias de poética, como fines.

Pues más ay, respondió Fadrique, que la definición se dió por la materia sujeta, que es el lenguaje, y agora se ha tratado la materia de que trata, y falta la principal, que es la materia acerca de que se ocupa, por otro nombre, el objeto; de quien, dexadas opiniones aparte, digo que el objeto no es la mentira, que sería coincidir con la Sophistica, ni la historia, que sería tomar la materia al histórico; y, no siendo historia, porque toca fábulas, ni mentira, porque toca historia, tiene por objeto el verisímil que todo lo abraça. De aquí resulta que es una arte superior a la Metaphysica, porque comprende más mucho y se estiende a lo que es y no es”. (1).

Esta ilusión de realidad, la consiguen plenamente lo mismo Rojas que Cervantes, por procedimientos análogos. Mueven a sus personajes dentro de las coordenadas espacio-tiempo, y describen con pretendido verismo y detalles, las circunstancias vitales, la aventura existencial de sus criaturas de ficción.

---

(1) LÓPEZ PINCIANO. *Philosophía antigua*, op. cit., Vol. I, pág. 220.

## EL PERSONAJE DE CELESTINA

L. Teixidor se extraña de que Calisto para cumplir su amor, se haya resuelto a solicitar los servicios de una alcahueta, siendo así que Calisto sabía perfectamente a qué atenerse respecto a la Celestina (pág. 18-19), y había sido puesto en antecedentes claramente de las cualidades de dicha Celestina.

*Cal.*—¿Cómo has pensado de fazer esta piedad?

*Sem.*—Yo te lo diré. Días ha grandes que conosco en fin desta vezindad una vieja barbuda, que se dize Celestina, hechicera, astuta, sagaz en quantas maldades ay. Entiendo que passan de cinco mill virgos los que se han hecho é deshecho por su autoridad en esta cibdad. A las duras peñas promouera e prouocará á luxuria, si quiere.

(I, act. 1, pág. 58-9)

Y cuando por vez primera llega a casa de Calisto en parecidos términos se expresará Pármeno.

*Par.*—Señor, Sempronio e una puta vieja alcoholada dauan aquellas porradas.

*Cal.*—Calla, calla, maluado, que es mi tía. Corre, corre, abre...

(I, act. 1, pág. 67)

Y aún proseguirá Pármeno en su minuciosa descripción.

*Cal.*—¿De qué la seruías?

*Par.*—Señor, yua á la plaça é trayale de comer é acompañauala; suplíá en aquellos menesteres, que mi tierna fuerça bastaua. Pero de aquel poco tiempo que la seruí, recogía la nueua memoria lo que la vejez no ha podido quitar. Tiene esta buena dueña al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio cayda, poco compuesta é menos abastada. Ella tenía seys oficios, conuiene sauer: labranderá, perfumera, maestra de fazer afeytes é de fazer virgos, alcahueta e un poquito hechizera...

(I, act. 1, pág. 70)

No era necesario las explicaciones de Pármeno y Sempronio pues de sobra era de todos conocido el oficio y modos de obrar.

Covarrubias escribe: "ALCAHUETA. Latine lena. La tercera, para concertar al hombre y la muger se ayuntan, no siendo el ayuntamiento legítimo, como el de marido y muger. Alcahuetería, el tal ministerio y trato. El griego llama a la alcahueta *Ματρωπις*; quasi quae vocem maternam mentitur; y es assi que para engañar a las pobres moças las llama hijas, porque les ofrecen remedio, echándolas a perder; y las bobas, creyéndolo assi, la llaman madre. Buen exemplo tenemos en la famosa tragi-comedia española dicha Celestina, del nombre malvado de una vieja, a la qual no sólo las moças llamavan madre, mas aun los hombres. Y assi dize Calisto, hablando con su criado Pármeno: "Cien monedas di a la madre ¿hize bien?". Las leyes de la partida, título veinte y dos trata de los alcahuetes y las alcahuetas, y pone cinco maneras de alcahueterías y las penas merecidas por ellas, y al fin de todo pone estas palabras: "Otro sí, qualquier que alcahuetasse a su muger, dezimos que deve morir por eude; esa mesma pena deve aver el que alcahuetasse a otra muger casada, virgen religiosa o biuda de buena fama, por algo que le diessen, o le prometiessen de dar; e lo que diximos en este titulo ha lugar en las mugeres que se trabajan en hecho de alcahuetería" (Tesoro de la Lengua Castellana).

Dejando aparte los antecedentes de la Celestina, ya suficientemente investigados, podemos afirmar rotundamente que la búsqueda de un intermediario y en especial una mujer vieja para poner en comunicación ambos amantes, es propio de todas las épocas (1) y en el tiempo que en que se desarrollaba la Celestina, lo podemos observar, no sólo en España, sino en otros países europeos.

---

(1) En el Collar de la Paloma. Ibn Hazm nos habla de las diferentes clases de mensajeros, más utilizados por los amantes para comunicarse entre sí: «...Las personas más empleadas por los amantes son, o bien criados en quien nadie para mientes y que no despiertan recelos, por su poca edad, por lo desastrado de su porte o por la zafiedad pintada en su rostro, o bien, por el contrario, personas respetables y fuera de toda sospecha, por la piedad que aparentan o por la avanzada edad a que han llegado. ¡Cuántas hay así entre las mujeres! Sobre todo las que llevan báculo, rosarios y los dos vestidos encarnados. Yo me acuerdo de que en Córdoba las mujeres honradas se guardaban de las que tenían estos atributos, dondequiera que las veían. También suelen ser empleadas las personas que tienen oficios que suponen trato con las gentes, como son, entre mujeres, los de curandera, aplicadora de ventosas, vendedora ambulante, corredora de objetos, peinadora, plañidera, cantora, echadora de cartas, maestra de canto, mandadera, hilandera, tejedora y otros menesteres análogos...».

EL COLLAR DE LA PALOMA, Tratado sobre el amor y los amantes de Ibn Hazm de Córdoba. Traduc. por E. García Gómez. Madrid, 1952. cap. XI. págs. 120-1.

Veamos por ejemplo el diálogo entre Parabolano y Valerio en la licenciosa comedia de P. Aretino: *La Cortesana* (2).

*Parab.*—Pongamos que estuviera enamorado: ¿qué remedio me pondrías tú?

*Val.*—Os buscaría una alcahueta.

*Parab.*—¿Y después?

*Val.*—Por intermedio de ella enviaría una carta a la mujer que tanto amáis.

*Parab.*—¿Y si no la admite?

*Val.*—Nunca rehusan cartas ni presentes las mujeres”.

(Act. II, esc. X)

Y la misma Alvigia nos deja un retrato de sí misma, no distinto del que conocemos en sus émulas españolas.

*Alvigia.*—Pobrecillo buho. Y ahora, para que sepas, he de decirte cómo, de hoy más quiero hacer por mi ánima; pues, en efecto, soy de las que pueden dejar el mundo en buena hora, tantas voluntades se me han logrado en él. Ni Lorencina, ni Beatricia, ni Angioletta, de Nápoles, ni Beatriz, ni Madrema Nonvuole, ni la célebre Imperia, hubieran servido para descalzarme en mi tiempo. Las modas más caras, casas bonitas, el matar toros, montar a caballo, las cebellinas con cabeza de oro, papagayos, monos, las camareras y criadas por docenas, eran para mi cosa corriente, y recibía señores, monseñores y embajadores a porrillo. ¡Ja!, ¡ja! Me río, recordando que una vez saqué a un obispo la mitra misma, y se la puse en la cabeza a una criada mía, burlándonos las dos del pobre hombre. Cierta mercader de azúcares se dejó en mi casa varias cajas; durante mucho tiempo, nuestras comidas se condimentaban con azúcares. Vime afligida después por una enfermedad, que nunca se supo qué fué. La trataron como si fuese el mal gálico, envejeciéndome a fuerza de tantas medicinas como me hicieron tomar. Entonces comencé a tener cuartos para alquilar, vendiendo primero anillos, vestidos y todas las demás cosas de la juventud, y luego me reduje a lavar camisas bordadas. Por fin, dime a aconsejar a las jóvenes, no fueran tan tontas que dejaran a la vejez marchitar la carne...; ya me entiendes. Pero ¿qué te iba yo a decir?

(Act. III, esc. VI)

(2) BOCCACCIO. *El Decamerón*. P. Aretino *Coloquio de Damas*. *La Cortesana*. Edit. Edaf. Madrid, 1966.

Recuérdese también el famoso cuadro de Vermeer. «La Alcahueta» en la Gemäldegalerie de Dresde.

La vejez parece ser el gran condicionante, que arrastra a estas mujeres, perdidos ya los encantos de su cuerpo, al lastimoso oficio de alcahuetas.

Olígenes explica a Eubulo la condición de Elicia:

“*Olig.*—Esta dexó dos sobrinas Areusa y Elicia. Areusa llevóla Centurio al partido de Valencia; quedó Elicia ya vieja y de días, la cual viendo que los años arrugaban su rostro, y que su casa no se frecuentaba como solía de galanes, ni menos sus amigos la visitaban, determinó, pues, con su cuerpo no podía ganar de comer, ganallo con el pico y tomar el oficio de su tía” (3).

Bien claro lo expresa también la Lena, al hacer el balance de su triste vida:

“Y así, viéndome pobrísima, olvidada y sola, comenzándome la enojosa vejez a amenazar y saltar a la casa, embotadas en ella —por mi desgracia— las herramientas del miserable trato, me volví a Valladolid —mi cara y deseada patria— y viendo esta corte tan destrozada y transida, que más me parece capítulo general de alquimistas que lo que ser solía, acordé de tomar este oficio, con cuatro camas que alquilar, que me es como natura: porque siempre la ramera, tercera muere o mesonera” (4).

Es verdad que este oficio de alcahueta estaba expuesto a sus peligros.

*Par.*—...E lo que más dello siento es venir a manos de aquella trota-conventos, después de trez vezes emplumada.

*Cal.*—¡Assí, Pármeno, dí más deso, que me agrada! Pues mejor me parece, quanto más la desalabas. Cumpla conmigo é emplúmenla la quarta...

(I. aut. 2, pág. 121)

Y posteriormente Sempronio dando consejos a Celestina le recuerda lo mismo:

*Sem.*—Madre, mira bien lo que hazes... En pensallo tiemblo, no vayas por lana é vengas sin pluma.

(3) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit., acto I, 3 cena, pág. 16.

(4) A. VELAZQUEZ DE VELASCO, *La Lena*. Edit. Prometo, Valencia, pág. 16.

*Cel.*—¿Sin pluma, fijo?

*Sem.*—O emplumada, madre, que es peor

(I, aut. 3, pág. 140)

La misma Celestina se da cuenta de ello cuando dirigiéndose a casa de Melibea, habla consigo misma y duda si proseguir su camino:

“*Cel.*—Agora, que voy sola, quiero mirar bien lo que Sempronio ha temido deste mi camino. Porque aquellas cosas, que bien no son pensadas, aunque algunas vezes ayan buen fin, comunmente crian desuariados efectos. Assí que la mucha especulación nunca carece de buen fruto. Que, aunque yo he dissimulado con él, podría ser que, si me sintiesen en estos passos de parte de Melibea, que no pagasse con pena, que menor fuesse que la vida, o muy amenguada quedasse, quando matar no me quisiesen, manteándome ó açotandome cruelmente. Pues amargas cient monedas serían estas. ¡Ay cuytada de mí! ¡En qué lazo me he metido! ¡Que por me mostrar solícita é esforçada pongo mi persona al tablero! ¿Qué faré, cuytada, mezquina de mí, que ni el salir afuera es provechoso ni la perseuerancia carece de peligro? ¿Pues yré ó tornarme hé? ¡O dubdosa é dura perplexidad!...”

(I, aut. 4, págs. 153-4) (5)

De idéntico tenor son las admoniciones de Celestina a Pármeno acerca de su madre:

“*Cel.*—Hijo, digo que, sin aquella, prendieron quatro veces á tu madre, que Dios aya, sola. E aun la una le leuataron que era bruxa, porque la hallaron de noche con unas candelillas, cogiendo tierra de una encruzijada, é la touieron medio día en una escalera en la plaça, puesto uno como rodacero pintado en la cabeça. Pero cosas son que passan. Algo han de sufrir los hombres en este triste mundo para sustentar sus vidas é honrras...”

(I, aut. 7, pág. 242-3)

Y esto no hay que considerarlo como propio de la Inquisición y de

---

(5) Que las reflexiones y prevenciones de la Celestina, no eran infundadas. lo demuestra la Repetición de Amores de Ramírez de Lucena, aquí la doncella como otrora Melibea, reprime con tanta acritud y fiereza el mensaje amoroso que intentaba entregarle la alcahueta, que ésta turbada y desconcertada, al intentar retroceder, cae escaleras abajo.

Cf. *Repetición de Amores y Arte de Ajedrez*, op. cit., pág. 145.

España (6) sino que de esta manera se procedía también en las otras naciones. Fijémonos de nuevo en la Cortesana de Aretino:

*Rojo.*—¿Adonde vas con esa prisa?

*Alvig.*—De aquí para allá, toda atribulada.

*Rojo.*—¿Es posible que alcancen tribulaciones a quien es la dueña de Roma?

*Alvig.*—No; pero mi maestra...

*Rojo.*—¿Qué tiene tu maestra?

*Alvig.*—Está en la hoguera.

. . . . .

*Rojo.*—Dios le haga bien; que al menos no era de estas melindrosas que a todo hacen dengues.

*Alvig.*—Nunca hubo vieja de tan grande aliento y que menos se causara.

*Rojo.*—¿Qué te parece?

*Alvig.*—En la carnicería, en la tocinería, en el mercado, en el horno, en el río, en la estuga, en la feria, puente de Santa María, puente de cuatro cabras y puente de Sixto, siempre, siempre tocabale llevar la voz cantante, y era tenida en concepto de Salomona, de Sibila y de Crónica por esbirros, taberneros, faquines, cocineros, legos y por todo el mundo; iba como una dragona por las horcas a sacar los ojos a los ahorcados, y, como esforzada, a sacar las uñas a los muertos a la hora de la medianoche.

*Rojo.*—No obstante, la muerte la quiso para sí.

(6) Cf. asimismo la disputa de Palana con Celestina en la obra de Feliciano de Silva.

«Palana.—Como si no supiésemos aquí quién es Celestina, á cabo de ser coronada tres veces por alcahueta».

*Segunda Comedia de Celestina*, op. cit. 22.<sup>a</sup> cena, pág. 254.

En el *Corbacho* se ejemplariza el lamentable final de una de estas desgraciadas:

«En Barcelona yo conosco una que nunca se vazaba de los que venían a estas burlerías, vieja de setenta años. E la vi colgar, a la puerta de uno que mató con ponçoñas, por los sobacos, e a otra puerta de otra casada, que muerto avia, la colgaron del pescueço, e despues fué quemada al Cañet. fuera de la cibdad, por fechizera, e non la valió todo cuanto favor tenía de muchos caballeros».

*El Corbacho*, op. cit., cap. XIII, pág. 276.

Y en la carta que escribe el tío a su sobrino Pablos, donde le refiere la muerte de sus padres leemos:

«De vuestra madre, aunque está viva ahora, casi os puedo decir lo mismo; porque está presa en la Inquisición de Toledo, porque desenterraba los muertos, sin ser murmuradora. Díjose que daba paz cada noche al cabrón, en el ojo que no tiene niña. Hallaron en su casa más piernas, brazos y cabezas que en una capilla de milagros; y lo menos que hacía era sobrevirgos y contrahacer doncellas. Dicen que representará un auto el día de la Trinidad, con cuatrocientos de muerte».

QUEVEDO. *El Buscón*. Advertencia y notas de A. Castro. Edic. Clas. Cast. páginas 87-9.

*Alvig.*—¡Y qué religión la suya! La vigilia de pentecostés no comía carne. La de navidad ayunaba a pan y vino; durante la cuaresma, con un huevo fresco por todo alimento, conducíase como una ermitaña.

*Rojo.*—En fin, que a diario hemos de ver quemar y ahorcar gente por ahí; no están hoy seguros ningún hombre ni mujer de bien.

*Alvig.*—Hablas con mala intención, pero dices la verdad.

*Rojo.*—Si se hubieran contentado con despuntarle las orejas y santi-guarle la frente, podía pasar.

*Alvig.*—Ya lo creo que podía pasar; y aunque fuera llevar la mitra que llevó hará tres años, el día de San Pedro mártir; y quiso antes andar en el asno que en el carro, y no se curó de las pinturas de la mitra porque no dijera la vecindad que lo hacía por vanagloria.

*Rojo.*—Quien se humilla, se exalta.

*Alvig.*—¡Pobrecilla! Era hermana jurada de los clérigos del buen vino, que fueron descuartizados Dios sabe cómo.

*Rojo.*—Esa fue otra bellaquería.

*Alvig.*—Ya lo creo.

*Rojo.*—En fin, dejemos las cosas coléricas y hablemos de otras alegres, que si tú quieres dar de ti todo lo que sabes y puedes, los dos podremos sacar la barba del lodo. Mi amo está muerto por Livia, mujer de Lucio”.

(Act. II, esc. VII)

Verdad es que la enemiga de la Inquisición, quizás no provenía tanto por su actividad de alcahuetas, como por los hechizos y artes mágicas que involucraban en su oficio.

De sobra son conocidos los conjuros de la Celestina. Ya hemos visto también en la Cortesana, lo que cuenta Alvigia de su maestra en tales menesteres, y la misma Alvigia repetirá en un soliloquio:

“*Alvig.*—Tengo más quehacer que cuatro recién casados. Uno me pide unguentos; otro, polvos para abortar; quién, me da cartas; quién, embajadas; quién, hechizos, quién, esto, y lo otro y lo de más allá. El Rojo debe andar buscándome, ¿no lo dije yo?

(Act. II, esc. X)

En la Tragicomedia de Lisandro y Roselia, comentará Eubulo, sobre Elicia, que asume el nombre y oficio de la Celestina:

“*Eubulo.*—¡Y cómo si sabría usar del! De mala berengena nunca buena calabaza, y de mal cuerpo nunca buen huevo. Yo oí que su tía le dexó por heredera en el testamento de una camarilla que tenía llena de alam-

biques, de redomillas, de barrilejos hechos de mil facciones para que exercitase el arte de hechicería, que ayuda mucho, según dice, para ser afamada alcahueta; ya creo que es bien diestra, astuta y sagaz en estas artes liberales” (7).

Y Elicia a su vez, exclamará orgullosa de sí misma:

“*Elicia (Celestina)*.—...Sé que Elicia soy, la insigne alcahueta, la famosa hechicera, la sabia nigromántica...” (8).

Verdad es que aun reconociendo sus tretas y mañas, los personajes de las obras y en especial los enamorados, sin duda por la necesidad que tenían de tales mensajeras, las tratan con reconocido afecto.

En la *Celestina*, aparte del apelativo usual de “madre” registrado por Covarrubias, anotamos igualmente: “tía”, “señora”, “buena vieja”, etc. En la *Cortesana*: “reverenda madre”, “reina de las reinas”, “madre honorable”, “cara señora”, etc. Felides en la *Segunda Celestina* exclama: “Oh mi madre, oh mi señora, oh mi vieja honrada”. Y Macías en la *Lena*: “¿Qué hay por acá, Lena bella, discreta y agraciada?”.

Como colofón citemos el elogio de Celia a la muerte de Gerarda en la escena final de la *Dorotea*: “Dios sabe que lo siento. Reposa en paz, catedrática de amor, Séneca del concierto, consejera del pedir, consultora del

(7) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit., 1er. act. 3 cena, págs. 32-3.

(8) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit., 1er. acto, pág. 77.

Del mismo tono son las artes y facultades que se atribuye la *Lozana Andaluza*: «Cuando vino vuestra merced estaua diziendo el modo que tengo de tener para biuir, que quien veza a los papagayos a hablar, me vezará a mi a ganar. Yo se ensalmar y encomendar y santiguar, quando alguno esta aojado, que una vieja me vezó que era saludadera y buena como yo: se quitar ahitos; separar lonbrices, se encantar la terçiana. Remedio para la quartana y para el mal de madre. Se cortar frenillos de bouos y no bouos, se hazer que no duelan los riñones y sanar las renes, y se medicar la natura de la muger y la del ombre, se sanar la sordera y se enuoluer sueños, se conoçer en la frente la Phissionomia y la chiromancia en la mano y pronosticar».

*La Lozana Andaluza*, op. cit. Mamotreto XLII.

El *Buscón* relata asimismo de su progenitora:

«: Mi madre, pues, no tuvo calamidades. Un día, alabandome una vieja que me crió, decia que era tal su agrado, que echizaba a cuantos la trataban; solo diz que se dijo no sé qué de un cabrón y volar, lo cual la puso cerca de que la diesen plumas con que lo hiciese en público. Hubo fama de que reedificaba doncellas, resucitaba cabellos y encubría canas. Unos la llamaban zurcidora de gustos, otros, algebrista de voluntades desconcertadas, y por mal nombre la llamaban alcahueta; para unos era tercera y prima para todos, y flux para los dñeros de todos».

QUEVEDO, *El Buscón*, op. cit., pág. 17-8.

Sobre la existencial real de tales hechicerías y los procesos que se llevaron a cabo contra ellas, cf.:

S. CIRAC ESTOPIÑAN, *Los procesos de hechicería en la Inquisición de Castilla la Nueva*, Madrid, 1942.

dar, y la que mejor ha entendido en el mundo la práctica de la mujeres y el desuello de los hombres”.

Tampoco les faltaron en su azarosa existencia y encomiendas; amenazas directas o encubiertas, insultos, injurias, dieterios y motes de todas suertes. La mayor retahíla de los cuales afluye en la boca de Elicia, cuando camina a casa de Roselia, y duda y teme como otrora Celestina, por el posible fracaso de su misión y subsiguientes consecuencias:

“...los niños por las calles irán en pos de mí diciendo puta, hechicera, vieja, falsa, malhechora, mondaría, burladora, rabosa, çancajosa, trotaconventos, saltabardales, encorozada, azotada, perfiletada, alcahueta y otros muchos ignominiosos nombres...” (9).

Más violento y exaltado lo constituirá el apóstrofe condenatorio que en la misma obra lanzará Eubulo contra tan denigrante menester:

“Eub.—¡Oh mala y perversa vieja! ¡O miembro de Satanás! ¡Oh ministra de los demonios! No basta que esté precita y condenada al infierno, sino que quieres llevar otros en pos tío con tu exemplo y maldito oficio... ¡Oh alcahuetas, alcahuetas! Si por vosotras no fuese no habría tantas malas mujeres en el mundo. Creo que es pequeña la pena y castigo que os dan las leyes de nuestro reino, cuyo rigor sería bien que creciese, pues crece el daño y estrago que hacéis a la república, que las ordenanzas y leyes hanse de mudar según la necesidad y el tiempo requieren” (10).

---

(9) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit., 2.º acto, pá. 76. Curiosos son también los improprios cruzados entre Palana y Elicia en Casa de Celestina:

«Elic.—Borracha, bellaca, establera ¿con mi tía os habeis de igualar? Landre mala me mate, si no os hago cortar las narices, doña pueca bagasa».

*Segunda Comedia de Celestina*, op. cit. 22ª cena, pág. 252.

En la *Lozana Andaluza*, se reproducen insultos de este estilo: «puta vieja, barbuda, estrellera»: «Mira que vieja Raposa, por vuestro mal sacais ageno, puta vieja çimitarra, piltrophera».

*La Lozana Andaluza*, op. cit. mamotreto VI, XVIII.

(10) *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit. 4 acto, 5.ª cena, pág. 244. En Mateo Alemán parecen identificarse alcahuetas y dueñas:

«Hizo para volver y vella muy extraordinarias diligencias; pero, si no fue algunas fiestas en misa, jamás pudo de otra manera en muchos días. La gotera cava la piedra y la porfia siempre vence, porque la continuación en las cosas las dispone. Tanto cavó con la imaginación que halló traza por los medios de una buena dueña de tocas largas y reverencias que suelen ser las tales ministros de Satanás, con que mina y postra las fuertes torres de las más castas mujeres; que por mejorarse de mongiles y mantos y tener en su caja otras de mermelada, no habrá traición que no intenten, fealdad que no soliciten, sangre que no saquen, castidad que no manchen, limpieza que no ensucien ni maldad con que no salgan. A ésta, pues, acariciándola con palabras y regalándola con obras, iba y venía con papeles. Y porque la dificultad está toda en los principios y al enhor-

En idéntico tono reprobatorio se había expresado el Arcipreste de Talavera:

“Desto son causa unas viejas matronas, malditas de Dios e de sus santos, enemigas de la Virgen Santa María, que desde que ellas no son para el mundo, nin las quieren tanto, que así mesmas en los tiempos pasados destruyeron e disfamaron e perpetualmente se condepnaron a las penas infernales por los inormes pecados que cometieron en este aucto, e así fenescieron e continuaron fasta ser de tal edad quel mundo las aborresçe e ya ninguno non las desea nin las quiere; e entonçe toman ofiço de alcaguetas, fechizeras e adivinadoras por fazer perder las otras como ellas. ¡O malditas descomulgadas, disfamadoras, traidoras, alevosas, dignas de todas vivas ser quemadas, cuantas preñadas fazen mover por la verguença del mundo, así casadas, viudas, monjas e aun desposadas! ¡O, quién osase escrebir en este caso lo que oyó, vido o se le entiende! Sería, por dezir la verdad, ganar desamistad, e lo peor avisar por ventura a quien dello es inoçente, o dar logar a mal fazer con la esperança del remedio; por ende, la pluma çesa. Empero, dime: estas viejas falsas paviotas, ¡cuantos matan e enloqueçen con sus maldades de bienquerençias! ¡Cuántas divisiones ponen entre maridos e mujeres, e cuántas cosas fazen e desfazen con sus fechizos e maldiçiones! Fazen a los casados dexar sus mujeres e ir a la estrañas: eso mesmo la mujer, dexado su marido, irse con otro; las fijas de los buenos fazen malas; non se las escapa moça, nin viuda, nin casada que non enloqueçen. Así van las bestias de hombres e mujeres a estas viejas por estos fechizos como a perdon ferido” (11).

---

nar suelen hacerse los panes tuertos, el se daba buena maña: y por haber oído decir que el dinero allana las mayores dificultades, siempre manifestó su fé con obras, porque no la condenasen por muerta.

Nunca fue perezoso ni escaso. Comenzó —como dije— con la dueña a sembrar con mi madre a pródigamente gastar: ellas alegremente a recibir. Y como al bien la gratitud es tan debida y el que recibe queda obligado a reconocimiento, la dueña lo solicitó de modo, que a las buenas ganas que mi madre tuvo, fué llegando leño a leño y de flacas estopas levantó brevemente un terrible fuego...».

Cf. M. ALEMÁN. *Guzmán de Alfarache*. Edic. y notas S. Gili y Gaya. Clas. Cast. I. págs. 76-7.

También Cervantes parece participar de esta opinión. Así lo insinúa en la visita que recibe D. Quijote de la dueña D.<sup>a</sup> Rodríguez:

«Señor Don Quijote (si es que acaso vuesa merced es Don Quijote), yo no soy fantasma ni visión, ni alma del purgatorio, como vuesa merced debe de haber pensado, sino doña Rodríguez, la dueña de honor de mi señora la duquesa, que con una necesidad de aquellas que vuesa merced suele remediar, a vuesa merced vengo.

Dígame, señora doña Rodríguez, dijo Don Quijote: ¿Por ventura viene vuesa merced a hacer alguna terciaría?...» (Quijote, II<sup>a</sup> parte, cap. XLVIII)

(11) *El Corbacho*, op. cit., cap. XIII, págs. 274-6.

En mi estudio sobre el personaje de la Celestina, me oponía en considerarla, como decía Menéndez Pelayo, el genio del mal. Ejercía sus artes y oficios como otros practicaban el suyo, lo que para ella constituía una forma como otra cualquiera de ganarse la vida. No distingue claramente la noción de pecado y no le preocupa, en último extremo, pone a su conciencia como norma recta de conducta:

“*Cel.*—...soy una vieja qual Dios me hizo, no peor de todas. Viuo de mi oficio, como cada qual oficial del suyo, muy limpiamente. A quien no me quiere no le busco. De mi casa me vien en a sacar, en mi casa me ruegan. Si bien o mal viuo, Dios es el testigo de mi corazón”.

(II, aut. 12, pág. 101)

La Celestina, a mi parecer, constituye uno de los casos más patentes de disociación entre acción y creencia. No pesa en su ánimo ningún complejo de culpabilidad, y así practica su oficio, sin dejar por eso sus rezos y devociones.

El saber de la Celestina, que exterioriza profusamente en la filosofía popular de sentencias y refranes, es el saber que le proporciona su azarosa existencia, es la experiencia producto y consecuencia de su larga vida. Ella misma confiesa su edad: “¿Con una vieja de sesenta años?” (II, aut. 12, pág. 102) y estos sesenta años malvividos, de penurias, estrecheces, miserias y flaquezas le han proporcionado un conocimiento a fondo de la condición humana. Celestina percibe el poder de las pasiones y en especial la dominante en la juventud: la sensualidad. Celestina despierta y halaga dicha pasión y busca también la forma de satisfacerla y ello no le plantea problemas morales, sino al contrario, la considera una adaptación, una exigencia de la propia naturaleza, una especie de ley natural.

“*Cel.*—...Has de saber, Pármene, que Calisto anda de amor quexoso. E no lo juzgues por eso falso, que el amor imperuio todas las cosas vence. E sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forçoso el hombre amar á la muger é la muger al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama es necessario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte, que por el hazedor de las cosas fue puesto, porque el linaje de los hombres perpetuassee, sin lo qual perrescería...”.

(I, aut. 1, pág. 94-5)

Y cuando poco después Pármene intenta acallar con razones el cerco sensual, a que le somete la Celestina, ésta lo cortará sin miramientos:

“*Cel.*—Sin prudencia hablas, que de ninguna cosa es alegre posesion sin compañía. No te retrayas ni amargues, que la natura huye de lo triste y apetece lo delectable...”

(I, aut. 1, pág. 107)

La Celestina morirá también víctima de su propia pasión: la codicia o avaricia, ese mal endémico de la vejez. Celestina anhela el dinero, codicia las riquezas. Cuando Pármeno reflexiona: “Riqueza desseo; pero quien torpemente sube a lo alto, mas ayna cae que subió. No querría bienes malganados”, responderá tajante la Celestina: “Yo sí. A tuerto ó a derecho, nuestra casa hasta el techo” (I, aut. 1, pág. 103).

Yo intenté descubrir el lado humano de la Celestina, porque esa sed de dinero, esa ansia irreprimible de riqueza, me parecían una tendencia, un impulso irrefrenable del subconsciente, a la búsqueda de un seguro vitalicio y necesario, con el que la Celestina pretendía afianzar su pobre y maltratada vejez (12).

---

(12) Cf. mi trabajo *La Celestina*, op. cit., págs. 733-7.

## CALISTO Y MELIBEA. RETRATO

La Celestina, ensalzando a Melibea las virtudes y cualidades de Calisto, nos pintará idealizándola su etopeya:

“*Cel.*—¡E tal enfermo, señora! Por Dios, si bien le conociesses, no le juzgasses por el que has dicho é mostrado con tu yra. En Dios é en mi alma, no tiene hiel; gracias, dos mill; en franqueza, Alexandre; en esfuerço, Etor; gesto, de un rey; gracioso, alegre; jamás reyna en él tristeza. De noble sangre, como sabes. Gran justador, pues verlo armado, un sant George. Fuerça e esfuerço, no tuuo Ercules tanta. La presencia é faciones, dispusicion, desemboltura, otra lengua hauía menester para las contar. Todo junto semeja angel del cielo. Por fé tengo que no era tan hermoso aquel gentil Narciso, que se enamoró de su propia figura, quando se vido en las aguas de la fuente. Agora señora, tiénele derribado una sola muela, que jamás cessa de quejar”.

(I, aut. 4, pág. 185-6)

La prolija descripción que Celestina hace de Calisto, puede también significar que el primer encuentro en la huerta, a primeras horas de la mañana, había dejado en la mente de Melibea, una impresión no muy clara de la figura de Calisto, que ahora el acabado retrato de Celestina contribuye a delinear y precisar.

Melibea, aunque luego parezca desmentirlo, inquirirá con curiosidad femenina la edad de Calisto:

“*Mel.*—¿E qué tanto tiempo ha?

*Cel.*—Podrá ser, señora, de veynte é tres años: que aquí está Celestina, que le vido nacer é le tomó á los piés de su madre”.

(I, aut. 4, pág. 186)

Aún bajo los efectos de la fuerte impresión que provocó en Calisto la visión por vez primera de Melibea, Calisto nos ofrecerá un retrato altamente idealizado de ésta, y cuya descripción no corresponde realmente al arquetipo común hispano, sino a la belleza más bien nórdica,

de cabellos rubios y ojos en este caso verdes, tipo en el que se complacieron los artistas del Renacimiento (1):

*Cal.*—Comienço por los cabellos. ¿Vees tú las madexas del oro delgado, que hilan en Arabia? Más lindos són é no resplandescen menos. Su longura hasta el postrero asiento de sus pies; despues crinados é atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, no ha más menester para conuertir los hombres en piedras.

*Cal.*—Los ojos verdes, rasgados; las pestañas luengas; las cejas delgadas é alçadas; la nariz mediana; la boca pequeña; los dientes menudos é blancos; los labios colorados é grosezuelos; el torno del rostro poco más luego que redondo; el pecho alto; la redondez é forma de las pequeñas tetas, ¿quién te la podría figurar? ¡Que se despereza el hombre quando las mira! La tez lisa, lustrosa; el cuero suyo escurece la nieve; la color mezclada, qual ella la escogió para sí.

*Cal.*—Las manos pequeñas en mediana manera, de dulce carne acompañadas; los dedos luengos; las uñas en ellos largas é coloradas, que parescen rubíes entre perlas. Aquella proporción, que veer yo no pude, no sin duda por el bulto de fuera juzgo incomparablemente ser mejor, que la que Paris juzgó entre las tres Deesas”.

(I, aut. 1, pág. 54-6)

Quisiéramos rastrear asimismo la edad de Melibea.

Quando en el acto 16, Pleberio y su mujer Alisa, discuten el casamiento de su hija, una de las razones que aduce Pleberio, es que siendo ellos viejos debían proveer el casamiento de Melibea, no sea les encontrase la muerte y viesiese entonces a parar su hija en manos de tutores, lo que en mi opinión, descubre su tierna juventud:

*Pleb.*—...Ordenemos nuestras ánimas con tiempo, que más vale preuenir que ser preuenidos. Demos nuestra hacienda a dulce sucesor, acompañemos nuestra unica hija con marido, qual nuestro estado requiere, por que vamos descansados e sin dolor deste mundo. Lo qual con mucha dili-

(1) Otis H. Green, siguiendo a Faral, prueba que Rojas utiliza un procedimiento medieval al conformar este retrato de Melibea. «tópico» que se repite desde el Arcipreste de Hita hasta Cervantes. Sin embargo no invalida lo que hemos sostenido, que el tipo de mujer rubia en general era el preferido por los grandes pintores del Renacimiento.

OTIS H. GREEN: *On Rojas description of Melibea*. *Hispanic Review*. Vol. XIV. núm. 3, págs. 254-6.

gencia de uemos poner desde agora por obra, e lo que otras vezes auemos principiado en este caso, agora aya execución. No quede por nuestra negligencia nuestra hija en manos de tutores, pues parecerá ya mejor en su propia casa que en la nuestra...”

(II, aut. 16, pág. 145)

Todavía podemos adelantar más, en este camino de precisar los años de Melibea. Cuando Celestina por vez primera en el drama entra en casa de Pleberio, Melibea al principio no la reconoce, después se justifica en que ha cambiado mucho, en los dos años pasados que no la veía:

*Mel.*—Espantada me tienes con lo que has hablado. Indicio me dan tus razones que te aya visto otro tiempo. Dime, madre, ¿eres tú Celestina, la que solía morar á las tenerías, cabe el río?

*Cel.*—Hasta que Dios quiera.

*Mel.*—Vieja te has parado. Bien dizen que los días no se van en balde. Assi goze de mí, no te conociera, sino por essa señaleja de la cara. Figúraseme que eras hermosa. Otra paresces, muy mudada estás.

*Lucr.*—¡Hy!, ¡hy!, ¡hy! ¡Mudada está el diablo! ¡Hermosa era con aquel su Dios os salue, que trauiessa la media cara!

*Mel.*—¿Qué hablas loca? ¿Qué es lo que dizes? ¿De qué te ríes?

*Lucr.*—De cómo no conocias á la madre en tan poco tiempo en la filosofía de la cara.

*Mel.*—No es tan poco tiempo dos años; e mas que la tiene arrugada.

(I, aut. 4, págs. 170-1)

Pero si Celestina estaba cambiada, mayor era la transformación que se había producido en Melibea. Porque la Celestina se había dado cuenta también, que aquella niña, aquella muchachita, que conociera un día, en dos años se había convertido a su vez en una mujer:

*Cel.*—¿Sin la conocer? Quatro años fueron mis vezinas. Tractaua con ellas, hablaua é reya de día é de noche. Mejor me conoce su madre, que á sus mismas manos; aunque Melibea se ha fecho grande, muger discreta, gentil”.

(I, aut. 6, pág. 226)

En mi opinión se insinúa aquí el gran cambio que se opera en las jóvenes en la pubertad, y pienso que podríamos situar la edad de Melibea hacia los dieciséis años.

Calisto veintitrés, Melibea dieciséis, una pareja de enamorados y amantes dentro de los habituales cánones clásicos (2).

---

(2) Compárese esta descripción de Melibea, con la prosografía que hace de su amada Ramírez de Lucena en su repetición de Amores: «Aquésta era de tan tierna edad que aún los dieciseis no cumplía; ella de muy buen linaje, y de estatura más aplacible que todas las otras mujeres. los cabellos muy rutilantes y las orejas de muy gentil parecer; la frente alta y espaciosa sin rugas, las sobrecejas a manera de dos arcos con poquitos pelos negros por su debido espacio apartadas; los ojos de tanto resplandor parecían que impedían la vista como el sol; con las cuales cosas podía matar a quien quería y restituir la vida sin contrariedad. La nariz afilada y las mexillas como rosas con igual compás sin discrepantia. cosa de grandísima delectación en mirarlas y besarlas muy cobdiciosas. La boca muy convenible y los labios de color de coral muy aptísimos para morderlos. Los dientes chicos y en orden puestos, que parecían de cristal, por los cuales la lengua, discurriendo, os pareciera la pronunciacion della antes una dulce armonía que razones que acá todos comúnmente hablamos. ¿Qué diré de la lindez de su barba, o de la blancura de su garganta? Por cierto. no hay cosa en todo su cuerpo que no sea digna de loar».

Cf. *Repetición de amores*, op. cit. pág. 12.

## EL AMOR EN LA CELESTINA

Una vez más nos encontramos con la interpretación peregrina de L. Teixidor.

Al formularse el problema que ya se había planteado Valera, de que al ser de parecida condición, ¿por qué no se casaban?

Según L. Teixidor: “Valera suivant les idées de son temps, fait erreur quand il dit que Calisto était très tendrement et très poétiquement amoureux. Il a fallu attendre Bataillon pour connaître le vrai caractère amoureux. Il suffit, d’ailleurs, de lire la façon dont celui-ci décrit les beautés de Mélibée pour s’en rendre compte:

*Cal.*—E lo que te dixere será de lo descubierta; que, si de lo oculto yo hablarte supiera, no nos fuera necesario altercar tan miserablemente estas razones” (I, aut. 1, pág. 53). (T., op. cit., pág. 16)

Para L. Teixidor, Bataillon habría sido el primero que ha comprendido perfectamente el carácter de Calisto cuando dice: “Calisto (est) un obsédé ridicule... A peine a-t-il franchi le mur qui le separait de Mélibée que la possession charnelle immédiate de sa divinité couronne pour lui son amour idolâtre”.

Pero L. Teixidor aún irá más allá en sus apreciaciones:

“Cette obsession se manifeste depuis la première scène de La Célestine, qui a été, jusqu’à présent, si mal comprise”. (T., op. cit., pág. 19)

Pues para L. Teixidor, Bataillon, que tan bien ha entendido el carácter de Calisto, no ha comprendido, sin embargo, el primer acto, cuya interpretación nos expondrá ahora el mismo Teixidor.

Porque en esa primera escena del huerto la aclara como un diálogo abiertamente sexual; un intento por parte de Calisto a forzar a la casta Melibea.

De ahí que sea rechazado violentamente por ésta; la clave según L. T. se encuentra en las palabras finales de Melibea cuando despidе a Calisto, ¡Vete! ¡vete de ay, torpe!, porque para L. Teixidor, torpe significa sucio, de malas costumbres, etc. TORPE, tiene varias acepciones en esp.: lento, tardo, rudo, ignorante, y también deshonesto, lascivo.

L. T. traduce esta frase por ¡vete, vete de aquí, impúdico! Quizás la interpretación más acertada sería ¡vete!, ¡vete de aquí, necio! Pero tampoco habría inconveniente en aceptar impúdico en el sentido de la respuesta airada que da una doncella, que se ve sorprendida por la súbita declaración de un desconocido, y no tal como entiende L. T. como defensa de la propia persona, ante la acción podríamos decir directa para la posesión carnal de su amada, emprendida por Calisto.

Así L. T. comparando esta escena con argumentos y pensamientos de otros actos se reafirma en su opinión y aboca a la conclusión siguiente :

“Je ferai une fois de plus preuve d'audace pour dire comment il aurait fallu régider l'ARGUMENTO DEL PRIMER AUTO :

Entrando un día Calisto en una huerta empós de un falcón suyo, hauía hallado y a Melibea, de cuyo amor fue preso. Dispuso el aduersa fortuna lugar oportuno donde se presentó de nueuo la desseada Melibea a la presencia de Calisto, quien, vencido en su desordenado apetito, quí-sola forçar. Rigurosamente despedido della, fué para su casa muy angustiado. Habló con un criado suyo llamado Sempronio...”

Mucha audacia, mucha imaginación parece que ha desplegado en este caso L. T.

En mi estudio sobre la Celestina (op. cit., págs. 713-7), intentaba indagar la clave del comportamiento amoroso de los protagonistas, que tanto ha desconcertado a los críticos, y no había que buscarla en hechos externos o circunstancias adversas, sino que la solución era íntima e intrínseca a los mismos personajes, en la forma en que habían concebido ese mismo amor, o quizás mejor la fuerza tumultuosa con que ese amor desatado los había desbordado y arrollado :

“Lo que define a la obra no es que los personajes no razonen, que lo hacen en exceso, sino que cuando se deciden a obrar lo hacen, por contraste, irracionalmente, movidos únicamente por su pasión. Intelecto y voluntad actúan por separado, y ello está en flagrante contradicción con la estructura moral del medievo, organizado por la escolástica. Por eso, si queremos remontarnos hasta el más alto principio, el que especifica los actos en buenos o malos, debemos decir que los actos humanos reciben formalmente su especie del fin, hacia el cual tiende el acto interior de la voluntad y materialmente cuando más del objeto al cual se aplica el acto exterior”.

Mas, ¿cuál debe ser este fin? Dionisio da a esta pregunta la respuesta adecuada. El bien del hombre, dice, consiste en estar de acuerdo con la razón; el mal, en cambio, todo lo contrario a la razón. El bien de cada

cosa, en efecto, es lo que le conviene, dada su forma; el mal lo que contradice a dicha forma y tiende, en consecuencia, a destruir el orden. Por tanto, puesto que la forma del hombre es su alma racional, se dirá que es bueno todo acto conforme a la razón y malo todo acto que le sea contrario... Siendo esta la naturaleza del bien moral, compréndese fácilmente cuál puede ser la naturaleza de la virtud: esencial y primariamente consiste en una disposición de obrar conforme a la razón...

Y el mismo Santo Tomás nos enseña: "Si los placeres sexuales están más expuestos a convertirse en vicio, es porque, debido a su misma intensidad, es más difícil que la razón los domine, y, además, porque si se desarreglan, la persona humana entera entra en vías de disolución.

El lujurioso es cada vez menos capaz de valerse de su inteligencia y su razón. El deseo le engaña sobre la belleza, y la misma belleza le ciega en cuanto a su impotencia para cumplir sus promesas. Incapaz de ver las cosas tal como son, lo es también de deliberar sobre ellas; la precipitación le impide reflexionar con madurez y juzgar correctamente" (Cf. E. GILSON, *El tomismo*, pág. 364-6).

Y en este desarreglo de la persona humana, esta transgresión de la ley, ese desequilibrio que se producía en el universo moral medieval en contraste con el mundo armónico creado por la filosofía escolástica, ponía el fundamento del castigo y destrucción material de los culpables.

Maravall repetiría después: "Claro que para los que siguen viendo el mundo como un orden, al individuo como una pieza inserta en el mismo, a la moral como el sistema de relaciones en él vigente y a la razón como el principio ordenador del conjunto, esa pasión individualista, fuera de su quicio natural, a que se entrega el amante, según el modo personalísimo que se experimenta en la sociedad de la Celestina, era un atentado contra el sistema de fines y valores, al que, escolásticamente, se daba el nombre de naturaleza. Equivalía en fin de cuentas a la rebeldía de la voluntad contra la razón, que venía a constituir, en la doctrina de los moralistas la raíz de todos los males" (M. op. cit., pág. 139).

Y en este citado capítulo me planteaba la cuestión, que ya había preocupado al fino escritor y crítico D. Juan Valera, de por qué no se casaban los protagonistas y el mismo Valera añadía: "Fernando de Rojas hace abstracción de todo menos del amor, a fin de que el amor se manifieste con toda su fuerza y resplandezca en toda su gloria". Y apostillaba yo a este respecto: "Y hay mucha verdad en este juicio de Valera; un gran amor sólo puede desarrollarse cuando se interpone también un gran obstáculo. Lo trágico en la Celestina es que un mismo elemento une y separa a ambos protagonistas; lo que impide la consolidación de este amor, es en definitiva este mismo amor, que, concebido como obstáculo,

viene a ser un incentivo progresivo, y cada vez más fuerte de la pasión. Este amor se entiende, digámoslo en palabras de Stendhal, como amor pasión, que por esencia excluye ya a la razón como órgano rector, y que, por tanto, está condenado de antemano al fracaso" (op. cit., pág. 713) (1).

En términos semejantes aclara M. la no realización del matrimonio entre Calisto y Melibea: "Así consigue Rojas presentarnos lo que necesita para dar sentido a su obra: un ejemplo extremado sin salvación, de

(1) En *Lo somni* de Bernat Metge, Tiresias le advierte:

«Ço que t'he dit, ver és —dix ell—, e no crec pas que et deges clamar de fortuna si dones no te'n clamies per tal com així s'es haüda favorablement vers tu en haver gracia de fembres; car millor obra t'haguera feta, si en oi d'aquelles t'hagués constituït. E si vols que pus pròpriament parlem, no et clams de fortuna, mas de tu mateix. No t'ha forçat fortuna d'amar ne d'avorrir, car no és ofici seu, ne ha senyoria alguna en les coses que están en llibertat d'arbitre. Saps qui te n'ha forçat? No als sinó la tua bestialitat, que lleixada la raó, ha seguit lo desordonat voler...».

Cf. BERNAT METGE. *Lo Somni*. Edic. prólogo y notas de A. Vilanova Andreu. Barcelona, 1946, págs. 95-6.

Refiere asimismo Ramírez de Lucena entre las propiedades Cupido: «La sexta que era: Cupido trae delante los ojos una venda de paño. Esto se hace por significar que Cupido no ve. El entendimiento es el ojo, según dice Aristóteles (li. VI, «*Éticorum*»), en el cual es la razón, y por eso los que de razón usan decimos que ven. Los que no usan de ella no ven, aunque tengan. Tales son enamorados que aunque tengan ojos decimos que no ven y que los tienen cerrados. Esto es general en todas las fuertes pasiones que turban la razón, y no puede ella juzgar lo que conviene. Así, como dixo Catón: «La ira impide al corazón que no puede mirar la verdad». Empero más fuerte es la concupiscencia carnal perteneciente a Cupido, ca esta menos oye y menos obedece a la razón. Y por esto prueba Aristóteles (li. VII «*Éticorum*): «que es mas torpe la concupiscencia que la ira, pues menos podrá acatar la verdad el que tuviere la concupiscencia que el que tuviere la ira». Esto concuerda con la primera condición que pusieron los sabios y poetas a Cupido, que era niño o mozo, porque los niños no tienen seso ni saben lo que hacen. Así es Cupido que a los enamorados mueve sin alguna discreción, mas allá sólo van donde los lleva el ímpetu del deseo».

*Repetición de Amores*, op. cit., págs. 33-4.

En los comienzos de la Tragicomedia de Lisandro y Rogelia. Lisandro dominado por la pasión amorosa habla con su criado Oligides:

*Oligides*.—Señor, la cosa que en si ni tiene consejo, ni orden recibe, regirse con razón no pueden.

Y poco después amonestaría Eubulo a su amo:

*Eubulo*.—Señor, si vas por el camino de tu deseo, créeme, que no irás conforme á discreción y tu honra, ca la pasión que te ocupa no te dexará juzgar a verdad».

*Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, op. cit. 1er. act., págs. 11, 14.

En la misma línea se manifiesta el Pinciano:

«El Pinciano dixo: ¿Cómo es eso, que no lo entiendo?

Fadrique respondió: Véyslo claro por un exemplo: viene el apetito y echa contra el hombre la pasión y afecto, dicho amor lasciuo; la razón le repara y detiene, porque la es contrario; reparado, consultan si se ha de pugnar contra el enemigo; hecha la consulta elige la eiección en fauor de la justa razón; y la uoluntad responde con su quiero; la razón, libre y señora y fundada sobre el quiero de la voluntad, enseñorea al amor; de manera que, antes que la nazcan las alas, le rompe la cabeça. Esto se haze con retirar los sentidos interiores y exteriores de la causa y objeto del amor, de cuya destrucción el acto nace de la castidad; y desta manera misma se enge(n)dran las demás virtudes».

L. PINCIANO, *Philosophía Antigua*. Op. cit., pág. 91.

esa corriente del amor subjetivo, violento y libre, que no quiere ver más que en sí mismo su razón de ser, que se niega a aceptar un cuadro establecido de orden social, para de esa manera realizar plenamente su entrega al amado" (M., op. cit., pág. 142).

Pretender ver en Calisto únicamente una especie de obseso sexual, como hacen Bataillon y Teixidor, y ver aflorar esta sexualidad ya desde la primera escena, me parece una desvirtuación y una comprensión errónea de la obra de Rojas.

*Cal.*—En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.

*Mel.*—¿En qué Calisto?

*Cal.*—En dar poder á natura que de tan perfecta hermosura te dotasse é facer á mí inmérito tanta merced que verte alcançasse é tan conueniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiesse. Sin dubda en-comparablemente es mayor tal galardón, que el seruicio, sacrificio, deu-uoción é obras pías, que por este lugar alcançar tengo yo á Dios offres-cido, ni otro poder mi voluntad humana puede conplir. ¿Quien vido en esta vida cuerpo glorificado de ningún hombre, como agora el mío? Por cierto los gloriosos sanctos, que se deleytan en la visión diuina, no gozan mas que yo agora en el acatamiento tuyo...

(I, aut. 1, pág. 31-3) (2)

Precisamente esta escena la interpretaba yo como una manifestación del alma religiosa de Calisto. Porque en este éxtasis, este arrobamiento en que cae, ante la belleza de su amada, ante esta especie de transfiguración de Melibea, Calisto entrevee un reflejo, una participación de Melibea en la misma belleza divina, en la esencia del Creador, que resplandece en toda la creación y de modo especial en sus criaturas, y ello dentro de los cánones más artodoxos del pensamiento cristiano.

Así comentaba yo: "Santo Tomás admite para la belleza dos condiciones fundamentales: "El objeto no es bello porque lo amemos como tal, sino que lo amamos y gozamos porque es bello"; para que haya belleza es preciso que un objeto esté presente a la conciencia y que este objeto exhiba ciertos caracteres que le son propios. Pero esto no basta,

---

(2) En la Segunda Celestina, también el amante Felides se siente transportado, cuando por vez primera pisa el jardín de su amada, con el fin de darle una serenata.

«Felides.—Dáca la mano, bobo, que nunca subirás. Oh váleme Dios, y qué suelto quieres; Corniel, hora apartate. Anda acá, Sigeril, aquí estamos bien cabe esta reja; por cierto que me es gloria andar en este jardín que con saber que mi señora se pasea por él de noche y de día, tendría por gloria estar aquí. Y dame acá esta vihuela en tanto que viene aquel angel a visitarme».

*Segunda Comedia de Celestina*, op. cit. 31ª cena, pág. 355.

puesto que frente a este objeto y sus caracteres, el sujeto puede tomar diversas actitudes; es preciso, para que aparezca la belleza, que el hombre cese de desear el bien práctico o biológico y se entregue totalmente a los deleites de la contemplación de la armonía pura”.

En Cristo, según Santo Tomás, la belleza deriva principalmente de la irradiación de la divinidad. En el hombre, la belleza resulta del resplandor del alma, hecha a imagen y semejanza de Dios. Y el mismo Santo Tomás habla sobre la belleza del cuerpo humano como una estructura no sólo bella, desde el punto de vista formal y vital, sino bella en la medida en que se adapta a su fin, que es conocer, contemplar, dominar todas las cosas por el espíritu.

Por ello el cuerpo humano constituye una especie de obra maestra del artista supremo, pero sólo podrá comprenderse en función y en virtud operativa del alma intelectual. En consecuencia y en esta perspectiva lógicamente Calisto arrobado, podía exclamar al contemplar a Melibea: “En esto veo la grandeza de Dios” (op. cit., pág. 687-8).

Y poco después, todavía bajo los efectos de aquella impresión, podía responder a la pregunta de Sempronio: “¿Tu no eres cristiano?” “¿Yo? Melibeo so e á Melibea adoro é en Melibea creo é a Melibea amo”; respuesta que, en mi opinión, no debemos interpretar como la sustitución de unos valores divinos por otros humanos, sino más bien la asimilación, la transfusión del amante en el amado, que se explicita en este: “Melibeo so”. Posteriormente escribiría León Hebreo en sus *Diálogos*: “Y, en conclusión, te digo que, aunque arriba definimos el amor en común, que la propia definición del perfecto amor del hombre y de la mujer es conversión del amante en el amado con deseo de que el amado se convierta en el amante, y cuando tal amor es igual en cada una de las partes, se define conversión del un amante en el otro” (3).

Y el mismo L. Hebreo ilustra acertadamente esta divinización del amante en el pensamiento del amado:

*Filón*.—Tampoco quiero concederte que sea error, porque esto es propio de los amantes y de las cosas amadas; que el amado, en la mente del amante, se hace y es reputado por divino.

*Sofía*.—Luego, es error de todos.

*Filón*.—En todos no puede haber error, si el mismo amor no fuese error.

---

(3) LEON HEBREO. *Diálogos de Amor*. Trad. del Inca Garcilaso de la Vega B. Aires, 1947, 2.ª edic. Col. Austral, págs. 54-5.

*Sofía.*—Pues ¿cómo se hacen sin error tan distintas variaciones de la cosa amada a su imagen, en la mente del amante, que de humana la vuelve divina?

*Filón.*—Siendo nuestra ánima imagen pintada de la suma hermosura y deseando naturalmente volver a la propia divinidad, está preñada siempre de ella con este natural deseo. Por lo cual, cuando ve una persona hermosa en sí de hermosura a ella misma conveniente, conoce en ella y por ella la hermosura divina; porque aquella persona es también imagen de la divina hermosura. Y la imagen de aquella persona amada en la mente del amante aviva con su hermosura la hermosura divina latente, que es la misma ánima del amante, y le da actualidad de la manera que se la daría esa misma hermosura divina ejemplar; por lo cual ella se hace divina y su hermosura crece y se hace mayor en ella tanto cuanto es mayor la divina que la humana. Y por esto llega el amor del amante a ser tan intenso, ardiente y eficaz que roba los sentidos, la fantasía y toda la mente, como lo haría esa hermosura divina cuando retirase a sí en contemplación al ánima humana. Y tanto se adora por divina la imagen de la persona amada en la mente del amante cuanto la hermosura suya del ánima y del cuerpo es excelente y más semejante a la hermosura divina y cuanto en ella reluzca más su suma sabiduría” (4).

Esta ascensión del amor humano a lo divino o mejor de la hermosura humana a la divina, la exteriorizan otros escritores coetáneos de Rojas.

Así en las veinte razones que da Leriano en la Cárcel de amor, de por qué los hombres son obligados a las mujeres:

“La octava razón, porque nos hazen contemplatiuos, que tanto nos damos a la contemplación de la hermosura y gracias de quien amamos y tanto pensamos en nuestras pasiones, que quando queremos contemplar la de Dios, tan tiernos y quebrantados tenemos los coraçones, que sus llagas y tormentos parece que recebimos en nosotros mismos, por donde se conoce que también por aquí nos ayudan para alcançar la perdurable holgança” (5).

(4) L. HEBREO, *Diálogos*, op. cit. págs. 337-8.

En la Segunda Celestina, el enamorado Felides dirá a su criado Sigeril:

«*Felides.*—Deja, Sigeril, la vanidad de dioses vanos, y adora aquel solo que yo por Dios adoro y conozco.

*Sigeril.*—Bien parece, señor, la virtud de mi señora, pues sin herejía no te consintió responder».

*Segunda Comedia de Celestina*, op. cit. 31ª cena, pág. 360.

(5) DIEGO DE SAN PEDRO, *Cárcel de Amor*. Edic. y pról. de San Gili y Gaya. Clas. Cast. pág. 198. Castro Guisasola ha puesto ya de relieve, la gran influencia que esta obra ha ejercido sobre la Celestina.

Cf. F. CASTRO GUIASOLA.—*Observaciones sobre las fuentes literarias de la Celestina*. Madrid, 1924.

Vuelvo a referirme aquí al párrafo del Corbacho, donde el arcipreste de Talavera trata de las propiedades del sanguino:

“...pues digo, primeramente, que el hombre sanguino es muy alegre, franco e riente e plazertero; pero aunque estas bondades de sí el sanguino tenga, pero mal feziendo e mal usando, convierte o trasmuda sus buenas en malas condiciones: que como quier que es alegre e plazertero, es mucho enamorado e su coraçon arde como fuego, e ama a diestro e a siniestro, e cuantas vee tantas ama e quiere, e con todas mucho alegre, alegando por sí lo que dize el profeta David en el Salmo: Señor, delectásteme en la fechura de tus manos; por ende, Señor, si amo, amo e quiero la mujer, que es fermosa, nin por esto non debo pecar. Amigo, a esto te respondo que el tal deleite es para Dios alabar, mas non para pecar. Si tu en la mujer te deleitas, non pecas por esta vía diziendo: Señor, bendicho seas Tú, que cosa tan fermosa formaste. Si esta es tu delectación, buena es, así de la mujer como de las otras cosas todas por Dios criadas; mas si por la ver fermosa luego la cobdicias para con ella pecar, non es este tal deleite, mas pecado, e desta tal non fabló el profeta” (6).

---

(6) Cf. mi trabajo *La Celestina*, op. cit., pág. 688.

El pensamiento platónico de L. Hebreo se identifica también en esta dirección:

«*Filón*.—...Advierte, pues ¡oh Sofía! que no te enlodes en el amor y delectación de las hermosuras sensuales, apartando tu ánimo de su hermoso principio intelectual por zambullirla en el pilélagos del cuerpo feo y sucia materia. No te acaezca lo de la fábula de aquel que, viendo hermosas figuras esculpidas en agua sucia, volvió la espaldas a los originales y siguió las umbrosas imágenes y se echó y anegó en ellas en el agua turbia.

*Sofía*.—Tu doctrina en esto me agrada, y deseo seguirla, y conozco cuánto engaño puede haber en el conocimiento y amor de las hermosuras corpóreas y el gran riesgo que en ellas se corre; y veo distintamente que las hermosuras corporales, en cuanto son hermosuras, no son corporales, sino sola la participación que las corporales tienen con las espirituales o el resplandor que las espirituales infunden en los cuerpos inferiores, cuyas hermosuras son verdaderamente sombras e imágenes de las hermosuras incorpóreas intelectuales, y que el bien de nuestra ánima está en subir de las hermosuras corporales a las espirituales y conocer por las inferiores sensibles las hermosuras superiores intelectuales».

L. HEBREO, *Diálogos*, op. cit., pág. 289.

En forma análoga se expresa Castiglione en el Cortesano:

«Y para esto ha de considerar primero que el cuerpo donde aquella hermosura resplandece no es la fuente de donde ella nace, sino que la hermosura, por ser una cosa sin cuerpo y, como hemos dicho, un rayo divino, pierde mucho de su valor hallándose envuelta y caída en aquel sujeto vil y corruptible, y que tanto más es perfecta cuando menos dél participa, y si dél se aparta del todo, es perfectísima».

B. CASTIGLIONE, *El Cortesano*, Trad. de Juan Boscán, Madrid, 1942, pág. 383.

Posteriormente Lope de Vega expresaría su idea del amor y sus efectos en un bello romance de D. Bela, que Gerarda entrega a Dorotea:

“.....  
*Del amor me dicen  
 que es definición  
 desear lo hermoso:  
 póneme temor;  
 que si tu lo eres,  
 es contradicción:  
 que amor y deseo  
 uno son los dos.  
 Si de la belleza  
 los efectos son,  
 parece imposible,  
 pero al alma no.  
 Negar tu hermosura  
 es notable error,  
 y no desealla  
 parece mayor.  
 Pero dice el alma  
 que ella se obligó  
 a vencer deseos  
 y amar tu valor.*  
 .....

Dorotea ante esta composición exclamará: “Mucho se precia en estos versos de amante casto; pero todos los hombres tienen esta traza. Entran diciendo que quieren ver; ven, y dicen que quieren oír; oyen y dicen que quieren gozar; y al fin los habemos de creer si no los arrojamus al principio” (7).

(7) LOPE DE VEGA. *La Dorotea*, edic. y notas J. M.<sup>a</sup> Blecua. Puerto Rico, 1955, págs. 234-6.

También según León Hebreo define el amor como «deseo de unión con la cosa amada», pero precisará asimismo que si bien todo amor es deseo no todo deseo es amor:

«Sofía.—Luego, el amor es una de dos especies del deseo.

Filón.—Sí, ciertamente.

Sofía.—Y la otra especie que no es amor, ¿cómo la llamarás?

Filón.—Llamarla he apetito carnal».

(L. HEBREO, *Diálogos*, op. cit. pág. 311).

Por último en la concepción amorosa del filósofo converso, tendríamos que precisar que el amor si bien es hijo de la razón, no se deja guiar ni gobernar por ella. el verdadero amor lleva en sí un «quid», un fermento irracional:

«Filón.—Entendido has la verdad. Pero so yo te dije que el tal amor nace

Esta lamentación de Dorotea, la misma del Arcipreste de Talavera al final del párrafo antes mencionado, tiene su aplicación en Calisto. El daño estuvo en que Calisto no se paró en el estadio contemplativo, sino que obcecada la razón y dominado por el apetito sensual, se lanzó a la aventura tan arriesgada y humana a la vez, de pasar de la pura contemplación a la posesión plena y desordenada del objeto amado.

Por todo ello escribía —en el epígrafe dedicado al amor en la Celestina— los personajes se encuentran condenados de antemano, porque han transgredido la ley, y ese desequilibrio que se producía en el universo moral sólo puede reajustarse con la destrucción material de los culpables.

“En efecto, cada vez que una actividad se somete a una regla, es la que hace de ella, por decirlo así, la verdadera medida de su legitimidad,

de la razón, no te he dicho que se limita ni guía por ella; antes, te digo que, después que la razón cognoscitiva lo produce, el amor, nacido que es, no se deja más ordenar ni gobernar por la razón, de la cual fué engendrado... Así que no te maravilles si el perfecto amor, siendo hijo de la razón, no se gobierna por ella.

*Sofía.*—Antes, me admiro que pueda ser amor loable el que no es gobernado de la razón y de la prudencia; que yo tenía que fuese ésta la diferencia entre el amor virtuoso y el lascivo, en todo desordenado y desenfrenado. Mas agora estoy pensando cuál es el perfecto.

*Filón.*—No has entendido bien; porque el desenfrenamiento no es propio del amor lascivo; antes, tiene una misma propiedad con cualquiera eficaz y grande amor, séase honesto o deshonesto, excepto que con el honesto desenfrenamiento hace mayor la virtud, y con el deshonesto hace mayor el error... Demás de esto pienso que no es menos irreprochable el inflamado amor y la desenfrenada afición de la mujer al hombre que la del hombre a la mujer, con tal que nazca de verdadero conocimiento y de verdadero juicio, que la juzguen digna de ser amada. El cual amor tiene no menos de lo honesto que de lo deleitable.

*Sofía.*—Pues yo querría que tu amor fuese regido por la razón que le fue madre, la cual gobierna a toda persona digna.

*Filón.*—El amor que es regulado por la razón no suele forzar al amante, y, aunque tiene nombre de amor, no tiene el efecto; porque el verdadero amor, a la razón y a la persona que ama hace fuerza con admirable violencia e increíble furor, y más que otro impedimento humano perturba la mente, donde está el juicio, y hace perder la memoria de toda otra cosa, y de sí solo la llena, y en todo hace al hombre ajeno de sí mismo y propio de la persona amada. Hácele enemigo de placer y de compañía, amigo de soledad, melancólico, lleno de pasiones, rodeado de penas, atormentado de aflicción, martirizado de deseo, sustentado de esperanza, instigado de desesperación, fatigado de pensamientos, congojado de crueldad, afligido de sospechas, asaeteado de celos, atribulado sin descanso, trabajado sin reposo, acompañado siempre de dolor, lleno de suspiros, de respetos y desdenes, que jamás le faltan. ¿Qué te puedo decir más, sino que el amor hace que continuamente muera la vida y viva la muerte del amante? Y lo que yo hallo de mayor admiración es que, siendo tan intolerable y extremo de crueldades y de tribulaciones, la mente no espera apartarse de ellas, ni lo procura ni lo desea; antes, a quien se lo aconseja y le socorre lo tiene por enemigo mortal. ¿Parécete, ¡oh Sofía! que en tal laberinto se puede guardar la ley de la razón y las reglas de la prudencia?».

(L. HEBREO, *Diálogos*, op. cit. pág. 56-8).

que se ajusta a ella como un principio y que se obliga a respetarla. Ahora bien, ¿qué principio regulador de las actividades conocemos hasta ahora sino la razón? Ella aparece en todos los dominios como la regla y la medida de lo que se hace, de manera que la ley, si realmente no es más que la fórmula de dicha regla, se representa inmediatamente como una obligación fundada en las exigencias de la razón... Nada, en realidad, se sustrae a la ley, puesto que todo lo que pretende substraerse se destruye en la misma proporción en que consigue hacerlo, atestiguando así el carácter infrangible de la legislación que pretendía violar... En esta permanencia del cuerpo que sigue la ley y en esta destrucción del cuerpo que de ella se aparta, tenemos ante nuestra vista, concretado y en cierto modo materializado, todo lo esencial de lo que será la sanción moral..." (8).

Así serían indiferentes los medios materiales o físicos que se valdría Rojas para aplicar la sanción moral, porque Rojas inexorable, de acuerdo con la ley cristiana, tenía que condenarlos. La tapia y la escalera serían en este caso los instrumentos de perdición (9).

También en este punto como en tantos otros, M. concuerda conmigo: "La muerte de Calisto se produce por causas meramente físicas que, sin duda, a primera vista, presentan un carácter fortuito, sin que se exprese en ellas la directa intervención de una Providencia que castigue ni la necesaria referencia a un fin que hay que haya de cumplirse inexorablemente en el orden universal" (M. 2.<sup>a</sup> edic., pág. 137)

---

(8) E. GILSON, *El Tomismo*, op. cit. pág. 370 y 376.

(9) Cf. mi estudio *La Celestina*, op. cit. pág. 717-8.

## EL PROBLEMA DEL JUDAISMO

Ya hemos aludido a la moda, impuesta un poco por Bataillon y A. Castro, de rastrear precedentes y ascendientes judíos de nuestros mejores literatos de la E. Media y del Siglo de Oro. En esta búsqueda, muchas veces de fantasmas, nadie ha llegado hasta ahora a las exageraciones de L. Teixidor, como ya hemos puesto de relieve. En esta misma línea veamos la interpretación que nos da L. Teixidor de la *Celestina*. Nos explica la obra como un movimiento dialéctico entre dos mentalidades alienadas. Desde el punto de vista formal habría sido escrita por un “converso” y posteriormente continuada por un “cristiano viejo”, que la ha embrollado y embarullado, porque no la ha entendido. En lo que se refiere a la acción, simula una especie de maniqueísmo, al escindir los personajes en dos campos: los cristianos viejos y los judío-conversos.

“Si Calisto, Sempronio et Alisa sont des prototypes de “cristianos viejos”, par contre, Pleberio, Celestina et les parents de Pármeno sont des prototypes de “conversos”. (T., op. cit., pág. 34)

Veamos las razones que alega L. T. para tan rebuscada distinción:

“Pleberio avait édifié des tours, planté des arbres, fabriqué des navires, et ce n'étaient pas là des activités habituelles aux “vieux chrétiens” de l'époque des Rois Catholiques; et Celestine avait un esprit pénétrant et subtil, ce qui était l'apanage des Juifs. D'ailleurs la sympathie indéniable que l'auteur montre pour le personnage serait une preuve suffisante pour nous faire penser qu'entre lui et le modèle qui l'avait inspiré il existait d'autres liens que ceux qu'il pouvait y avoir entre un “converso” et une “alcahueta” quel conque”. (T., op. cit., pág. 34).

Otros argumentos que L. T. aduce a su favor:

- a) Que Pleberio y Celestina fueron vecinos durante cuatro años.
- b) Que la casa de Pleberio se encontraba dentro de la “judería”.
- c) Además en este barrio se encontraban las tenerías, lo que confirma con mayor rigor las aseveraciones anteriores, ya que el arte de las tenerías y sus conocimientos técnicos los detentaban los judíos conversos o no. (T., op. cit., pág. 35).

Tras estas paladinas aseveraciones, lo menos que podemos decir, es que L. Teixidor desconoce por completo las condiciones histórico-sociológicas de la época.

L.—Que Pleberio exclame en la lamentación final: “¿Para quien edificué torres? ¿Para quién adquirí honrras? ¿Para quién planté árboles? ¿Para quién fabriqué navíos?...” (II, act. 21, pág. 202).

Esto nos puede indicar que Pleberio se había enriquecido en negocios de construcción y también con el cultivo de la tierra. Que de todo ello infiera L. Teixidor su procedencia judía, constituye, en mi opinión, una de las tantas exageraciones de su ensayo.

En general los judíos se dedicaban a la medicina, al comercio, al préstamo y recaudación de tributos, no parece a la construcción y mucho menos a la labranza de la tierra. El cultivo de la tierra como es sabido se hallaba en manos de cristianos y moriscos. Que Pleberio debía ser un rico hacendado, no sólo se prueba por las palabras autedichas, sino también por la huerta que poseía y que menciona la obra. A tal clase pertenece (también) Calisto, según expone la Celestina, y luego veremos.

“*Cel.*—Sea quando fuere. Buenas son mangas passada la pasqua. Todo aquello alegra que con poco trabajo se gana, mayormente viniendo de parte donde tan poca mella haze, de hombre tan rico, que con los saluados de su casa podría yo salir lazería, según lo mucho que le sobra...”

(II, aut. 9, pág. 36)

2.—Este espíritu penetrante y sutil que encontramos en la Celestina, y que L. Teixidor lo considera un patrimonio judío, creo yo que en mayor o menor grado lo podemos adscribir a todas las alcahuetas y les viene dado tanto por el trato y conocimiento de las gentes, los celos y artes del oficio, así como por la experiencia de los muchos años.

3.—El suponer que la casa de Pleberio y la antigua de la Celestina se encontraban dentro del barrio judío, demuestra una vez más su total ignorancia de las realidades de la época. Las aljamas o comunidades judías vivían en barrios propios, generalmente adosados a la muralla de la ciudad, dentro o fuera de ella, y separados por un alto muro del resto de la población cristiana.

En Murcia, por ejemplo: tras la Reconquista de 1266 se establece una perfecta separación religiosa, los moros quedan concentrados todos en el arrabal de la Arrixaca y los judíos agrupados a su vez, si bien dentro del recinto urbano en un extremo del mismo, y separado por un fuerte muro de la comunidad cristiana (1).

(1) Cf. J. TORRES FONTES. *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 1963, pág. LXX.

4.—La presunción de que los curtidores, la curtiduría o tenería, constituía un oficio propio de judíos, indica asimismo un desconocimiento de la organización gremial medieval.

Todavía buen número de ciudades españolas conservan en las calles el nombre de los gremios que un día se agruparon en ellas.

En Madrid: Platería, Tintoreros, Ribera de Curtidores, etc.; en Barcelona: Boters, Escudillers, Calders, Frenería, etc.; en Albacete: Herreros, Zapateros, Albarderos, Carniceros, Caldereros, etc.; en Murcia: Trajería, Platería, Frenería, etc., etc.

En la misma Celestina se hace alusión a dichos gremios:

“Si va entre los herreros, aquello dizen sus martillos. Carpinteros é armeros, herradores, caldereros, arcadores, todo oficio de instrumento forma en el ayre su nombre. Cántanla los carpinteros, péynaulá los peynadores, texedores”.

(I, aut. 1, pág. 68)

En un privilegio de Alfonso X el Sabio de 1267 al Concejo de Murcia, se mencionan buen número de gremios y sus prerrogativas:

“Otrosi, les damos e les otrogamos que las tiendas que los christianos vendan los pannos de Francia e las tiendas de los canuios de las monedas e la pelligeria sean en aquella carrera que el rey de Aragon fizo derribar de las casas, de Santa María fasta al muro de la cibdat faz el Arrixaca. Otrosi, les damos e les otrogamos que las calles de los armeros, e de los selleros, e de los freneros, e de los bruneteros, e de los blanqueros, e de los çapaterios, e de los correros, e de los carpenterios, e las carneçerías, e las pescaderías, sean en aquellos logares que los partidores les dieron con consejo de los omes buenos de la cibdat. E mandamos que de las tablas de las carnecerías e de las pescaderías, las dos partes sean en la carneceria mayor, e la tercera parte en la carneceria de la puerta de Orihuela. E defendemos que ninguno no sea osado de vender ningunas carnes ni pescados en otras tablas ni en otros logares si non en las nuestras, en aquellos logares que nos mandamos, saluo tocinos o puercos enteros salados, que los puedan cada unos vender en sus casas a quien quisieren e anguiellas menudas e sardinas saladas e costales de congrios e de pixotas saladas.

Otrosy, porque nos pidieron por merced que todas las tiendas de la Trajería e de los canuios e de la pellegeria e de todos los otros mesteres de la cibdat que las diesemos a çienso por cosa sabuda cada anno pora todos tiempos. otorgamos e damosgelas en tal guisa que por cada una

tienda de la traperia aquellos cuyas fueren nos den cada anno de çienso quatro morauedis alfonsis en oro, e por cada una tienda de los canuios tres morauedis alfonsis en oro, e por cada una tienda de la pellegeria dos morauedis alfonsis en oro, e por cada una tienda de la bruneteria dos morauedis alfonsis en oro, e por cada una tienda de los otros mes-teres un morauedi alfonsi en oro, e por cada una tabla de carnerias e de las pescaderias tres morauedis alfonsis en oro. Este çienso queremos e mandamos que los den a nos e a quantos despues de nos regnaren cada anno en la fiesta de saut Johan Babtista del mes de junio. E otrosi, retenemos pora nos con este çienso, fadiga de treynta dias e loysmo. E por fazerles bien a merçed queremos que por razon del loysmo no nos den mas del diesmo de aquello porque las vendieren. E aun les otrogamos que saluo nuestro çienso e nuestro loysmo no nos den ninguna cosa de quanto vendieren en las dichas tiendas ny en las tablas de las carnerias e de las pescaderias.

Otrosy, queremos e mandamos quel mercado e la feria sean a la puente allende el río, porque seran en mas comunal lugar por razon de los moros. Otrosy, les damos e les otrogamos que los vezinos christianos moradores de la cibdat de Murcia puedan tener en sus casas o do quisieren de quales tintas querran, saluo de tintas de indio e de grana e de laca e de brasil, que estas quatro queremos e mandamos que se tengan en nuestra caldera, pero retenemos pora nos que de las tiendas o de los logares o fizieren tennir las otras tintas, que nos den de cada tinta, o de cada logar un morauedi alfonsi en oro cada anno de çienso” (2).

En la pramática real de 1412, a la ¿que con mayor extensión nos referiremos más abajo, se consignan expresamente una serie de oficios y pro-

---

(2). J. TORRES FONTES. *Documentos de Alfonso X el Sabio*. 1, op. cit. documento n.º XXXI.

Una prolíja relación de los gremios y oficios medievales nos la ofrece Sánchez Albornoz en su obra: *España, un enigma histórico*: «Los documentos mozárabes de Toledo, el inventario de los bienes inmuebles que en 1306 poseía en Avila la Iglesia Catedral, diversas escrituras sevillanas, las leyes de tasas dictadas por Pedro I en 1351, las de Enrique II de 1369, varias ordenanzas municipales y otros diversos documentos de la época nos dan noticia del trabajo en las villas y ciudades del reino de León y Castilla: de canteros, caleros, tejeros, albañiles, loseros, pintores, carpinteros, herreros, cerrajeros, caldereros, cardadores, tejedores, bataneros, tundidores, tintoreros, lenceros, bordadores, curtidores, sastres, jubeteros, boneteros, bisuteros, peleteros, zapateros, chipeleros, calceteros, alpargateros, guarnicioneros, talabarteros, albarderos, freneros, herradores, alfareros, tinajeros, cuberos, estereros, esparteros, cesteros, pergamineros, molineros, torneros, entalladores, horneros, panaderos, alojeros, queseros, carniceros, espaderos, lorigueros, bruñidores, cuchilleros, plateros, cereros, azabacheros, arrieros, carreteros... Naturalmente el número de oficios de cada villa o de cada ciudad y el de trabajadores de cada oficio variaba según la importancia de la ciudad o de la villa».

C. SANCHEZ ALBORNOZ. *España un enigma histórico*. Buenos Aires. Tom. II, pág. 142-3.

fesiones vedados a los judíos, y aunque posteriormente estas severas restricciones se atenuaron, no por ello es menos cierto, que se obstaculizaba a los judíos y de hecho casi se les imposibilitaba el ejercicio normal de cualquier profesión.

Las relaciones entre las tres comunidades se limitaban a lo estrictamente necesario, y no era posible una convivencia íntima entre ellas, como para establecer lazos de sangre o familiares. En prueba de ello aducimos un curioso documento del Archivo Municipal de Murcia, del año 1315. En dicho documento se especifica que un moro haciéndose pasar por cristiano y sirviendo de alcahuete otro cristiano, había tenido trato carnal con una cristiana. Detenidos los tres, los alcaldes de Murcia preguntan al infante D. Pedro, qué pena debe de imponérseles, ya que no está prevista en los fueros. El infante D. Pedro ordena que la cristiana María Ferrández sea puesta en libertad, puesto que fue engañada, en tanto que condena a morir en la hoguera lo mismo al moro que al cristiano, éste por alcahuete y “ensuziador de uuestra ley”:

“De mi infante don Pedro, fijo del muy noble rey don Sancho, tutor con la reyna donna Maria mi madre e con el infante don Johan mio tio e del rey don Alfonso mio sobrino e guarda de sus regnos a vos Pero Giralte e Bernalt Cesfabregues alcalles en la çibdat de Murçia, salut commo aquellos en quien fio e para quien querria mucha buena ventura vi vuestra carta que me enviastes en que me faziades saber que un xristiano a quien dizen Johan de Dios e un moro a quien dizen Mahomat Abollexa de Niegra veniera de Cuenca a vuestro logar, e estando y que fueron acusados que aquel moro que avia yazido con una xristiana a quien dezian Maria Ferrandez en semejança de xristiano. Et este Johan de Dios que fue ayuntador del pleito e que diziera a Maria Ferrandez que este Mahomat que era xristiano e con este enganno quel fiziera Johan de Dios que oviera a consentir de yazer con el dicho Mahomat. Et vos sobre esto que feziestes pesquisa e supiestes la verdat que era asi. Et por que non avie en vuestro fuero ley que fablase en tal caso que vos non atreviestes a fazer y justizia. Et que me pediades merçed que vos enbiare mandar commo toviese por bien que y fezieredes. Et yo vista la dicha carta e todo el processo de este fecho en commo passo que me enviastes avido consseio con omnes buenos sabios e con los alcalles del rey e mios fallo quel dicho moro Mahomat deve morir por este fecho. Et otrosi por quanto parece que este Johan de Dios fue ayudador de este fecho e enganno a la dicha Maria Ferrandez e fue alcahuete e ensuziador de nuestra ley que deve morir e quel deverdes dar pena de heretje. Et otrosi por quanto parece que la dicha Maria Ferrandez fue engannada por el dicho Johan de Dios e non fue

sabidera del fecho que deve seer suelta de la presión por que vos mando vista esta mi carta que mandedes a los dichos Johan de Dios e Mahomat por justia de fuego e que soltedes luego de la presión a la dicha Maria Ferrandez. Et de aqui adelante que lo ayades asi por ley e lo usedes en tales casos commo esto. Et de esto vos enbio esta mi carta seellada con mio seello.

Dada en Burgos çinco dias de agosto era de mill e trezientos e çinquenta e tres annos. Johan Guillem de Vitoria, alcalles del rey e del infante de quien el infante don Pedro mando librar este pleito la mando fazer. Yo Pedro de Palencia la escrivi. Johan Guillem. Pero A." (3).

Aunque las Partidas (VII, 24,9; 25,10), parecían ser un poco más indulgentes con la cristiana, que tenía trato carnal con moro o judío, y sólo reincidente por tercera vez, se la condenaba a muerte; se observa que aquí no se aplicaban las leyes de las Partidas, al menos en este caso, y que el hecho aparecía tan insólito a los ojos de los regidores de Murcia, y no previsto en los fueros, que pedían al mismo rey que dictara su sentencia, y esta sentencia de condena en la hoguera, iba a sentar un precedente y a constituirse en ley de ahí en adelante.

Podríamos afirmar que no con menor crueldad y dureza se manifestaban los tribunales judíos, en circunstancias parecidas. Así hacia el 1319 se supo en Coca (Segovia), que una viuda judía mantenía una relación ilícita con un cristiano. Los cristianos apelan a D. Juan Manuel, quien declara competente para ello el tribunal judío. Como en el hecho anterior los judíos suponen asimismo que se ha ofendido gravemente a su religión y deciden cortarle la nariz a la bella judía para afejar aquel rostro que tanto había agradado a su amante. "Yehudá pregunto entonces a Rabí Aser: cómo habia de obrar para que la ley de nuestra Tora no apareciera hollada a los ojos de las gentes... Todos los pueblos de los alrededores de Coca hablan de ello, y las conversaciones sobre esa perdida han corrido por todas partes, con lo cual nuestra religión se ha hecho despreciable... Se me ocurre, siendo tan notorio el caso, cortarle la nariz a fin de desfigurarle el rostro con que agradaba a su amante" (4).

Para que se compruebe que en la España del XV, era poco menos que imposible la convivencia de judíos y cristianos; quiero aducir algunos capítulos de la rigurosa pragmática de la reina doña Catalina, gobernadora del reino, durante la minoridad de Don Juan II, sobre el encerramiento de los judíos de Castilla y régimen de las juderías en el año 1412.

(3) Arch. Munic. Murcia. Cart. 1352-1382, eras fol. 3v-4r.

(4) Cf. A. CASTRO. *La realidad histórica de España*. México, 1962, págs. 51-2. Creo que son exageradas las consecuencias que infiere A. Castro de este hecho que debía reconsiderar a la luz de otros documentos de la época, como el que nosotros publicamos.

“1.º Primeramente que de aqui adelante todos los judios é moros é moras de los mis Regnos é Sennoríos sean é vivan apartados de los christianos, en un lugar aparte de la Cibdad, Villa ú lugar, donde fueren vecinos, que sean çercados de una çerca en derredor é tenga (ésta) una puerta sola, por donde se manden en tal çírculo, é que en el dicho çírculo é los que asy fueren asignados, moren los tales judíos é judias é moros é moras é non en otro lugar nin casa, fuera de él. E que se comiençen luego apartar dende el día que le fueren asignados los logares fasta ocho dias primeros siguientes. E qualquier judio ó judia ó moro ó mora, que fuera del dicho çírculo morare, por este mismo fecho pierda todos sus bienes é mas el cuerpo del tal judio o judia, ó moro ó mora sea á la mi merçed, para le dar pena corporal por ello, segund la mi merçed fuere.

2.º Otrosí: Que ninguno nin algunos judíos nin judias, nin moro nin mora sean espeçieros, ni boticarios, ni çirujanos, ni fisicos, nin vendan pan, vino nin farina, nin aceyte, nin manteca, nin otra cosa alguna de comer á cristianos nin á cristianas, ni tengan tienda con botica, ni mesas en público, ni en escondido, para vender viandas algunas, que sean de comer. E qualquier judio ó judía, moro ó mora que contra esto fiçiere, por cada vegada caya en pena de dos mill maravedís, é más los cuerpos que sean á la mi merçed, para que les mande dar pena corporal, segund bien visto fuere é á la mi merçed pluguiere.

· · · · ·  
 4.º Otrosí: Que ninguno nin algunos judíos, nin judias, nin moros, asy en sus casas como fuera de ellas, coman, ni bevan entre cristianos nin cristianas, nin cristianos nin cristianas entre los judíos nin judias, nin moros nin moras; non tengan escuderos nin servidores moros nin moras, cristianos nin cristianas, para que les fagan serviçio é mandamiento é façienda alguna en el sávado, así como ençender lumbre, ó irles por vino semejantes servidores; nin tengan amas cristianas, para que les crien sus hijos, ni tengan yugueros nin hortelanos nin pastores; nin vengan, nin vayan á onrras nin á bodas nin á sepulturas de cristianos; nin sean compadres, nin comadres de los cristianos nin los cristianos ó cristianas de ellos; nin vayan á sus bodas, nin sepulturas; nin ayan conversaçion alguna en uno con lo que dicho es, só pena de dos mill maravedís por cada vegada que contra esto que dicho es, ó contra alguna parte dello vinieren ó feçieren los tales judíos ó judias, ó moros ó moras.

5.º Otrosí: Que ninguno nin algunos judíos nin judias, nin moros nin moras non sean arrendadores, nin procuradores, nin almojarifes, nin mayordomos, nin arrendadores de las mis rentas, ó de otro Sennor ó Señora, nin cristianos nin cristiana; nin usen de alguno dellos los cristianos é cristianas; nin trayan armas algunas los dichos judíos é moros, nin alguno

dellos por las çibdades é villas é logares; é qualquier judío ó judía, ó moro que contra esto viniere, al contrario haciendo ó contra cosa alguna dello, que paguen en pena por cada vegada dos mill maravedís, é que el cristiano ó cristiana, de qualquier estado que sea, que toviere judío ó moro ó mora para que usen destos dichos officios ó de alguno dellos, que pague eso mismo la dicha pena.

6.º Otrosí: Que ninguno nin algunos judíos nin moros nin moras non tengan en sus barrios ó límites ó moradas plazas, nin mercados para vender nin comprar cosas algunas de comer é de beber á cristianos nin á cristianas, só pena de quinientos maravedís á cada uno, por cada vegada; pero que lo puedan tener é vender dentro de los círculos, donde moraren, para sí mismos.

10. Otrosí: Que ningun judío nin judía, moro nin mora, sean osados de visitar á cristiano ó cristiana en sus enfermedades, nin les dar melecias nin jaropes, niu se bannen en bannos con los cristianos, nin las judias nin moras con las dichas cristianas; ni les embien presentes de fogaldres (pastas), nin de espeçias, nin de pan cozido, nin de vino, nin de aves muertas, nin de otras carnes muertas, nin que sean de comer de pescado muerto, nin de otras frutas, nin de otras cosas muertas que sean de comer. E qualquier que contra esto fuesse é lo contrario fiçiere, judío ó judía, ó moro ó mora, que peche por cada vegada trescientos maravedís.

11. Otrosí: Que ninguna cristiana, casada ó soltera ó amigaada ó muger pública non sea osada de entrar dentro en el círculo, donde los dichos judios é moros moraren, de noche nin de día. E cualquier muger cristiana que dentro entrare, si fuesse casada, que peche, por cada vegada que en el dicho círculo entrare, çien maravedís; é si fuera soltera ó amigaada, que pierda la ropa que llevare vestida; é si fuere muger pública, que le den çient azotes por justiçia é sea echada de la ciudad, villa ó lugar, donde viviere.

16. Otrosí: Que ningund judío nin judía nin moro nin mora non se vayan á Valladolid, ni á otra parte del lugar, donde morare, á morar á otra parte, só pena que pierda, por este mismo fecho, sus bienes, é el cuerpo que esté á la mi merçed.

18. Otrosí: Que daqui adelante todos los judios é moros de mis regnos é sennorios nin alguno dellos non se fagan nin manden façer barbas á nabajas nin á tixera, salvo que las trayan largas, como les creciere, nin se cercenen nin corten los cabellos; e que anden, segun antiguamente solían andar; é que qualquier que lo contrario fiçiere, que le den çient azotes, e demás que paguen çient maravedís por cada vegada que lo fiçieren.

19. Otrósí: Que los judíos é judías é moros de los mis regnos é Sennoríos non tomen á soldada nin á jornal, nin en otra manera alguna á crīstianos algunos nin á cristianas, para que labren sus heredades, nin viñias, nin casas, nin otros edifiçios algunos; é que qualquier que lo contrario fiçiere, que por la primera vegada que le dén çient azotes, é por la segunda que pague mil maravedís é más que le den otros çient azotes, e por la tercera vegada que pierda todos sus bienes é le dén otros çient azotes.

20. Otrósí: Que ningugno ni algunos judíos ó judías nin moros nin moras non sean albeitaires, nin ferradores, nin carpinteros, nin jubeteros, nin sastres, nin tundidores, nin calçeteros, nin carniçeros, nin pellejeros, nin traperos, nin de cristianos nin de cristianas, nin les vendan zapatos, nin jubones, nin calzas, nin cosan sus ropas, nin sus jubones nin otras cosas algunas; é qualquiera que lo contrario fiçiere que aya las penas en esta otra ley susocontentidas.

21. Otrósí: Que ninguno nin algunos judíos nin moros de los mis Regnos é Sennoríos non sean reqüeros, nin trayan mercaderías algunas, para vender á cristianos ni á cristianas, asi como açeyte é miel é arroz, nin otras mercaderías algunas, que para comer sean; é qualquier que lo contrario ficiere, que aya é le den las penas de suso en esta otra ley conținidas (5).

---

(5) J. AMADOR DE LOS RÍOS. *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos de España y Portugal*. Madrid, 1876, tom. II, apend. XIX.

No mejores serian las condiciones del pueblo judío en la Corona de Aragón. Transcribimos al efecto algunos párrafos de la Bula de Benedicto XIII (D. Pedro de Luna) contra los judíos españoles en 1415.

«.....  
VI. Praeterea statuimus, ut nemo judaeorum, utriusque sexus, artem, seu officium Medici, Chirurgici, Apothecari, Pigmentarii, Obstetricis, Mediatoris, seu Presonete, Tractatoris, seu Concordatoris sponsalium, vel matrimoniorum, vel Compromisoris inter fideles, vel ad opus cujuscumque fidelis exercere, aut alicujus fidelis redditus colligere, vel arrendare in domo, vel bonis xpistianorum officium vel administratione, aut cum xpistianis, societatem in aliqua arte, vel artificio habere, aut nutricem, vel alium familiarem, vel servitorem tenere, aut cumfidele in balneo, vel comitio communicare, aut in Sabbato, vel in alio festo judaeorum servitium accendendi ignem, vel parandi cibum, vel aut aliud opus servile in favorem cultus sui festi a xpistiano recipere, aut panes azimos, seu alia victuallia, ad suarum festivitatum observantiam deputata, vel carnes per eos refutadas, quas tryffa vocant, xpistiano vendere, seu donare praesumat. Judaeo autem qui contra aliquid praemissorum commiserit, per loci Dioecesanum xpistianorum communiones auferatur, donec ad ejus arbitrium satisfecerit competenter: xpistianus autem in aliquo preaeditorum judaeo participans excommunicationis sententia eo ipso se noverit innodatum. VII. Ut autem tanto facilius illicita conversatio inter xpistianos et judaeos evitetur, quantum diligentius communicandi oçasio substrahetur, fideles Principes, et alios Dominos temporales, hortamus in Xpristo, ut in suis civitatibus, villis aut locis, in quibus judaei morantur, certos assignent limites, extra quos eis non liceat habitare. Iudaeos vero, qui extra limites assignatos domum suae continuae habitationis ha-

Aunque estas leyes se dirigen a moros y judíos, afectan en mi opinión, principalmente a los judíos. De los artículos transcritos se desprende que a los judíos, se les mantenía estrechamente encerrados en sus respectivas aljamas, se les inmovilizaba en las mismas, pues tenían vedado cualquier desplazamiento o cambio de residencia, se les negaba toda clase de trato normal con los cristianos, e incluso al prohibirles ejercer una serie de oficios y profesiones, se ponía en peligro su propia subsistencia. Con razón comentaría Amador de los Ríos: “desde la segunda á la postrera cláusula del Ordenamiento, todo tenía en él por blanco la anulación legal del pueblo judío, considerado como tal; todo conspiraba a reducirlo á la mayor miseria é impotencia” (6).

Es verdad que años después Juan II, tomaría bajo su protección a moros y judíos, y para atenuar la rigurosidad de su vida y trato, expediría en 1443 una pragmática por la que les concedía ciertas libertades y les permitía ejercer varios trabajos y oficios:

“... Otrosi, como quier que por la dicha Bulla sea vedado á los judíos et moros usar entre los Christianos de algunos oficios señalados, en ella expresados et nombrados, es á saver: que non puedan ser jueçes arrendadores, nin recabdadadores, nin cogedores, nin tasadores, nin conductores de las rentas et pechos et derechos et tributos et frutos de los bienes et cosas de los christianos, nin puedan ser sus contadores nin procuradores nin mayordomos nin gestores et facedores de sus negocios, nin medianeros nin corredores nin concertadores de desposorios nin tractadores de matrimonios, nin aver con ellos compañía en ningunt arte nin oficio, nin las judías nin las moras non puedan ser parteras de las christianas; et assi mesmo les es defendido generalmente que non puedan usar de otras dignidades et ofçios públicos, por do puedan apremiar á los christianos et aver señorio sobre ellos, lo qual eso mesmo les es vedado por los drechos comunes et leyes de mis Regnos. Et asi mesmo es devedado que en ningunt tiempo de enfermedad nin de flaqueza los christianos, non resçiban de los judíos nin de los moros medicinas nin jaropes nin curaciones de llagas, nin de otra manera alguna de medicina, nin coman nin bevan con los judíos nin con los moros, nin los resçivan en sus convites, nin moren en uno con ellos, nin bañen en uno con ellos, ni puedan aver ama christiana para criar sus fijos et fijas, nin aver familiar et servidor continuo christiano en

---

buerit, arceatur poena jam superius dassignata: fideles vero, qui judaeo domum vendere, locare, commodare, vel alias concedere praesumpserint, sin singulares sint personae. excommunicationis; si autem collegium, vel alia universitas fuerint, interdicti sententia, ipso facto, se noverint incursumos».

J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos*, op. cit. tom. II, apend. XX.

(6) J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos*, op. cit. tom. II, pág. 495.

su casa, nin en su heredad: et que los judíos et moros traigan ábito distinto, et señales públicas en todo lugar, por las quales puedan ser conocidos de los christianos, et que los judíos et moros non moren entre los christianos, mas que moren apartados en cierto circuito et lugar, pero por esto non se sigue que les sea vedado nin entredicho poder contractar, et comprar et vender et cambiar otras qualesquier mercadurias et cosas entre los christianos et con ellos, nin que les sean vedados los ofiçios et menesteres bajos et serviçiales, asi como traperos et plateros, et carpinteros, et tondidores, et albanies, et condidores, et zapateros, et cortidores et albarderos, et sastres, et jubeteros et fresneros, et ferradores, et pelejeros, et cambiadores, et cesteros et esparteros, et alcalleres, et joberos, et silleros, et cabestreros, et perailles, et las otras obras mecánicas, et ofiçios, et menesteres bajos et serviles, et semejantes destos et en que puedan trabajar, et labrar et servir por sus manos, et los christianos pueden ser servidores de ellos pagándoles sus justos salarios por los tales ofiçios et servicios; pues que en los tales menesteres et ofiçios serviles no ha dignidad, nin por ellos han nin tienen lugar onrrado, nin por ellos pueden tomar poderío, ni con los tales ofiçios pueden apremiar nin facer justiçia nin molestia á christiano alguno, nin traen con sigo grant familiaridad nin continua et asidua conversación et participación; nin es defendido que los christianos les non puedan guardar sus ganados nin labrar sus heredades, nin les guardar por los caminos, por que non resciban mal nin daño en ellos, tanto que los dichos judíos et moros non ayan con los dichos christianos compañía en ofiçio nin arteficio alguno, nin hagan con ellos grant familiaridad et continua, et asidua participación, et combersación...” (7).

Sin embargo, no duró mucho tiempo, este pequeño respiro y tolerancia. Pocos años después estallarían las terribles alteraciones y depredaciones populares contra judíos y conversos, y en este aspecto y bajo la presión del pueblo se renovarían con extraordinaria severidad y dureza las disposiciones contra los judíos. Así bajo el reinado ya de los Reyes Católicos, se instaura la Inquisición; se produce el extrañamiento de los judíos de Andalucía, preludio de lo que no tardaría en afectar a toda la comunidad hebrea; en las cortes de Toledo de 1480 se provee que los judíos queden totalmente encerrados en las aljamas o juderías, y se consignan medidas muy rigurosas para su observancia y vigilancia. Todo ello abocaría indefectiblemente al edicto de expulsión de 1492, con lo que se sellaba aquí en la Península, el destino trágico de este pueblo (8).

(7) J. AMADOR DE LOS RÍOS. *Historia Social, Política y Religiosa de los Judíos*. op. cit., tom. III. apénd. II.

(8) Un panorama general en la E. Media, sobre las relaciones y presunta convivencia de las tres comunidades: moros, judíos y cristianos en España, intenté ofrecerlo en mi trabajo: *¿Tolerancia o intolerancia?* Anales Univ. Murcia-tom. XVIII, núms. 3-4.

## NOBLEZA

Es evidente, en mi opinión, que lo mismo Calisto que Melibea pertenecían a dos familias conocidas y distinguidas de la ciudad.

Ello se patentiza y se declara expresamente ya en el argumento general de la obra.

“Calisto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de linda criança, dotado de muchas gracias, de estado mediano. Fué preso en el amor de Melibea, muger moça, muy generosa, de alta y serenissima sangre, sublimada en próspero estado, una sola heredera a su padre Pleberio, y de su madre Alisa muy amada...”.

(Argumento, pág. 27-8)

Respecto a Calisto se confirma repetidas veces en el transcurso de la obra.

Así Pármeno se defiende de lo que había dicho contra la Celestina:

*Pár.*—¿Por qué, señor, te matas? ¿Por qué, señor, te congoxas? ¿E tú piensas que es vituperio en las orejas desta el nombre que la llamé? No lo creas: que así se glorifica en el oyr, como tú, quando dizen: ¡diestro cauallero es Calisto!...

(I, aut. 1, págs. 67-8)

Celestina ensalza a Calisto ante Melibea:

*Cel.*—Bien ternás, señora, noticia en esta cibdad de un cauallero mancebo, gentilhombre de clara sangre, que llaman Calisto.

(I, aut. 4, págs. 177)

Y ya amansada Melibea, con el pretexto de la enfermedad de Calisto, proseguirá Celestina en las alabanzas de éste.

*Mel.*—Tanto afirmas tu ignorancia, que me hazes creer lo que puede ser... que cualquiera dellas era bastante para me sacar de seso: nombrar-esse tu cauallero, que conmigo se atreuió a hablar...

*Cel.*—¡E tal enfermo, señora! Por Dios, si bien le conociesses, no le juzgasses por el que has dicho é mostrado con tu yra. En Dios é en mi alma, no tiene hiel; gracias, dos mill: en franqueza, Alexandre; en esfuerço, Etor; gesto, de un rey; gracioso, alegre; jamás reyna en él tristeza. De noble sangre, como sabes. Gran justador, pues verlo armado, un sant George...

(I, aut. 4, págs. 185-6)

En el primer encuentro a medianoche, Melibea dirá a través de la puerta a Calisto:

*Mel.*—Señor, Calisto, tu mucho merecer, tus estremadas gracias, tu alto nascimiento han obrado que, despues que de tí houe entera noticia, ningún momento de mi coraçon te partiesses...

(II, aut. 12, pág. 86)

Y la misma Melibea en su lamentación final poco antes de suicidarse dirá.

*Mel.*—...Yo cobrí de luto e xergas en este día quasi la mayor parte de la cibdadana cauallería...

(II, aut. 20, págs. 195-6)

Pasajes semejantes podemos aducir de Melibea.  
En la descripción que hace Calisto a Sempronio:

“*Sem.*—...E mas, á constelación de todos eres amado.

*Cal.*—Pero no de Melibea. E en todo lo que me as gloriado, Sempronio, sin proporción ni comparación se auentaja Melibea. Mira la nobleza é antigüedad de su linaje, el grandíssimo patrimonio, el excelentíssimo ingenio, las resplandecientes virtudes...”

(I, aut. 1, pág. 53)

Sempronio advierte a la Celestina, cuando se dispone a visitar la casa de Melibea:

*Sem.*—Madre, mira bien lo que hazes. Porque, cuando el principio se yerra, no puede seguirse buen fin. Piensa en su padre, que es noble é esfuerçado, su madre celosa é braua, tú la misma sospecha...

(I, aut. 3, pág. 140)

Al entrar en casa de Pleberio, dirigirá Celestina un saludo a la madre de Melibea :

*Cel.*—Señora buena, la gracia de Dios sea contigo é con la noble hija...

(I, aut. 4, pág. 161)

Y en el saludo que poco después dirigirá a Melibea :

“*Cel.*—¡Donzella graciosa é de alto linaje!...”

(I, aut. 4, pág. 174)

La Celestina se dirige a Melibea, tras haber descubierto esta ya su pasión :

*Cel.*—Amiga e señora mía, no te maravilles... Visto el gran poder de tu padre, temía...

(II, aut. 10, pág. 62)

En la primera cita a través de la puerta, reconoce también Calisto una vez más el linaje de Melibea :

*Cal.*—¡O señora mía, esperanza de mi gloria, descanso e alivio de mi corazón!... Pero, como soy cierto de tu limpieza de sangre e fechos, me estoy remirando si soy yo Calisto, a quien tanto bien se le haze.

(II, aut. 12, págs. 85-6)

Pleberio discute con su mujer el casamiento de su hija :

*Ple.*—Alisa, amiga, el tiempo, según me parece, se nos va, como dizen, entre las manos... ¿Quién rehuyría nuestro parentesco en toda la ciudad? ¿Quién no se hallará gozoso de tomar tal joya en su compañía? ¿En quién caben las quatro principales cosas que en los casamientos se demandan, conviene a saber: lo primero, discreción, honestidad e virginidad; lo segundo, hermosura; lo tercero, el alto origen e parientes; lo final riqueza? De todo esto la dotó natura. Qualquiera que nos pidan hallarán bien complida.

(I, aut. 16, págs. 144-6)

Obsérvese que tanto a uno como otro se les aplican los atributos de “noble linaje”, “alta y serenísima sangre”, “nobleza e antigüedad de su linaje” “alto linaje”, “gentilhombre de clara sangre”, “de noble sangre” “alto nacimiento”, “alto origen”, “claro linaje”, etc., etc. Todo ello convierte, a mi entender, en fantasías sin sentido o elucubraciones sin base, las de los que niegan su nobleza o los suponen judíos conversos.

Pero aún hay más, el razonamiento de Sempronio ante los desprecios de Areusa a Melibea, me parece de los más concluyentes. Era natural que siendo de clase elevada se buscaran y amaran entre sí (1).

*Sem.*—Señora, el vulgo parlero no perdona las tachas de sus señores e así creo que, si alguna touisse Melibea, ya sería descubierta de los que con ella más que con nosotros tratan. E aunque lo que dizes concediesse, Calisto es caballero, Melibea fijadalgo: assí que los nacidos por linaje escogido búscanse unos a otros. Por ende no es de maravillar que ame antes a ésta que a otra.

(II, aut. 9, pág. 34)

Y aun del argumento de Sempronio, podríamos inferir la calidad de su alcurnia.

Observemos sucintamente la validez de algunos términos en conocidos vocabularios:

“CABALLERO. s. m. El Hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algun lustre mas que los otros Hidalgos, ó en la antigüedad, ó en los méritos suyos o heredados. En lo primitivo se escogían para Caballeros los hombres de mas fuerza, respecto que eran destinados para servir a caballo, y habían de tener ciertas calidades; pero haviendose reconocido que estos cometían varios excessos, se mudó, haciendo que lo fuessen hombres ricos de buenos lugares, prosapia, ciencia y buenas costumbres”.

(Diccion. Autoridades)

---

(1) En las Epístolas Familiares de Fr. Antonio de Guevara; en la carta que dirige a mosen Puche, valenciano, sobre el matrimonio, uno de los consejos primeros y fundamentales que da, es que se busquen y se casen los de igual condición y estado:

«Las reglas y consejos que yo quiero dar aquí a los que se han de casar, y aun á los que son ya casados, si no les aprovecharen para vivir mas contentos, á lo menos aprovecharles han para ahorrar de muchos enojos. Es, pues, lo primero saludable consejo, es á saber, que la mujer elija tal hombre, y el hombre elija tal mujer, que sean ambos iguales en sangre y en estado, es á saber, el caballero con caballero, mercader con mercader, escudero con escudero y labrador con labrador; porque si en esto hay disconformidad, el que es menos vivirá descontento y el que es mas estará desesperado...».

*Epístolas Familiares* de D. ANTONIO DE GUEVARA, obispo de Mondoñedo. BAE. Tom. 13, pág. 160.

“HIJODALGO. sm. Lo mismo que Hidalgo.

HIDALGO. sm. La persona noble que viene de casa y solar conocido, y como tal está exento de los pechos y drechos que pagan los villanos”.

(Diccion. Autoridades)

“FIDALGO.—Este término es muy propio de España. Dízese comúnmente hidalgo y hijodalgo. El fidalgo se dixo derechamente a fide, y el algo terminación deste nombre no es nada, según la opinión de muchos. De ninguna cosa se precia tanto el hombre de bien y noble, como de guardar fee y palabra y ser fiel a quien deve. Con todo esso son dichos expresamente fijos de algo y hidalgos; y segun esto no puede venir de la dición fee y el algo tiene su significación y el nombre estaría compuesto de hijo y de algo, según lo profieren las leyes de partida de infinitos lugares. Equivale a noble, castizo y de antigüedad de linage; y el ser hijo de algo, significa aver heredado de sus padres y mayores lo que llama algo, que es la nobleza y el que no la hereda de sus padres, sino que la adquiere por sí mismo por su virtud y valor, es hijo de sus obras y principio de su linage; dexando a sus decendientes algo de que puedan preciarse, aprovechandose de las gracias y essenciones que a éste huvieren hecho y concedido o su rey o su república. Y el que siendo hijo de algo no obra como tal, es pródigo de la honra que le dexaron sus pasados, y más culpable que otro; pues la deviera conservar y aumentar. En otra acepción algo, vale hazienda y quantía heredada de sus pasados y ganada, no en mercancías y tratos, ventas y compras, sino de los gages y mercedes de sus reyes hechas a ellos y a sus passados, conservandolas y transfiriendolas de uno en otro successor; de donde pudieron traer origen los mayorazgos y la calidad de los solares y haziendas”.

(Covarrubias, Tesoro de la Lengua Castellana)

En la lamentación final de Pleberio, leemos:

*Pleb.*—...¡O duro coraçon de padre! ¿Cómo no te quiebras de dolor, que ya quedas sin tu amada heredera? ¿Para quién edificué torres? ¿Para quién adquirí honrras? ¿Para quién planté árboles? ¿Para quién fabriqué navíos? ¡O tierra dura! ¿Cómo me sostienes? ¿Adonde hallará abrigo mi desconsolada vegez? ¡O fortuna variable, ministra e mayordomo de los temporales bienes! ¿Por qué no executaste tu cruel yra, tus mudables ondas, en aquello que a tí es subjecto? ¿Por qué no destruyste mi patrimonio? ¿Por qué no quemaste mi morada? ¿Por qué no asolaste mis grandes heredamientos?...

“HEREDAMIENTO. s. m. Lo mismo que heredad: y así se llamaban también aquellas tierras que los Reyes concedían a los nobles que les servían en las conquistas y recuperación de España de los moros”.

(Diccion. Autoridades)

Me parece pues, suficientemente probada tanto la nobleza de Calisto, como de Melibea. Sin embargo Herrero García, en su deseo de aportar nuevos argumentos en pro de la dualidad de autores, sustentaba la idea de que en el primer acto se menciona “la nobleza y antigüedad de su linaje (de Melibea)” y en cambio nada se dice acerca de la nobleza de Calisto, de ahí infería que Melibea revestía ese origen noble, que a su vez faltaba a Calisto, y en ello hacía estribar la gran dificultad, para alcanzar el amor de la doncella (2).

Mayores pretensiones de originalidad se irrogaba F. Garrido, cuando para resolver el enigma planteado, por la no celebración de las nupcias entre Calisto y Melibea explicaba: “¿Por qué no se casan Calisto y Melibea? Porque Melibea es conversa y Calisto es noble...” (3).

Como podrá observarse esta suposición de la familia de Pleberio judía conversa, es la que con tanto entusiasmo defiende también L. Teixidor y que hemos rechazado ya en el capítulo anterior.

Pero analicemos ahora la tesis novedosa e insostenible, en mi opinión, de J. A. Maravall. A éste no le bastan ni convencen las continuas alusiones de la obra, que hemos acotado, sobre la esclarecida ascendencia y prosapia de los protagonistas. M. asevera: “Lo que sí cabe francamente observar sobre las personajes todos de la *Celestina* es que el mundo social a que pertenecen no es el de la nobleza tradicional —cualesquiera que sean las referencias al linaje— sino al de los ricos ennoblecidos, personajes cuya procedencia está en la alta burguesía, que adoptan formas de vida de los nobles, y que, al proceder de esta manera, provocan en esas formas sociales nobiliarias graves transformaciones”. (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 41).

Y más adelante añadirá M.: “Estos ricos son los grandes burgueses, los cuales con la gran fuerza y poder que tienen en sus manos, penetran en el marco de costumbres y convenciones de la clase aristocrática, y lo hacen así llevando consigo una novedad importante, decisiva: que la

---

(2) M. HERRERO GARCÍA. *Notas sobre la Celestina*. RFE. XI, 1921, pág. 441. L. Spitzer posteriormente y con toda razón, se opuso a la pretensión de Herrero García de que en el primer acto no se alude para nada a la nobleza de Calisto. Cf. L. SPITZER. *Note sur La Celestina*. RFE. XVI, 1929, pág. 59.

(3) F. GARRIDO PALLARDO. *Los problemas de Calisto y Melibea y el conflicto de su autor*. Edic. Canigó Figueras, 1957, pág. 70.

base de su "status" no será la nobleza tradicional, con su rígido código de moral caballeresca, sino la riqueza". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 39-1)

"Nuevos ricos que quieren ser reconocidos como nuevos señores, tienen que establecer formas adecuadas en las que externamente se proyecte su condición de distinguidos". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 35)

Para M., pues, los personajes de esta tragedia se encuentran insertos dentro del mundo de la gran burguesía, como insiste y afirma repetidamente.

M. parece insinuar que los fenómenos que se realizan en un lugar, se producen igualmente y con la misma intensidad en otro, y así mide a Europa con un único e idéntico rasero. De ese modo supongamos que en Europa acaece el fenómeno político-social del feudalismo, tendremos que pensar que en España se dará con la misma amplitud, y volviendo al pensamiento de M. que en Europa o en sus países más representativos se da el auge de una gran burguesía, en España florecerá igualmente con idéntico esplendor. No nos sorprenden desde este ángulo las menciones y comparaciones con Florencia: "A fines de la Edad Media había en Florencia una "brigata godericcia e spendericcia". Pues bien a esa joven brigada de gozadores y gastadores podía pertenecer sociológicamente Calisto". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 38)

"La magnificencia es virtud que se atribuía a la alta clase adinerada, a los componentes de la clase ociosa cuando entraron en ella los grandes ricos burgueses, que en Castilla, como en toda partes, como en Florencia mismo, asumen formas de vida aristocrática". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 40)

Tras estas consideraciones me asaltan una serie de dudas. ¿De verdad cree M. que la austera y seca ciudad castellana, donde se desarrolla *La Celestina*, según mis notas Salamanca, es comparable con Florencia, la rica y próspera ciudad de los Medicis, cuna del Renacimiento italiano? ¿Supone M. que Castilla en el s. XV, incluimos la primera mitad del XV, pues tanto Calisto como Melibea son hijos de tales burgueses, pudo desarrollarse una eficiente clase mercantil, una gran burguesía al estilo de otros países europeos? ¿Acaso el s. XV no fue una época desastrosa de nuestra Historia, un período continuo de luchas, revueltas, alteraciones populares, desórdenes de la nobleza, clima nada cálido para la expansión del comercio y la riqueza?

En breves líneas recordemos a este calamitoso s. XV. Enrique III el Doliente, la guerra de Granada, las luchas con la nobleza y su pronta m. en 1406. La minoridad de Juan II, las luchas con el infante de Aragón, el carácter débil de Juan II, el validazgo de Alvaro de Luna, las alteraciones de la nobleza que llegan al secuestro del rey, un corto respiro con la batalla de Higuera que pudo dar un notable impulso a la Reconquista y quedó en nada (1431), sigue un período de paz aparente con persistentes luchas de la nobleza contra el válido y triunfo de D. Alvaro en la célebre batalla de Olmedo (1445), finalmente caída y m. de D. Alvaro de Luna en 1453. Un año después fallecía Juan II, 1454. Entra a reinar Enrique IV (1454-1474), su reinado duró veinte años y en él como reconoce Aguado: "Se reproducen aumentados, los disturbios nobiliarios del reinado de su padre. Estos disturbios se complican con los escándalos derivados de la vida privada del rey. La perturbación culmina en 1465 en la "farsa de Avila", grotesco simulacro de destronamiento, más grave que una revolución sangrienta, como medida de desprestigio en que la autoridad real había caído" (4). También para gobernar se sirvió Enrique IV de un válido, D. Beltrán de la Cueva. Contra la nobleza levantisca se libraba la segunda batalla de Olmedo (1467), y aunque el triunfo fue real, sus resultados se diluyeron. Poco tiempo después moría el infante D. Alfonso (1468). Y este mismo año el rey se avenía ante la nobleza al humillante pacto de los Toros de Guisando (1468), por el que se reconocía heredera del trono a D.<sup>a</sup> Isabel. También el matrimonio de la futura reina Isabel, fue motivo de divisiones y alteraciones; incluso el rey quiso desdecirse de su primitivo reconocimiento de heredera; finalmente moría en 1474 sin haber dejado resuelto el pleito sucesorio, aunque el pueblo castellano lo decidiría a favor de Isabel.

Júzguese por este breve resumen, si Castilla poseía una atmósfera grata y propicia para el desenvolvimiento de una gran clase burguesa. Cuando los Reyes Católicos imponen su buen gobierno y la paz interior, entonces sí que las circunstancias eran favorables para producirse dicho fenómeno a nivel europeo, pero la expulsión del grupo étnico mejor dotado para los negocios: los judíos, impidió, a mi entender, el desarrollo del comercio y la expansión de la riqueza y con ello también el florecimiento en España, y más propiamente en Castilla, de una gran burguesía al estilo de Europa.

Los judíos fueron importantes elementos en la creación de riqueza

---

(4) P. AGUADO. *Manual de Historia de España*. 1947. tom. 1. pág. 798.

en la baja E. Media, y gozaron de la especial consideración y protección de los monarcas. En este sentido nos aclara Viñas y Mey: “Formaban sector importante los hebreos, y contra ellos se exacerbaba la oposición de la nobleza. Las tres causas de la animadversión entre judíos y cristianos, que nuestro célebre historiador Salomón ben Verga menciona en su “Cheber Yehuda”, nos dan la clave de esta oposición. Eran la sed de riqueza y, como consecuencia, la de mando, el orgullo y el lujo. Con sus riquezas se adueñaban de los oficios cristianos y querían imponérseles en todo. Y gastaban lujo provocador. Sus mujeres se ataviaban “como mula de Papa”, y los mismos varones, teniendo renta de 200 doblas, se vistían de oro y seda, lo que no hacen los nobles (cristianos) con rentas de 2.000. La odiosidad que en altos y bajos suscitaba la usura judía, su maestría en el “nachak”, la acentuaba en la nobleza el peligro para su poder territorial. Aparte de competencia que les hacían en materia de crédito y gestión recaudatoria, con el manejo de rentas y préstamos territoriales aumentaban sus propiedades a expensas de la nobleza. Las disposiciones limitando a los hebreos la adquisición de tierras hasta topes máximos, y sobre todo las ordenanzas nobiliarias prohibiendo a los cristianos vender sus heredades a los judíos, “que se iban apoderando de todas las tierras”, revelan el hecho de una sorda lucha de usurpaciones territoriales entre judíos y señores: “ciudades, nobles, perlados y homes poderosos, personas religiosas, comunidades, etc”, les tomaban “lo suyo” a los judíos; despojos y ventas obligadas, secuela de los asaltos y matanzas hebreas, en los que se mueve la mano oculta de grandes y pudientes.

El programa antisemita de la nobleza sublevada con Enrique el bastardo: anulación de deudas judiegas, privación de cargos públicos, de recaudadores, etc., obedecía a la defensa de sus intereses y poder de clase. Por ello los monarcas los protegían, porque encontraban en ellos buenas fuentes de ingreso y aseguraban mejor sus intereses: Por razones crediticias y recaudatorias, como sabemos. “Lo que han los judíos, todo es mío, si no no podría cumplir mis pechos”, exclamaba Fernando IV. Y por razones económicas en general. En su política de impulsión de la riqueza, de incipiente nacionalismo económico, les importaba proteger a todos los factores del mismo. Como dicen See y Hoffman, es erróneo que los hebreos se dedicasen casi exclusivamente al tráfico de dinero; también al comercio en general. Su condición de grupos dispersos, ligados por vínculos de solidaridad y aislados en un medio hostil, creaba en ellos una situación de hecho y una mentalidad propicia a aquellos negocios que mejor permitiesen disimular la ganancia, a saber, el comercio de dinero y objetos suntuarios y el intermediario. Por eso su

importante función económica en Castilla" (5). De acuerdo con ello tenemos que convenir, que serían mucho más lógicos y consecuentes los que han pretendido ver en la persona de Pleberio, la figura de un converso.

Pero pasemos a otro de los argumentos esgrimidos por M. en apoyo de su tesis, de que la riqueza determina ahora la nobleza: "Lo diferente en el XV, no es tanto la relación entre estas dos calidades, que ya de atrás se daba, cuanto la inversión de sus términos: que la calidad de rico determine la de noble". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 31)

¿Supone M. que este hecho ocurría sólo en el s. XV? Esto sucedía ya en la alta E. Media. Las gentes se lanzaban a la empresa de la Reconquista, para conseguir tierras y riquezas, y no tanto para el disfrute de las mismas, como porque su adquisición suponía la premisa indispensable, el peldaño obligado, para ascender de categoría social.

El deseo y el ansia de "crecer en rictad" empuja a las miserables mesnadas de Díaz de Vivar, lo que constituye una especie de "leit motiv" del Poema de Mío Cid:

687 *Si nos muriéremos en campo, en castiello nos entraran,  
Si vençiéremos la batalla, creceremos en rictad.*

846 *Mio Cid Ruy Diaz a Alcocer ha vendido  
que bien pagó a sos uassallos mismos!  
A caudaleros e a peones fechos los ha ricos.*

1187 *Por Aragon e por Nauarra pregón mando echar  
a tierras de Castiella enbió sos menssajes;  
quien quiere perder cueta e uenir a rictad.*

---

(5) C. VIÑAS Y MEY, *De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el estrecho de Gibraltar en la Historia Política Española*. Rev. Hispania, años 1940-1, tom. I, fasc. 5, págs. 42-44.

Es curioso que M., que hace una ligera referencia a «El sentimiento de riqueza en Castilla», de P. Corominas, no mencione este magnífico estudio de Viñas y Mey que tan inteligentemente aprovecha Corominas, y que considero de suma importancia, para el conocimiento del factor económico en la baja E. Media de Castilla.

Más sorprendente todavía es que M. haga caso omiso de un ensayo, a mi entender imprescindible, para comprender el desarrollo de la burguesía en España; me refiero al discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, del Ilmo. Sr. D. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS: *Sobre los burgos y burgueses de la España Medieval*, y contestación por el Excmo. Sr. D. RAMÓN CARANDE Y THOVAR, Madrid, 1960. Ensayo al que tendremos ocasión de referirnos y sin duda alguna uno de los mejor contruidos y fundamentados, sobre el tema que estamos discutiendo.

¿Por qué, pues, ese afán de enriquecerse? Porque entre otras cosas la posesión de dichas riquezas, suponía también la forma inmediata de ennoblecerse. Bien claro lo expresa el Poema:

1213 *Los que foron de pie cavalleros se fazen;  
el oro e la plata ¿quien lo podrie contar?  
Todos eran ricos quantos que allí ha.*

El mismo Sto. Tomás escribe: “alia vero quae sunt infra virtutem honorantur... sicut nobilitas, potentia et divitiae”. Y León Hebreo en pleno Renacimiento considerará a la riqueza un medio indispensable para la práctica de la virtud (6).

Opinión semejante manifiesta Valdeavellano: “Los habitantes de estas ciudades y villas castellananas, que no son nobles ni clérigos, forman desde los siglos XI y XII una comunidad local de vecinos o Concejo, que adquiere una autonomía política y administrativa más o menos amplia, según los casos, regida por sus propias magistraturas municipales; el ámbito de acción de sus órganos locales de gobierno comprende la urbe amurallada y un extenso distrito, término o “alfoz”, en el que hay aldeas organizadas en Concejos rurales que dependen del Concejo de la ciudad. Pues bien: los vecinos que integran el Concejo urbano, y los habitantes de las aldeas del término inscritos en el padrón, constituyen una clase social de “cives” o ciudadanos, de condición jurídica y social equivalente a la de los “burgueses” de otras ciudades y poblaciones de la España cristiana y de más allá de los Pirineos. Pero estos “ciudadanos” o “vecinos”, aunque puedan ser equiparados a los llamados “burgueses” por su estatus social de libertad, por su pertenencia a un Concejo y por la circunstancia de residir y de tener casa poblada en una ciudad o villa, viven en su mayor parte de la ganadería y de la labranza, y ni de su género de vida ni de sus actividades profesionales los asemejan en nada, salvo excepciones, a la burguesía medieval de las ciudades europeas. El carácter militar de las ciudades, muy especialmente de los grandes Concejos entre el Duero y el Tajo, hace de la mayoría de sus “ciudadanos —pequeños propietarios rurales a los que sus medios económicos permiten adquirir y poseer

---

(6) Respondiendo Filón a Sofía sobre la pretensión de muchos filósofos de apartarse de las riquezas; Filón entiende que esta opinión se debe a «algunos filósofos estoicos y académicos» y proseguirá: «Pero los peripatéticos tienen que las riquezas se hayan de procurar porque son necesarias para la vida virtuosa, y dicen que, aunque las riquezas no son virtudes, a lo menos son instrumentos de ellas, porque no podría ejercitarse la liberalidad, ni la magnificencia, ni las limosnas, ni las obras pías, sin los bienes necesarios y bastantes».

L. HEBREO, *Diálogos de Amor*, op. cit., pág. 23.

un caballo para el combate— una clase de “caballeros villanos” o de “caballeros cibdadanos”, como se les llamaba ya en el siglo XIII, los cuales, por el hecho de disponer de un caballo y de estar en condiciones de combatir como jinetes, quedan dotados de un estatuto o fuero especial privilegiado y, sobre todo, de una exención tributaria, que los asimila, en ciertos aspectos, a los caballeros nobles o *fijosdalgo* (7).

En el vocablo “rico” hallamos quizás la clave, para una mejor comprensión de lo que venimos diciendo.

*Rico* proviene del ant. germ. *rīki*, “poderoso”, significaba el que pertenecía a la clase que detentaba el poder, pero asimismo los bienes materiales y los tales eran los primeros entre los germanos. En ant. fr. también el adj. *rice* significaba “puissant, noble pourvu de grands biens et de droits de commandement” (FEW).

Esta confluencia de sentidos caracteriza perfectamente a los “ricos-hombres” castellanos. Corominas analiza esta acepción:

“RICO, del gót. REIKS “poderoso” (pron. riks) 1.<sup>a</sup> doc.: Cid.

Desde el principio aparece con el sentido de “acaudalado”: “Rachel e Vidas... non me descubrades a moros nin a christianos; por siempre vos faré ricos, que non seades menguados”, Cid, 108; Berceo Mil., 318c, d, 746c, etc. En este sentido ha sido siempre de uso general. Pero además tiene otros, desde los orígenes, que pueden ser por lo menos tan primitivos y que pueden ejemplificarse en la noción del “rico omne”, individuo correspondiente a la primera clase de la nobleza (ya Cid, etc.). Luego el sentido podía ser también “poderoso” y “uoble”...” (DELIC).

Podríamos decir remedando la anterior frase de Sto. Tomás que en “rico” se entrelazan y confunden tres acepciones: “nobilitas, potentia et divitiae”.

Todavía Covarrubias a principios del s. XVII, aplicaba el vocablo rico a los distintos estamentos nobiliarios:

“RICO. Este nombre es godo, y tiene dos significaciones. La una es ser noble un hombre y de alto linage; la otra es ser bueno, que por su persona merece ser honrado y estimado; ambas las comprendió la ley de partida 6, tit. 9, p. 2, diziendo: “Nobles son llamados en dos maneras, o por linage o por bondad, y como quier que el linage es noble cosa la bondad passa y vence: mas quien las a ambas, este puede ser dicho en verdad rico hombre, pues que es rico por linage e hombre cumplido por bondad”. En la ley décima, tit. 25, pág. 4 dize assí: “Ricos homes, según costumbre de España son llamados los que en las otras tierras dizen condes o

(7) Cf. L. GARCIA DE VALDEAVELLANO. *Sobre los burgos y los burgueses*, op. cit., págs. 139-40.

barones” Oy día se han alçado con este nombre de ricos los que tienen mucho dinero y hazienda, y éstos son los nobles y los cavalleros, y los condes y duques, porque todo lo sujeta el dinero...”.

(Covarrubias, Tesoro de la Lengua)

Así, pues, pudo formarse en la alta E. Media, el compuesto rico omne, en el que rico determina esencialmente y condiciona al sustantivo omne, viniendo a designar una persona de la clase más elevada de la nobleza. Ello se evidencia en nuestras más antiguas composiciones literarias:

3545 *Troçida es la noche, ya criaban los albores;  
muchos se juntaron de buenos ricos omnes  
por veer esta lid, ca avien ende sabor;  
demás sobre todos i es el rey don Alfons.*

(P. Mio Cid)

271 *Lena era de pelegrinos  
non avia hi omnes mesquinos.  
Plena era de romeros  
de ricos omnes e cavalleros*

(Sta. María Egipcíaca)

196 *Quando fueron con el juntados sus varones,  
rreyes e ricos omnes e muchos infançones,  
sy todos los contas(s)emos caveros e peones,  
serien mas por cuenta de cinco legiones.*

(P. Fernán González) (8)

---

(8) Cf. asimismo el magnífico artículo sobre «rico omne» de Menéndez Pidal, donde al principio leemos: «individuo correspondiente a la primera clase de la nobleza, superior a la de los *yfançones y fijos dalgo*».

Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid*, Texto Gramática y Vocabulario Española Calpe, Madrid, 1945. Tom. III. Vocabulario.

«Et en pos estos que han nombres señalados por la razón que desuso vos dije, ha en las tierras otros grandes homes á que llaman en España ricos homes. et en Francia, los bannerets, et este nombre, que es todo uno, se dice mas derechamente en Francia que en España; ca en Francia dicen por pendon grande banniera, et banneres quiere decir tanto como home que puede et debe traer bannera, et en España á los que pueden et deben traer pendones et aun cavalleros por vasallos, llámanlos ricos homes. Señor infante, debedes saber, que así como les dicen ricos homes, les pudieran decir homes ricos; ca rico home et home rico á do parece que es uno, mas ha entre ellos muy grant diferencia; ca en diciendo home rico entiéndese cualquier home que haya riqueza, tambien ruano como mercadero; ca si quiera manera es fablar quando dice uno a otro:

Es verdad que avanzado el s. XV parece acentuarse ese poder del dinero, así podía escribir Fernán Pérez de Guzmán:

“Sin dubda, notables actos e dignos de loor guardar la memoria de los nobles linajes o de los serviçios fechos a los reyes e a las repúblicas, de lo cual poca cura se faze en Castilla e, a dizir verdad, es poco neçesario, ca, en este tiempo, aquel es mas noble que es mas rico.

Pues ¿para que cataremos el libro de los linajes, ca en la riqueza fallaremos la nobleza dellos? Otrosi, los serviçios no es neçesario de se escriuir para memoria, ca los reyes non dan galardón a quien mejor sirue nin a quien mas uirtuosamente obra, sinon a quien mas les sigue la uoluntad e los conplaze; pues superfluo e demasiado fuera poner letras tales actos e lisonjas”. (9).

Y aún podemos afirmar que los síntomas mencionados se agudizan, durante los siglos XVI y XVII (10), pero no es menos cierto también que esta conjunción de riqueza y poder o mejor la determinación de la nobleza por la riqueza se efectúa en toda la E. Media, sino también en la Antigüedad, como bien manifiesta el Pinciano aceptando la doctrina de Aristóteles:

---

¿Viestes fulano cómo es home rico? Mas cuando dicen rico home, ponen la riqueza, que es honra, delante, et quiere decir que es mas honrado que las otras gentes, por los caballeros que ha por vasallos et por el pendón que puede traer: Et estos ricos homes non son todos de una guisa nin son eguales en linaje nin en honra nin en poder; que algunos dellos hay que son de muy grant sangre et vienen del linaje de los reys; et otros que, como quier que non son del linaje de los reys, que casan los fijos et las fijas con los fijos et las fijas de los reys, et ha y otros que son de grant sangre, mas non tanto nin tan honrados como estos que desuso dicho es».

Cf. D. JUAN MANUEL, *Libro de los Estados*, BAE, tom. 51, págs. 334-5.

(9) Cf. F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y Semblanzas*, Edic. y notas J. Dominguez Bordona, Clas. Cast. pág. 49.

También Gual Camarena, al estudiar el cancionero de Baena, como fuente histórica, pone de relieve la frecuencia con que aparece en el Cancionero el tema de la riqueza y de la pobreza, e incluso, que en la mayoría de las composiciones se representa a la pobreza, más como una maldición divina que como una virtud evangélica.

M. GUAL CAMARENA, *El Cancionero de Baena como fuente histórica*, Anuario de Estudios Medievales, 4, 1967, págs. 617-9.

(10) Omíto para no pecar de prolijo las numerosas composiciones, burlas, letrillas, sátiras, que se producen sobre el dinero en nuestro S. de Oro, quiero referirme aquí especialmente en la acerba crítica sobre dinero y linajes de la Segunda Celestina:

«*Elíc.*—Quiero decir, que mejor es tener al paje del infante para mi honra, con el mediano interese de Crito, que no todo el interese de Barrada con la falta de su linaje.

*Cel.*—¡Qué negro linaje, y qué negra honra! Como sino supieses, hija, que todos somos hijos de Adán y de Eva. Y por aquí verás, mi amor, que sola la riqueza hace el linaje; porque créeme, hija, que como ya todo lo que se compra y se vende anda puesto a peso y medida así anda la honra y el linaje á peso y medida, de ser mas y valer más, no el que más vale de persona, mas el que más vale su hacienda; no el que más tiene de virtud y linaje, mas el que mas tiene de falta de todo esto, con sobra de lo contrario para saber adquirir mas di-

“Agora, dixo Ugo, me acuerdo que se os oluida el mayor bien dellos, el qual es la nobleza. Pregunto: ¿Cómo se os fué de la memoria?

Fadrique respondió: No fue sino que, como dize el Philósopho, en sus Políticos, que trató de nobles por auer tratado de los virtuosos y de los ricos, los quales son los nobles del mundo; así yo, por auer hablado de la virtud y de la riqueza, las quales son las fuentes de la nobleza, a la nobleza puso oluido entre los bienes exteriores; que allí deue tener su lugar, y allí se le dió el Philósopho, en el primero de sus Rhetóricos.

Aquí dixo Ugo: ¿Cómo, señor, significáys que la nobleza no toca al cuerpo, siendo cosa que nasce con él? ¿Layda no fué noble por su hermosura solamente, y Milón por su fuerça?

. . . . .

Ugo dixo: ¿Pues qué otra manera ay de entender los vocablos sino, o según la significación, o según la cosa?

Fadrique respondió: Según la opinión, y esto es de tanta fuerça,

nero. Mira, mira, hija, los estados como se estiman y estimarás aquello porque se estiman los estados, de donde nasce la honra. ¿Porque si piensas, es más el rey que el duque, y el duque que el marqués, y el marqués que el caballero, y el caballero que el escudero, y el escudero que el oficial, y el oficial que el labrador? No por otra cosa sino por el peso y medida del más o menos dinero. ¿Quiéreslo ver mas claro? Pues mira quel ditado no da autoridad al dinero y estado, mas el dinero y estado, al ditado; porque si así no fuese, siempre los ditados mayores serían tenidos y honrados con menos de dinero, que los menores con mas de riqueza; lo cual es al contrario, porque á un conde se hace con más hacienda la honra, que a un duque no se hace con menos de tal interés. Y si lo quieres ver mas claro, mira la diferencia de la honra que se hace á un obispo de anillo a la de otro obispo de mayor renta con igual dignidad y ditado. Así que, hija, mí fé ya no se estima hombre sin dinero sino dinero sin hombre: así que, mi amor, no hay tacha que el dinero no encubra, ni virtud que supla la falta de dinero, ni veo que el pobre la falta de las lisonjas que oye le pongan estado, ni al rico la sobra de las lisonjas con la falta de la verdad que le dicen, le quite el estado; ni veo que el simple rico deje de ser oído, ni que el sabio y pobre alguno le quiera oír; ni veo dejar de acompañar al rico y avaro, ni veo acompañado al pobre liberal y virtuoso. ¿Sabes por qué? Porque no miran á ninguno lo que da, sino lo que puede dar. Así que el acatamiento al mayor interese, hace no tener acatamiento ni respeto al menor interese con sobra de virtud; y de aquí vino á decir: mas vale pájaro en mano, que buitre volando. Así que hija, lo que usa no se excusa; y concluyo con un cantar italiano que dice: Compañó, mi compañó volle que te dica, quien no tiene dinaro tene mala vita.

*Elic.*—Por cierto, tía; pues yo he oido decir que dicen los sabios: que mas vale saber que haber, y virtud que riqueza.

*Cel.*—Eso, hija, sería en otro tiempo, mas no en este; que ya sabes que dice el proverbio: que cada cosa en su tiempo...».

*Segunda Celestina*, op. cit., págs. 458-61.

Sangrante es asimismo la ironía de Delicado, cuando Sangnesso y la Lozana Andaluza disputan sobre la vieja Celidonia:

«*Lozana.*—Sabes con que me consuelo: con lo que dixo Rapin mi criado: que en dinero y riquezas me pueden llevar, mas no en linage ni en sangre.

*Sangnesso.*—Boto a mi que teneys Razon, mas para saber lo cierto, será menester sangrar a todas dos, para ver qual es mejor sangre...».

*La Lozana Andaluza*, op. cit., mamotreto LII.

que no necessita a no entenderlos de otra manera para huir encuentro de equiuocaciones.

Y, según esta manera, ni toca al alma del hombre, ni al cuerpo la nobleza, la qual no es otra cosa que un lustro de antepasados. Así lo quiere el Philósofo, en el 2. de los Rhetóricos; de manera que el que fuese nacido de mayores lustrosos y conocidos, ésse es noble, y el que de no conocidos, ése ignoble; de adonde nació el prouerbio latino: “no sabe quién fué su abuelo” así dezian los latinos para significar a un hombre innoble y oscuro. Este lustre y conocimiento grande se ganaua de dos maneras: o con la virtud o con la riqueza; y no ay ni huuo otra tercer forma de adquirir nobleza, fuera destas dos.

Ugo dixo entonces: ¿Y el que es agora noble por algún crimen que hizo su antecesor, con el qual dió principio a su nobleza?

Fadrique respondió: Los que de essa manera quedaron nobles, no lo quedaron por el vicio, sino por la riqueza que adquirieron, cuyos sucessores se dirán nobles por la riqueza de sus mayores, no por el crimen; el qual antes pone mancha en la nobleza que por la riqueza tienen...

. . . . .

Aquí dixo Ugo: Vos, señor, days a entender que puede auer nobles y pobres, lo qual contradize al común lenguaje y opinión, que dize: “la nobleza es antigua riqueza”.

No dixo mal, respondió Fadrique, que en la verdad los ricos ya sé lo son —nobles digo—, y los virtuosos lo suelen ser muy comúnmente; porque a las grandes virtudes, siempre suelen succeder las honras y los premios grandes, de las quales resulta la riqueza”. (11).

En España y más particularmente en Castilla, no creo que pueda hablarse de la formación de una gran burguesía al estilo y nivel europeo, pues el medio y las circunstancias no contribuyeron a ello; de este modo se expresa también Valdeavellano: “El parentesco que la España medieval pueda representar respecto del fenómeno europeo de la formación de los “burgos” y de las poblaciones burguesas se circunscribe, a mi juicio, a las zonas influidas por la vida comercial que animan las peregrinaciones a Santiago y las inmigraciones de “francos”. Fuera de ellas, el fenómeno es distinto y, desde luego, mucho menos intenso, correspondiendo al diferente proceso del renacer urbano de las poblaciones castellanas de la Meseta central, aproximadamente desde el Duero hasta el Guadiana, y al carácter militar, agrícola y ganadero de las mismas. En esta zona, en efecto, creo que el elemento mercantil desempeñó un papel muy escaso

---

(11) LOPEZ PINCIANO. *Philosophia antiqua*, op. cit., págs. 117-122.

en el desarrollo de sus ciudades y la población de éstas fue, sobre todo, y desde siempre, guerrera, eclesiástica, agrícola y ganadera". (12).

Pero es más, hemos de preguntarnos también, si el condicionamiento histórico y geográfico en que se movió el pueblo castellano, si la dura lucha para afirmar su existencia e idiosincracia, no conformó, no determinó, un modo de ser muy particular y propio, y que cuando en Europa nace, florece y se desarrolla la gran burguesía, no lo encontró hasta cierto punto impreparado psicológicamente para asimilar y hacer suyas las nuevas corrientes. Hago mías las palabras, en mi opinión, acertadísimas, del profesor Valdeavellano, al final de su discurso mencionado: "El llamado "espíritu burgués", parece haber sido bastante ajeno al castellano, quien no encontró casi nunca satisfacción en unos ideales de vida burguesa, que no correspondían a su verdadero sentimiento vital, y a los cuales desdeñó como exponentes de un materialismo que chocaba con su concepción trascendente de la vida. Aunque se trata de un texto de una crónica nobiliaria, creo que la actitud del castellano hacia una vida burguesa que no le satisface la reflejan muy bien unos párrafos de "El Victorial", de Gutierre Díez de Games, cuando, después de decir que no hay oficio más honrado que el de caballero, añade: "Ca los de los oficios comunes comen el pan folgando, visten ropas delicadas, manjares bien adovados, camas blandas, safumadas; hechándose seguros, levantándose sin miedo, fuelgan en buenas posadas con sus mugeres e sus hijos, e servidos a su voluntad, engordan grandes cerviçes, fazen grandes barrigas, quiérense bien por hazerse bien e tenerse biçiosos. ¿Qué galardón o qué honrra merescen? No, ninguna". (13).

Opinión semejante sustenta también Sánchez Albornoz, quien rechaza igualmente la existencia de una gran burguesía en Castilla. Una de las causas primordiales la atribuye a la lucha continuada de Reconquista, al espíritu de frontera, al afán de lucro fácil, que la guerra podía proporcionar a los cristianos: "Pero si nuestro estilo señorial de vida y nuestra supuesta capacidad para objetivarnos en cosas no impidió el desarrollo de nuestro tráfico mercantil dentro y fuera del reino, ¿por qué no llegamos a tener una industria de consideración? Hace años que aventuré una teoría para explicar lo menguado de nuestra economía medieval: la he reiterado antes. Dije entonces y sigo hoy creyendo, que las aventuras reconquistadoras y repobladoras crearon en Castilla —y también en los otros reinos cristianos de España hasta la terminación de sus respectivas reconquistas— un clima de esperanzas ilusionadas en la posible obtención de

---

(12) L. GARCÍA VALDEAVELLANO, *Sobre Los burgos y burgueses*, op. cit., pág. 137.

(13) *Ibid.*, pág. 159.

medros rápidos y súbitos, como por encantamiento, cuando la frontera avanzase en tierras de moros. Castilla entera debió soñar con la, a un tiempo fácil y difícil conquista de la riqueza a botes de lanza y con el emigrar hacia el Sur en busca de nuevas tierras bajo nuevos soles, de espaldas a la ambición de acumular riqueza mediante largas jornadas de paciente y duro esfuerzo”. (14).

Otra causa también muy importante para dicho historiador la constituirá la despoblación del país, y la necesidad de aprovechar los grandes espacios libres, que determinarían la conformación de una sociedad rural y ganadera: “La reconquista y la repoblación, al ofrecer a los castellanos tres veces a lo largo de los siglos medievales, pero sobre todo después de 1212, grandes espacios vacíos que sólo con la oveja podían ser aprovechados, habían contribuido a crear una sociedad de ganaderos y soldados, sin gusto por las lentas jornadas industriales. Y la lana que aquellas empresas reconquistadoras y colonizadoras habían procurado a Castilla, en función de la gran coyuntura que el azar le brindó durante los postrimeros siglos medievales, acabó fortificando la antañona contextura vital castellana”. (15).

En consecuencia, el historiador Sánchez Albornoz, aboca a unas conclusiones con las que concordamos por completo: “Creció por ello despacio la industria textil al mismo tiempo que se desarrollaban lentamente también otras industrias: se trabajaron los cueros y las pieles, se fabricó jabón, se tejió seda, se forjaron hierros y armas, se hicieron sombreros y guantes, se cocieron cacharros y tejas... Mas a ese ritmo era insalvable la distancia que separaba nuestra vida industrial de la que conocían a la sazón los otros pueblos de Occidente. Fue preciso que los Reyes Católicos iniciaran la total reactivación de la vida toda de España para que se realizara un intento consciente —bien intencionado, aunque demasiado burocrático y reglamentista— de cambiar la faz económica de Castilla. Pero era tarde. La Modernidad estaba ya en marcha y llegamos a ella con la enorme tara de la ruindad de nuestra industria y de nuestra burguesía. De nuestra burguesía, sí, porque a más de carecer de una industria eficiente, el monopolio por judíos y conversos de los negocios dinerarios, por razones que estudiaré en seguida, y el espíritu caballeresco del patriciado urbano, se acabó contagiando a los mercaderes burgaleses, nos hizo entrar sin burguesía en los tiempos nuevos. Sin burguesía y sin espíritu burgués, naturalmente”. (16).

---

(14) C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España un enigma histórico*, op. cit. II, pág. 146.

(15) *Ibid.*, II, pág. 150.

(16) *Ibid.* II, pág. 161.

Sentado el hecho genérico de que no existió en Castilla, una burguesía al estilo europeo, vengamos a la aplicación particular a los “nuevos ricos” al decir de M., y a sus hijos Calisto y Melibea, “los hijos de una clase que trabajó severamente en acumular fortuna. Estos hijos actúan y viven bajo la pretensión, confesada o no, de cambiar de posición social”. (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 35).

Empecemos por Pleberio, porque consigna la Celestina, por boca de Pleberio, una frase muy controvertida; nos referimos al párrafo de la lamentación final de Pleberio a la muerte de su hija: ...“¿Para quien edificué torres? ¿Para quien adquirí honras? ¿Para quien planté árboles? ¿Para quien fabriqué navíos?”, para M. nadie ha dado una respuesta satisfactoria a tales palabras. Para el mismo M. nos encontramos ante la figura del gran mercader que ejercita el comercio marítimo, “esto es, la forma de relación económica más importante en las primeras etapas del capitalismo” y prosigue M. “Adquirí honras”, dice Pleberio, y, “dado que no hay alusión alguna de tipo caballeresco en su biografía, y teniendo en cuenta que de esas honras hace mención a la vez que de otros bienes económicos, tenemos que considerarlas adquiridas por él según el mismo procedimiento que esos otros bienes. Son los honores sociales que el rico burgués compra con su dinero, introduciéndose en formas de tipo nobiliario, por la nueva vía de la riqueza”. (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., págs. 44-5)

Habría que alegar que también habla aquí ¿Para quien planté árboles? Símbolo asimismo de la riqueza territorial, en la que se afirmaba el estamento noble.

En primer lugar la cita puede ser meramente libresca, por influjo de Petrarca:

“Ratio.—Expectata puto mercium navis applicuit, periculum euasisti, extruxisti domum, exarasti arrum, putasti uineam, rigasti prata, compegisti aream, inseuisti arbores, affodisti riuos, texuisti sepem, columbarium erexisti, misisti greges in pascua, apes in aluearia, sementem in sulcos, nouas merces in maria, toto loco collocatum fenus, plena arcula, diues aula, cultus thalamus, referta horrea, spumans penu, prouisa dos filiae, coniugium nato, empta populi gratia blando ambitu, parta suffragia, primum ad te opibus summis atque honoribus stratum iter, o felicem, restat ut gaudeas. Haec, ni fallor, conclusio tua est; mea uero longe alia: restat ut moriare...”. (17).

(17) Cf. MARIA ROSA LIDA, *La originalidad*, op. cit., pág. 473.

Sobre este pasaje aclara Deyermond:

«Towers are not mentioned by Petrarch, nor is the building of ships, though

En segundo lugar, nadie podría negar que la nobleza, aunque fuera una mínima parte de ella, precisamente por su poder, riqueza y opulencia, no participara asimismo en las transformaciones económicas de la época. Al efecto dice Viñas y Mey: “Los nobles y caballeros afincados, los grandes terratenientes, hasta ahora sólo agricultores, se transforman en exportadores, en Sevilla, de granos, aceites; en Burgos, Segovia, etc., de lanas. El “alto comercio” de la Mesta llega a influir y modelizar la política internacional.

Los Concejos, integrados y gobernados en gran parte por las clases nobiliarias, van experimentando los influjos comerciales en las grandes ciudades castellanas” (18).

Además esta exclamación ¿Para quién planté árboles?, alude directamente, a mi modo de ver, a la propiedad rural. Pleberio prosigue en su lamentación antes citada: “...¡O fortuna variable, ministra e mayordoma de los temporales bienes! ¿por qué no executaste tu cruel yra, tus mudables ondas, en aquello que a tí es sujeto? ¿Por qué no destruyste mi patrimonio? ¿Por qué no quemaste mi morada? ¿Por qué no asolaste mis grandes heredamientos?

(II, aut. 21, pág. 202-3)

Antes hemos ya significado que por “heredamiento” se entendía aquellas tierras, que los Reyes concedían a los nobles por sus servicios en la Reconquista.

Si a todo ello añadimos las menciones concretas que en la obra se hacen a la “huerta”, que en sentido lato debemos conjeturar una extensa finca; creo, pues, que nos encontramos ante un típico representante de la nobleza, cuya riqueza se asienta, como ya era tradicional, en la gran propiedad rural.

Analícemos ahora la manera con que M. interpreta la figura de Calisto. Para él un típico representante de hijo de nuevos ricos: “Nuevos ricos que quieren ser reconocidos como nuevos señores, tienen que establecer formas adecuadas en las que externamente se proyecta su condición de distinguidos. La ley del ocio ostensible y la ley del gasto ostensible

---

the use of them is; the verbal resemblance over honours is weak. Nevertheless, there does seem to be a connexion (the shipowner planting trees occurs in both passages), and there are two possible explanations besides the one mentioned above: a common source developed more fully by Petrarch than by Rojas; or an intermediate source drawing on Petrarch and used by Rojas. A possible common source familiar to both authors is Ecclesiastes ii.4-12».

A. D. DEYERMOND. *The Petrarchan Sources of La Celestina*. Oxford University Press, 1961., pág. 60, not. 2.

(18) C. VIÑAS Y MEY, *De la Edad Media*, op. cit. I, pág. 57.

son, pues, los dos fundamentos del "status" social de la nueva clase ociosa de los adinerados". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., págs. 34-5)

Y proseguirá M. en esta caracterización suya de Calisto: "Ello nos confirma cómo el lujo ostensible en el consumo era ley para un joven señor rico ocioso como nuestro protagonista. Sempronio, cuando le alaba por haber sido liberal con Celestina, o ésta cuando le adula a fin de favorecer su condición dadivosa, y cuantos personajes tratan con él o, en plano más bajo, con los de su séquito, a la "ley del gasto ostensible". (M., op. cit., 2.<sup>a</sup> edic., pág. 38)

Resulta harto sorprendente esta forma de argumentar de M., quien supone que el hecho de ser Calisto dadivoso y liberal, debemos achacarlo a su condición "de nuevo rico". Podemos afirmar que esta condición, constituye la esencia y el retrato psicológico de todos los amadores en cualquier época. Le bastaba consultar alguno de los conocidos tratados de amor medievales. (19).

---

(19) En el ya mencionado Collar de la Paloma, el Cap. II. Sobre las señales del amor:

«Otra de las señales es que el amante dé con liberalidad cuanto pueda de aquello que antes disfrutaba por sí mismo, y ello como si fuese él quien recibiera el regalo y como sí en hacerlo le fuera su propia felicidad, cuando sólo le mueve el deseo de lucir sus atractivos y hacerse amable. Por el amor los tacaños se hacen desprendidos; los huraños desfruncen el ceño; los cobardes se envanlentonan; los ásperos se vuelven sensibles; los ignorantes se pulen; los desaliñados se atildan; los sucios se limpian; los viejos se las dan de jóvenes; los ascetas rompen sus votos, y los castos se tornan disolutos».

*El Collar de la Paloma*, op. cit., págs. 85-6.

Cf. asimismo el Tratado de Amor de Andrés Capellán.

«Liber Primus. Cap. VI. Qualiter amor acquiratur et quot modis tentre otras cosas leemos). Duodecim autem scias esse principalia quae sequuntur amoris precepta:

(106) I. Avaritiam sicut nocivam pestem effugias et eius contrarium amplectaris», págs. 61.

«Liber secundus. Cap. VIII —De regulis amoris...

Sunt autem regulae tales:

(310) I. Causa coniugii ab amore non est excusatio recta...

X. Amor semper consuevit ab avaritiae domiciliis exsulare», págs. 177-8. ANDREAE CAPELLANI. *De Amore. Libri tres*.

Texte llatí amb la traducció catalana del segle XIV. Introducció notes per Amadeu Pagés. Castelló de la Plana, 1930.

Y en el que podemos considerar el precedente más inmediato de la Celestina, en el Diálogo entre el Amor y un Viejo de Rodrigo Cota, el Amor dirá, entre otras cosas, de sus efectos:

226 Al rudo hago discreto,  
al grossero muy polido,  
dessembuelto al encogido,  
y al invirtuoso neto.

Consideremos otro razonamiento de M. en contra de la nobleza de Calisto: "Se entretenía en deportes de contenido caballeresco subsidiario, sin otra excepción que la caza, de modo que no hay la menor alusión militar en torno a él". (M., op. cit., 2.ª edic., pág. 48)

Sabido es que durante el feudalismo el deporte preferido y que se inscribía en la educación del caballero, lo constituía la caza, que por su vigor y dureza, suponía un complemento, un ejercicio constante, una preparación continua, para las artes de la guerra. Esta afición cinegética persistió y aun podemos alegar se intensificó en la baja E. Media, a juzgar por los numerosos tratados que en esta época, sobre tan noble arte se escribieron (20).

En sus intentos de minimizar la nobleza de Calisto argüirá M.: "No hay mención de posibles propiedades señoriales" y por el contrario señalará M., referencias de compra en la plaza, lo que en su opinión, hubiera sido un desdoro para la vieja nobleza. (M., op. cit., 2.ª edic., pág. 49)

- 
- 230 Al covarde, esforçado,  
al escasso, liberal,  
bien regido al destemplado,  
muy cortes y mesurado  
al que no suele ser tal.
- 235 Yo hallo el sumo deleyte,  
yo formo el fausto y arreo,  
y tan bien cubro lo feo  
con la capa del afeyte.
- 240 Yo hago fiestas de sala  
y mando vestirse rico,  
yo tan bien quiero que vala  
quando esta en lo pobrezico,  
el misterio de la gala

Igualmente entre las veinte razones que consigna Leriano, de «por qué los ombres son obligados a las mugeres», expresa en la número doce: «La dozana razón es porque apartándonos del avaricia, nos iuntan con la libertad, de cuya obra ganamos las voluntades de todos; que como largamente nos hazen despende lo que tenemos, somos alabados y tenidos en mucho amor, y en cualquier necesidad que nos sobrevenga recebimos ayuda y servicio».

Cf. DIEGO DE SAN PEDRO.—*Cárcel de Amor*, op. cit., pág. 199.

(20) Cf. *El Libro de la Caza*, de D. Juan Manuel; Alfonso XI mandó redactar un libro de Montería: *El libro de cetrería o de las aves del Canciller Pero López de Ayala*, etc., etc.

También Castiglione concede especial importancia a la caza, entre los ejercicios que convienen al cortesano en tiempos de paz: «Puedense también hallar muchos otros exercicios, los cuales, aunque no procedan derechamente de las armas, tienen con ellas muy gran deudo y traen consigo una animosa lozanía de hombre. Entre éstos son los principales la caza y la montería, que en ciertas cosas se parecen con la guerra, y sin duda son los pasatiempos que más convienen a señores y hombres de corte, y los antiguos lo usaban muchos».

CASTIGLIONE. *El Cortesano*. Trad. de Juan Boscán. Estudio preliminar de M. Menéndez Pelayo. Madrid, 1942., pág. 54.

No conocemos la base de las presunciones de M., pues es de todo punto evidente que la casa de Calisto se encontraba bien abastecida y percibía los productos y rentas de sus tierras.

En el acto 8.º preparan Sempronio y Pármeno el festín que ha de tener lugar en casa de Celestina, a quien acompañarán Areusa y Elisa.

*Pár.*—Aun hasta es esto me ha corrido buen tiempo. Pues assí es, mientras recuerda, quiero embiar la comida, que la adrecen.

*Sem.*—¿Que has pensado embiar, para que aquellas loquillas te tengan por hombre complido, biencriado e franco?

*Pár.*—En casa llena presto se adreça cena. De lo que ay en la despensa basta para no caer en falta. Pan blanco, vino de Monuiedro, un pernil de toçino. E mas seys pares de pollos, que traxeron estotro día los renteros de nuestro amo. Que si los pidiere, haréle creer que los ha comido. E las tórtolas, que mandó para oy guardar, diré que hedían. Tu serás testigo, Ternemos manera cómo a él no haga mal lo que dellas comiere e nuestra mesa esté como es razón

(II, aut. 8, págs. 17)

Más insólitas son las aseveraciones de M., cuando enjuicia la muerte de Pármeno y Sempronio. Intenta demostrar que la falta de reacción de Calisto ante su deshonra, y su conformidad a la justicia representan el símbolo del humanismo burgués. (M., op. cit., 2.ª edic., pág. 51).

Que Calisto sintió la afrenta que se le hacía, es de todo punto evidente por la serie de reflexiones que hará sobre el caso. Así la primera reacción de Calisto al conocer la noticia: “¡O mis leales criados! ¡O mis grandes seruidores! ¡O mis fieles secretarios e consejeros! ¿Puede ser tal cosa verdad? ¡O amenguado Calisto! Deshonrrado quedas para toda tu vida...”.

(II, aut. 13, pág. 109)

Calisto duda entre su deseo de venganza y la deseada visita a Melibea, y no quiere que se tome su inhibición por cobardía: “¿Que me esté aquí? parecerá couardía”.

Al día siguiente, más sereno Calisto se desgarrá de nuevo al pensar en la deshonra que podía haber caído su casa:

“¡O mezquino yo! quanto me es agradable de mi natural la solicitud e silencio e escuridad. No sé si lo causa que me vino a la memoria la trayción que fize en me despartir de aquella señora que tanto amo, hasta que mas fuera de día, o el dolor de mi deshonrra. ¡Ay, ay! que esto es.

Esta herida es la que siento agora que se ha resfriado. Agora que está elada la sangre, que ayer heruía; agora que veo la mengua de mi casa, la falta de mi seruicio, la perdición de mi patrimonio, la infamia que tiene mi persona de la muerte que de mis criados se ha seguido. ¿Qué hize? ¿En qué me detuue? ¿Cómo me puedo soffrir, que no me mostré luego presente, como hombre injuriado, vengador, soberuio e acelerado de la manifiesta injusticia que fué hecha?...”

(II, aut. 14, pág. 123)

Calisto hay un momento que piensa salir a la calle y convocar para su venganza a toda su familia y allegados: “¿Que haré? ¿Qué consejo tomaré? ¿A quien descubriré mi mengua? ¿Porqué lo celo a los otros mis seruidores e parientes? Tresquílanme en concejo e no lo saben en mi casa. Salir quiero; pero, si salgo para dezir que he estado presente, es tarde; si absente, es temprano. E para proueer amigos e criados antiguos, parientes e allegados, es menester tiempo e para buscar armas e otros aparejos de vengança”.

Después apostrofará al juez que ordenó la ejecución al que acusará de traidor y falsario máxime, cuando había sido criado y súbdito de la casa de su padre: “¡O cruel juez! ¡e qué mal pago me has dado del pan que de mi padre comiste! Yo pensaua que pudiera con tu fauor matar mill hombres sin temor de castigo, iniquo falsario, perseguidor de verdad, hombre de baxo suelo. Bien dirán de tí que te hizo alcalde mengua de hombres buenos. Miraras que tu e los que mataste, en seruir a mis passados e a mí, erades compañeros; mas, quando el uil esta rico, no tiene pariente ni amigo”.

Finalmente Calisto se va a consolar, pensando que la justicia no debe tener miramiento y ante la ley todos deben ser iguales. “Oye entrambas partes para sentenciar. ¿No vees que por executar la justicia no auía de mirar amistad ni dendo ni eriança? ¿No miras que la ley tiene de ser ygnal a todos?”

Y aun cree finalmente que debe agradecer al alcalde el haberlos hecho ejecutar tan temprano, porque así de este modo la gente se enterase poco de los motivos y quedase a salvo su casa.

Entiendo que son pues más los argumentos, que abonan en estos razonamientos por la nobleza de Calisto, que no, este supuesto humanismo burgués, que nos descubre o se inventa M.

Por otra parte, Sempronio y Pármeno fueron ajusticiados, a causa de su notorio delito y se les aplicó la ley con todas sus consecuencias; el mismo Sosia lo manifiesta a Calisto al darle la noticia de su muerte:

“Sempronio e Pármeno quedan descabeçados en la plaça, como públicos malhechores, con pregones que manifestauan su delito”.

Y en este mismo sentido se expresaron abiertamente los agentes de la justicia en público pregón: “Señor, la causa de su muerte publicaua el cruel verdugo a voces, diziendo: Manda la justicia que mueran los violentos matadores”.

(II, aut. 13, pág. 109)

Si tras muchos intentos Calisto reconoce este hecho y acepta finalmente el cumplimiento de la justicia y acata la ley, no es ello una prueba de sus sentimientos burgueses, sino porque en realidad no podía hacer otra cosa, no le quedaba otra opción.

Estamos a finales del s. XV, y eran pasados ya los tiempos en que una nobleza levantisca pudiera imponer sus pretensiones, o deformar la justicia real. Los Reyes Católicos mantenían con firmeza las riendas del poder (21).

Por ello es injusta, a mi parecer, la opinión de M. cuando como resumen de lo antedicho escribe: “Calisto reacciona muy pronto, dando prueba de lo poco que ha calado en él el sentimiento de las obligaciones que le impone su condición de señor”.

Le bastaba haber acotado la patética escena, que precede a la muerte trágica de Calisto. Este oye las voces destempladas de su criado Sosia desde el otro lado de la tapia, y sin dudarlo un instante abandona su bien, deja a su solícita amante Melibeá, y sin tiempo para calzar sus armas, sin otro escudo que su valor, corre en defensa de los suyos:

*Cal.*—Señora, Sosia es aquel que da bozes. Déxame yr a valerle, no le maten, que no está sino un pajezico con él. Dame presto mi capa, que está debaxo de tí.

---

(21) Recuérdense al efecto las aleccionadoras palabras de Castiglione en el Cortesano, al hacer la semblanza de Isabel la Católica: «... y puesto que la fama desta señora en toda parte sea muy grande. los que con ella vivieron y vieron por sus mismos ojos las cosas maravillosas della, afirman haber esta fama procedido totalmente de su virtud y de sus grandes hechos. Y el que quisiere considerar sus cosas, fácilmente conocerá ser la verdad ésta; porque, dexando otras infinitas hazañas suyas que darían desto buen testigo y podrían agora decirse si fuese este nuestro principal propósito, no hay quien no sepa que cuando ella comenzó a reinar halló la mayor parte de Castilla en poder de los grandes; pero ella se dio tan buena maña y tuvo tal seso en cobrallo todo tan justamente, que los mismos despojados de los estados que se habían usurpado y tenían ya por suyos, le quedaron aficionados en todo extremo y muy contentos de dexar lo que poseían».

B. CASTIGLIONE. *El Cortesano*, op. cit., págs. 261-2.

*Mel.*—¡O triste de mi ventura! No vayas allá sin tus coraças; tornate a armar.

*Cal.*—Señora, lo que no haze espada e capa e coraçón, no lo fazen coraças e capacet e couardía.

*Sos.*—¿Aun tornays? Esperadme. Quiçá venis por lana.

*Cal.*—Déxame, por Dios, señora, que puesta está el escala.

(II, aut. 19, pág. 183)

*Mel.*—¡O desdichada yo! e ¿cómo vas tan rezió e con tanta priessa e desarmado a meterte entre quien no conoces? Lucrecia, ven presto acá, que es ydo Calisto a un ruydo. Echemosle sus coraças por la pared, que se quedan acá.

(II, aut. 19, pág. 183)

Calisto se descalabrará al caer, pero su lastimosa muerte, posee asimismo un aire de grandeza, al morir como buen señor, en defensa de sus criados.

Todos los motivos antes expuestos, abonan la nobleza de Calisto si no bastara la frecuencia con que el autor, tal como hemos ya anotado, habla de la alta prosapia y clara sangre de Calisto.

Considero, pues, que la asignación tanto de Calisto y de Melibea como representantes típicos de la burguesía, por parte de M. constituye un patente error. Esta visión unilateral de la Celestina, más parece hija de ideas preconcebidas, un producto subjetivo y fantasioso, que no una temática anclada en la realidad y objetividad de la genial tragicomedia. Lo sorprendente sin duda alguna, es que M., partiendo de tal caracterización, se haya propuesto desentrañar todo lo divino y humano del mundo de la Celestina, y a este respecto no ha tenido inconveniente a veces en utilizar y adaptar pensamientos ajenos, en apoyo de su discutible tesis, sin la oportuna acotación.

Naturalmente, queremos añadir y para finalizar este epígrafe, que obra tan deusa y profunda como la Celestina, y que se produce en la encrucijada de una época, ha de reflejar las distintas tendencias y contradicciones del tiempo en que se desarrolla. Y en estas fechas clave, en esta transición del otoño medieval a la aurora renacentista, se mezclan, se confunden y se encuentran lo mercantil, lo caballeresco, lo político, lo literario, lo religioso, toda una sociedad en disolución a la búsqueda de una nueva fórmula vital.

En mi primer estudio sobre la Celestina, pretendía insertarla dentro de las coordenadas del pensamiento y la filosofía medieval.

Porque para mí la gran crisis que sacude al hombre medieval y que restalla incontenible en la *Celestina*, es, ante todo y sobre todo, una crisis religiosa. Aquella fe asentada en una roca, incommovible del hombre medieval, aquella visión teocéntrica de la creación, aquella ordenación jerárquica y armónica del cosmos, salta a pedazos, y con ello se disgrega también todo su orden social. Para mí la problemática que presenta Rojas es “fundamentalmente la problemática de un cristiano, pero de un cristiano avanzado, a lo erasmiano, bordeando incluso la heterodoxia. A este nuevo concepto del cristianismo va aneja la proclamación de la interioridad de la conciencia, la libertad y dignidad humanas, el deseo de una sociedad más justa y un cierto determinismo de las acciones humanas, cuando el hombre se abandona a sus propios medios, con lo que se insinúa ya la cuestión del libre albedrío.

Rojas, en la *Celestina*, se convierte en el mensajero de la gran revolución ideológica de los tiempos modernos, que irrumpe ahora incontenible; pero, sobre todo, a mi entender, Rojas anuncia ya, la tremenda crisis religiosa del Renacimiento”. (22).

---

(22) Cf. mi estudio *La Celestina*, op. cit., pág. 749.